

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2016 - 2018

ISIDRO FABELA

Contenido

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.....	4
1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	5
1.1 Objetivo general.....	6
1.2 Marco legal.....	7
1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	12
1.4 Planeación estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal).....	12
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político.....	13
2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO	14
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015	14
2.2 Principales características de la región municipal.....	16
2.3 Diagnóstico del territorio municipal	17
2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio.....	17
2.3.2 Medio físico	21
2.3.3 Dinámica demográfica.....	28
3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.....	38
3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO	38
3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario	38
3.1.2 Prospectiva General para un Gobierno Solidario.....	58
3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario	61
3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario	67
3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario.....	73
3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario	73
3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.....	74
3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista	74
3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista	98
3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista	101
3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista	108
3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista.....	111
3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA.....	113
3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida	113
3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida.....	120
3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida	122

3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida	127
3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida	147
3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	147
3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva..	147
3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	154
3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	156
3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	162
3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva	188
4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL.....	189
4.1 Sistema de Planeación Democrática	189
5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).....	189
5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal	189
5.2 Convenios para el desarrollo municipal.....	190
5.3 Demanda social	191
6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	193
6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan	193
6.2 Sistema Municipal de Información.....	194

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO

2016 – 2018

NOMBRE	CARGO
LEONARDO MONDRAGÓN ORTEGA	PRESIDENTE MUNICIPALCONSTITUCIONAL
JUANA LETICIA GONZÁLEZ ROA	SÍNDICA MUNICIPAL
CRISTIAN JAVIER LUNA BLANCAS	PRIMER REGIDOR
ROSA LIDIA SANTAMARÍA ROMERO	SEGUNDA REGIDORA
FÉLIX VARGAS EUSEBIO	TERCER REGIDOR
FELÍCITAS ROSAS ALCÁNTARA	CUARTA REGIDORA
ALFONSO VILLAFRANCO MELCHOR	QUINTO REGIDOR
ARACELI ORTUÑO VILLA	SEXTA REGIDORA
JIMENA GONZÁLEZ ARCE	SÉPTIMA REGIDORA
JOSÉ GUADALUPE CHAVARRÍA FRANCO	OCTAVO REGIDOR
ABEL NERI ROSAS	NOVENO REGIDOR
FELICIANO VÍCTOR ROSAS GIL	DÉCIMO REGIDOR
MARCOS TORIVIO VARGAS	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector que establece, organiza y da la pauta para la implementación de las acciones derivadas de las estrategias para el cumplimiento de los objetivos y con ello el de las políticas públicas planteadas por el gobierno municipal de Isidro Fabela.

La planeación democrática garantiza que las necesidades sociales se manifiesten y se vean representadas en los objetivos del PDM.

El Plan de Desarrollo, fue elaborado a partir de las disposiciones legales aplicables así como el Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo 2016-2018, y del Manual para la planeación, Programación y Presupuesto Municipal de octubre de 2015.

De acuerdo también con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo del estado de México. Los Pilares: Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, así como el Eje transversal dividido en: Gobierno para Resultados y Financiamiento para el Desarrollo forman parte esencial de la elaboración del Plan.

Contiene el diagnóstico por Pilar y Eje que da como resultado la Prospectiva; los objetivos, estrategias y líneas de acción, las Matrices de Indicadores para Resultados MIR, así como las Obras de Alto impacto.

La importancia de focalizar el problema central, como lo marca la Metodología de Marco Lógico, y enfocarnos en su solución, realizando una prospectiva objetiva, creativa y planteando alternativas viables.

También contiene los documentos de organización de la administración, garantizando con ello el adecuado funcionamiento de la administración.

La evaluación constante del Plan de Desarrollo Municipal, la realizaremos junto con el COPLADEMUN, al medir podremos verificar resultados adecuados o rectificar para conseguir los resultados que pretendemos y de esa manera cumplir con el objetivo planteado, que esencialmente consiste en mejorar las condiciones de vida de la población.

1.1 Objetivo general

El Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2018, tiene como objetivo principal reflejar las políticas públicas del gobierno municipal en sus objetivos, estrategias y líneas de acción a desarrollar en el documento de Planeación estratégica a largo, mediano y corto plazo.

La Participación democrática de la sociedad tiene un papel preponderante para marcar el rumbo que deberá seguir el gobierno municipal al priorizar las necesidades a atender así como creando las condiciones para acercar las soluciones que eleven la calidad de vida de la población de Isidro Fabela.

La función de esta administración será hacer eficiente los recursos humanos y materiales desarrollando las capacidades de los servidores públicos, elevando la calidad del gasto público y creando así valor público.

El Municipio como el primer ámbito de gobierno al que los ciudadanos tienen acceso por su cercanía, tiene la posibilidad de entender con mayor facilidad las demandas y necesidades de su población y plasmarlas en el plan a través de las estrategias a seguir; tomando en cuenta el trabajo anteriormente realizado y mirando hacia un futuro que permita mayor bienestar a la sociedad.

Cumplir con las expectativas de la población, requiere de una planeación y ese es el objetivo de este documento, plasmar de manera ordenada un diagnóstico territorial, social y económico, presentando las alternativas más viables.

1.2 Marco legal

MARCO NORMATIVO PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
DOCUMENTO NORMATIVO	ARTÍCULO	CONTENIDO
	25	El Estado planeará , conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	26 A	El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez,... Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública.
	115 fracción V, incisos a y c	Los Municipios , en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular , aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal... c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

DOCUMENTO NORMATIVO	ARTÍCULO	CONTENIDO
Ley de Planeación Federal	2	<p>La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:... V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.</p>
	3	<p>Para los efectos de esta Ley, se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.</p>

DOCUMENTO NORMATIVO	ARTÍCULO	CONTENIDO
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	139	El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México: El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática en base a la realidad objetiva, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes en la materia promoverán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	3	El desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.
	14	El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por: I. El Plan de Desarrollo del Estado de México...
	19	I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación; III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales,

DOCUMENTO NORMATIVO	ARTÍCULO	CONTENIDO
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	19	<p>Regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo;</p> <p>IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal;</p> <p>V. Participar en la estrategia del desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación con el Plan de Desarrollo Municipal;</p> <p>VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda;</p> <p>VII. Propiciar la participación del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal, grupos y organizaciones sociales y privados y ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio</p>
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	22	(Reformado el 31 de Julio del 2012 en Gaceta de Gobierno No. 19) se establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

DOCUMENTO NORMATIVO	ARTÍCULO	CONTENIDO
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y, Municipios	25	En el PDM se deberán establecer los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades
	4, 5, 18, 50, 51,52, 53	Son responsables en materia de planeación para el desarrollo: II. En el ámbito Municipal: a) Los Ayuntamientos; b) Los Presidentes Municipales del Estado; c) Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal...
Ley Orgánica Municipal del Estado de México	31, Fracción XXI	La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, se integrará con ciudadanos distinguidos del municipio representativos de los sectores público, social y privado, así como de las organizaciones sociales del municipio también podrán incorporarse a miembros de los Consejos de Participación Ciudadana.
Ley Orgánica Municipal del Estado de México		La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las siguientes atribuciones: I. Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal; II. Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación orientado a resolver los problemas municipales; V. Gestionar la expedición de reglamentos o disposiciones administrativas que regulen el funcionamiento de los programas que integren el Plan de Desarrollo Municipal;
	88, 114, 115 116, 117, 118, 120	Las dependencias y entidades de la administración pública municipal conducirán sus acciones con base en los programas anuales que establezca el Ayuntamiento para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

La importancia de la participación de todos los sectores que convivimos en el municipio de Isidro Fabela reside en tomar en cuenta las distintas opiniones que existen en la coexistencia de un espacio que compartimos. En el municipio de Isidro Fabela, es un lugar que por ser pequeño el gobierno convive muy de cerca con su población y puede contar con su participación.

El método utilizado para recoger las distintas propuestas consistió en la realización de asambleas en las comunidades, así como en la aplicación de una encuesta en donde las preguntas se plantean por pilar y eje de desarrollo con preguntas cerradas y de opción múltiple, así como preguntas abiertas en donde se pudieron plantear las distintas posturas. Los resultados arrojan las demandas, que junto con las propuestas recogidas en la campaña, serán retomadas para su atención.

La integración del COPLADEMUN en donde participan los sectores sociales, privado, generan la garantía de que las voces del municipio están representadas y tendrán eco del seguimiento que se dará a lo que en el PDM se proponga.

En las asambleas realizadas en las comunidades, con la participación directa del presidente municipal, junto con la síndica y los regidores, al escuchar de cerca y de viva voz las peticiones que la comunidad permite el compromiso directo que se ve reflejado en las acciones a realizar en el transcurso de ésta administración.

1.4 Planeación estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

MISIÓN

Mejorar la vida de la población de Isidro Fabela promoviendo el desarrollo social, económico y del territorio municipal de manera eficaz y eficiente, hacerlo crecer de manera sustentable con respeto por la naturaleza. Ser un gobierno incluyente y cercano a la gente.

VISIÓN

El municipio se consolida como un lugar que progresá de manera sostenible, que eleva la calidad de vida de la población, generando oportunidades con el impulso del turismo sustentable.

1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

Me es grato hacer la presentación del Plan de desarrollo Municipal, documento rector, que representa la planeación estratégica que regirá en los próximos tres años a nuestro municipio.

Gobernar en el municipio donde he crecido, conociendo sus carencias y también el valor de sus mujeres y hombres que han defendido, como nos enseñaron nuestros padres, esta tierra, nuestro querido bosque.

Es ahora la oportunidad de traer bienestar a nuestras familias, a nuestros hogares, haciendo realidad nuestros anhelos.

El municipio es el ámbito de gobierno más cercano a la ciudadanía, a quien se pueden acercar con toda la confianza, porque hemos crecido juntos, es ahora a ustedes conciudadanos, a quienes ofrezco mi trabajo como presidente en turno para hacer que el valor público, es decir los servicios que como ciudadanos esperamos de un gobierno, sean de la calidad que la población se merece.

Mejorando Isidro Fabela, son términos sencillos que tienen como trasfondo, dotar a las familias del municipio con lo básico que por derecho les corresponde.

Para realizar esta gratificante labor hemos iniciado los trabajos a partir de las demandas y necesidades que tiene la población, que fuimos recogiendo durante la campaña.

Ser presidente es un compromiso con todos los sectores de la población, niños, jóvenes, hombres y mujeres, jefes de familia, que quieren ver, como yo, a sus hijos crecer en ambientes saludables, en un Isidro Fabela, que a pesar de estar situado geográficamente muy cerca de la zona urbana, no pierde su esencia, en medio del bosque como un lugar mágico, lleno de vida natural que imprime en sus habitantes la sencillez y el amor por su tierra.

Ese apego que nuestros padres nos han heredado lo hemos de ver reflejado en el trabajo a realizar por mi administración, el compromiso por Isidro Fabela de mejorar las condiciones de vida de toda la población.

Leonardo Mondragón Ortega.

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

En el país la medición de la pobreza de 46.1% en 2010, ha pasado a 46.2 % en el 2014 y del 42.9% en 2010 al 49.6% en 2014 en el Estado de México, según datos del CONEVAL.

El país ha recorrido un largo camino de modelos de desarrollo económico agotados o reorientados hacia estrategias que no han resuelto aún los problemas centrales que vive la población. Existe un desequilibrio, ya que el control del entorno macroeconómico, rezaga los indicadores del bienestar social. La política social ha buscado compensar el deterioro de las condiciones de vida de la población, sin embargo la política económica le impone límites y se obliga a focalizar el gasto público hacia la población objetivo, lo que deja en una situación de vulnerabilidad a una gran parte de la población, deteriorándose su la calidad de vida.

La dependencia excesiva de los municipios hacia las participaciones federales y estatales para realizar todas sus actividades genera serios problemas en el cumplimiento de las políticas públicas, lo que obliga a los gobiernos municipales a buscar alternativas a los fondos asignados.

La inseguridad, delincuencia y ruptura del tejido social, son situaciones a las que habrá que hacer frente como gobiernos municipales.

Isidro Fabela, toma características particulares en cuanto a su desarrollo social.

La comparación que se realiza en las mediciones en tiempo y en relación con las realizadas en el Estado de México y a nivel Nacional, a través de los indicadores, sociales se establece la situación en la que se encuentra. El avance en algunos aspectos y en otros la necesidad de dar un mayor impulso.

Los aspectos como salud, educación, así como el ingreso, la pobreza y la marginación, son parámetros de medición para apreciar el nivel de vida de la sociedad fabelense. Se mide también a través de la inversión y las acciones que realizan los gobiernos en los diferentes ámbitos, la expresión de las políticas públicas en beneficio de los ciudadanos.

Las mediciones a través de los indicadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH) que mide la calidad de vida de las personas, contemplando mediciones en el ingreso per cápita o el nivel de educación, entre otras, en una zona determinada.

En Isidro Fabela, si bien el cálculo fue realizado en el 2010 y muchos de sus resultados comparativos son de 2000 a 2005, nos dan un parámetro de las condiciones en las que se encuentra.

En la medición de la pobreza por ingresos, de acuerdo a las mediciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, se refleja una disminución significativa, sin embargo, el nivel de desigualdad de ingresos visto a través del Coeficiente de GINI, se mantiene sin una variación significativa como podemos observar en el cuadro siguiente.

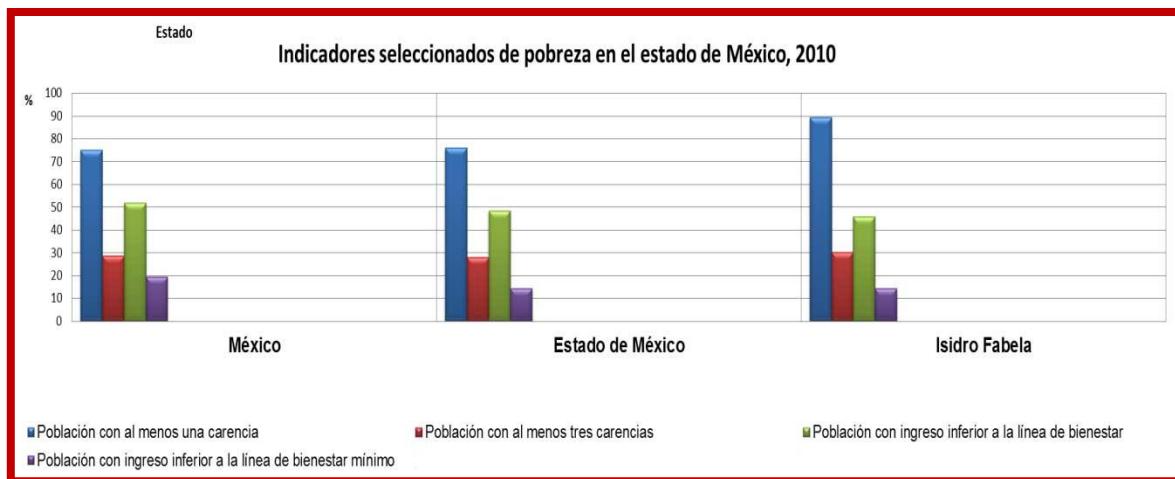
MUNICIPIO: ISIDRO FABELA	EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS										GRADO DE COHESIÓN SOCIAL	
	Alimentaria			Capacidades			Patrimonio			Coeficiente GINI		
	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	
	28.9	20	13.4	37.9	26.9	20.4	61.8	48.0	45.0	.399	0.434	

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992, 2000 y 2010, Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000, y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010

La medición por carencias en el Municipio Isidro Fabela, pone de manifiesto la condición en la que se encuentra la población.

Carencia por servicios básicos de vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos 1 carencia social		Población con 3 o más carencias sociales		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente GINI Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable	
%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas
20.7	2443	29.5	3482	89.3	10534	30.2	3556	45.9	5415	14.3	1691	0.411	0.14

Así como el comparativo con la medición a nivel Nacional y Estatal.



2.2 Principales características de la región municipal

La Región de Naucalpan se encuentra en la parte central del Estado de México, al noroeste de la ciudad de Toluca y hacia el oeste del Ciudad de México a ella, se le conoce también como la Región VIII. La población de esta región asciende a los 1, 470, 830 habitantes hasta el 2010. Tiene una superficie de 711.13 km² y comprende el 3.16% del territorio de la entidad. La conforman los municipios de: Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero.



La cabecera de la región es Naucalpan de Juárez. Su composición es de diferentes zonas geográficas, siendo la zona montañosa una parte importante de la región. Su localización se ubica en el Eje Neo volcánico, en los lagos y volcanes del Anáhuac. Su clima es variable de acuerdo a cada municipio.

Su economía también es variable, mientras Naucalpan es una de las zonas más prósperas e industrializadas del Estado de México, la economía de los otros municipios tiene características distintas; en Huixquilucan predominan los servicios y bienes raíces, mientras que en Nicolás Romero se destaca el comercio; en Jilotzingo e Isidro Fabela existe un gran potencial turístico por sus bellos paisajes y la cercanía con la urbe.

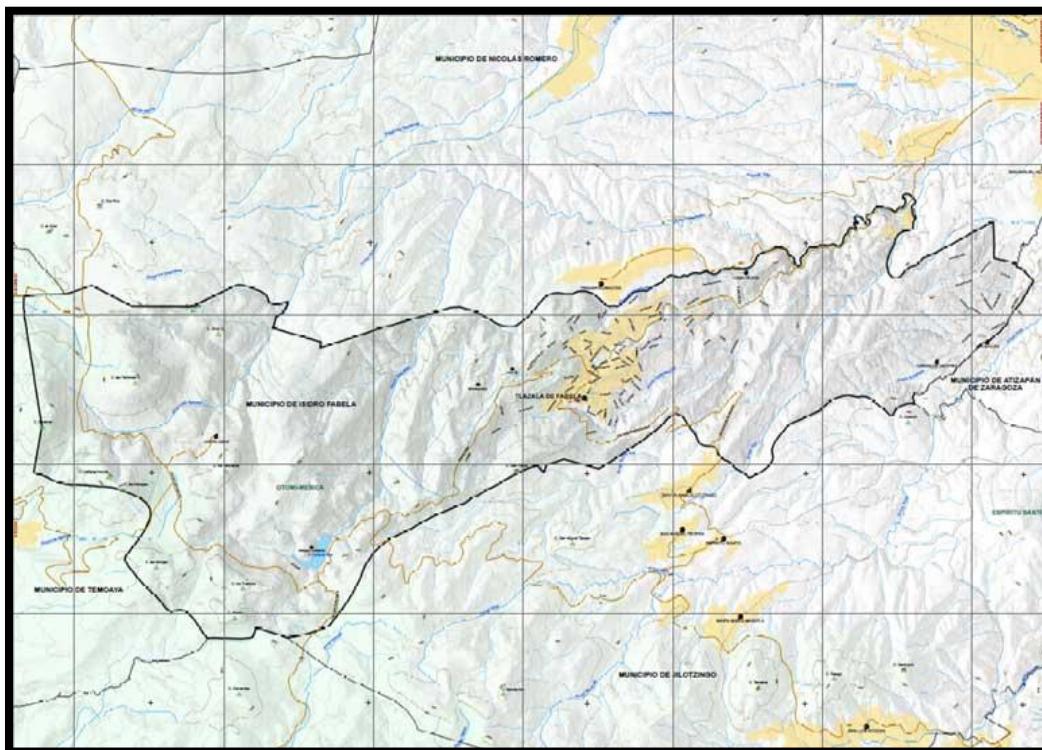
2.3 Diagnóstico del territorio municipal

El municipio tiene potencial turístico, al encontrarse cerca del área metropolitana y dentro de una extensión de bosque que pertenece al Parque Otomí Mexica, siendo su gran parte de su territorio área natural protegida. El crecimiento de Isidro Fabela deberá hacerse con pleno respeto a la naturaleza y aprovechando las condiciones para el impulso de una economía basada en el crecimiento sustentable y en armonía con la naturaleza.

2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio

El municipio de Isidro Fabela, ubicado en el área metropolitana, se ubica en el área boscosa del límite de la zona conurbada.

La delimitación territorial y su estructura:



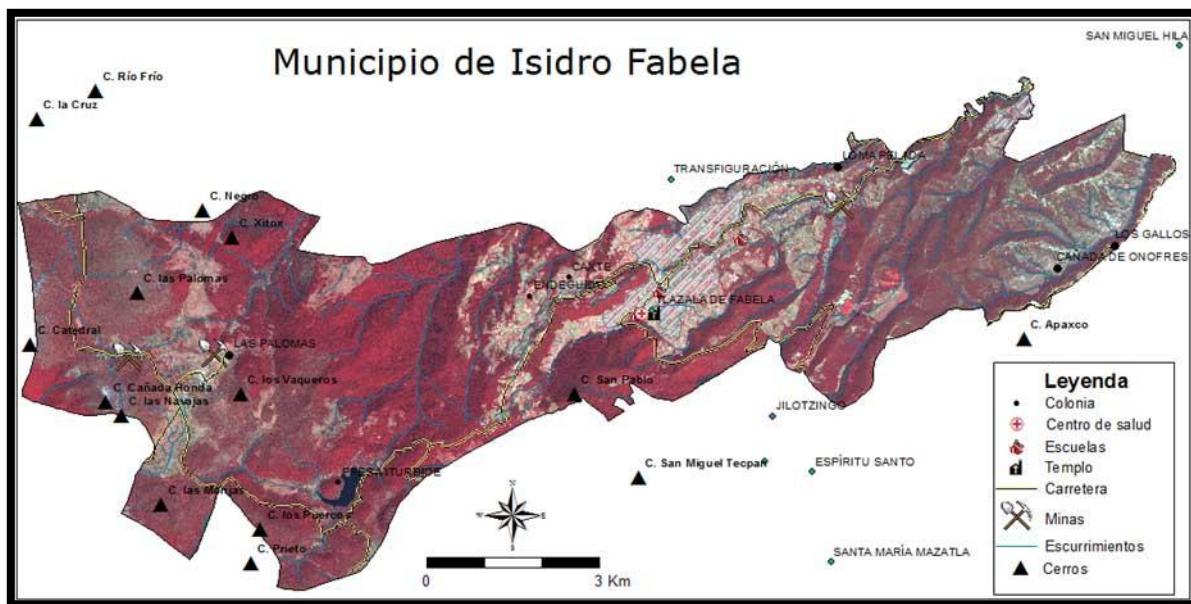
Gran parte del territorio municipal es bosque, clasificado como área natural protegida, por lo que la parte habitada, corresponde a un pequeño espacio.

FICHA MUNICIPAL		
Nombre Oficial	Isidro Fabela	
Cabecera Municipal	Tlazala de Fabela	
Región	VIII Naucalpan	
Extensión territorial	91,46 km ² , representando el 0.34% del territorio estatal	
Zona natural protegida:	67.15 km ² , pertenece al Parque Natural Otomí Mexica.	
Colindancias:	Al Norte:	Nicolás Romero
	Al Sur:	Temoaya, Oztolotepec y Jilotzingo
	Al Este	Atizapán, Jilotzingo
	Al Oeste:	Nicolás Romero, Temoaya, Oztolotepec y Jilotzingo
División territorial:	19 Localidades	
Población Total:	11,726 mil habitante (Conteo 2015, INEGI)	
Grado de escolaridad	7.79 (hasta 2010)	
Pertenece	A la Cuenca Presa Guadalupe que comparte con los Municipios: Jilotzingo, Atizapán, Nicolás Romero y Cuautitlán Izcalli	
Fecha de erección del municipio	13 de Mayo de 1868	
Localización	9° 34' 32" de latitud norte y 99° 25' 48" de longitud oeste del meridiano de Greenwich	
Altitud	2,820 msnm	
Temperatura Media	12° C	

El municipio de Isidro Fabela se localiza a 55 kilómetros de la capital mexiquense, en la región Noreste del Estado de México



Los sitios de interés, carreteras, asentamientos humanos, minas y rasgos hidrológicos se pueden apreciar en el siguiente mapa:



La extensión del municipio, al contar con zona boscosa por excelencia, tiene potencial forestal y también turístico. El 67.15 % de su territorio se encuentra ubicado dentro del parque Otomí- Mexica, considerada como zona natural protegida. La variación en los Kilómetros que componen su territorio se debe a la controversia que existe con el municipio vecino de Temoaya, en donde se encuentra todavía territorio kilómetros en litigio.

Cuenta con manantiales, escurrimientos de agua, mina de arena, la presa Iturbide, carreteras que llevan a la ciudad de Toluca, a los municipios de Naucalpan y a Nicolás Romero.

En la cabecera municipal cuenta con comercios, escuelas, áreas recreativas, El palacio municipal, la Casa de cultura, La casa del Adulto Mayor, El deportivo “La mora”, El deportivo “Canalejas”, así como gimnasios al aire libre.

La división política Municipal de Isidro Fabela:

CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LOCALIDAD	ÁMBITO	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD
1	Tlazala de Fabela	U	19°33'28.000"	099°25'00.000"	2 808
2	Colonia Aurora	R	19°33'09.000"	099°25'44.000"	2 919
3	Cañada de Onofres	R	19°33'51.006"	099°20'52.808"	2 486
4	Colonia Laureles	R	19°33'05.000"	099°24'51.000"	2 761
5	Colonia Palma	R	19°33'52.000"	099°25'27.000"	2 953
6	Ranchería Palomas (Los Tachos)	R	19°32'47.902"	099°29'20.887"	3 397
7	Los Panales (Mina los Panales)	R	19°34'47.662"	099°22'15.803"	2 518
8	Ampliación Ejido Palma (Chinguiriteras)	R	19°34"46.546"	099°22'40.530"	2 487
9	Las Canoitas (Presa Iturbide)	R	19°31'52.533"	099°27'45.769"	3 273
10	Caxite	R	19°33'34.514"	099°25'44.826"	3 003
11	Endeguido	R	19°32'55.000"	099°26'27.000"	3 084
12	Los Lavaderos	R	19°34'36.707"	099°19'56.294"	2 505
13	Colonia Miraflores	R	19°33'30.000"	099°24'31.000"	2 761
14	Ejido Palma (Ejido San Francisco)	R	19°34'08.000"	099°24'32.000"	2 764
15	Xitoxi	R	19°33'43.368"	099°28'00.020"	3 270
16	Ejido Miraflores	R	19°34'12.000"	099°23'51.000"	2 641
17	Ejido los Jarros	R	19°35'25.903"	099°21'19.269"	2 421
18	Ampliación Ejido Miraflores	R	19°34"25.000"	099°23'01.000"	2 565

Sus localidades pertenecen a la clasificación de Rurales, debido a el número de personas que habitan en ellas, correspondiendo solo a la cabecera municipal la denominación de Urbana, ya que es ahí en donde se concentra la población y en donde se desarrolla la actividad comercial y de convivencia. Si bien formalmente están distribuidas en 21 localidades, los ejidos y las colonias de algunos ejidos se suponen de la misma localidad. De manera funcional se consideran 11 localidades.

2.3.2 Medio físico

Clima

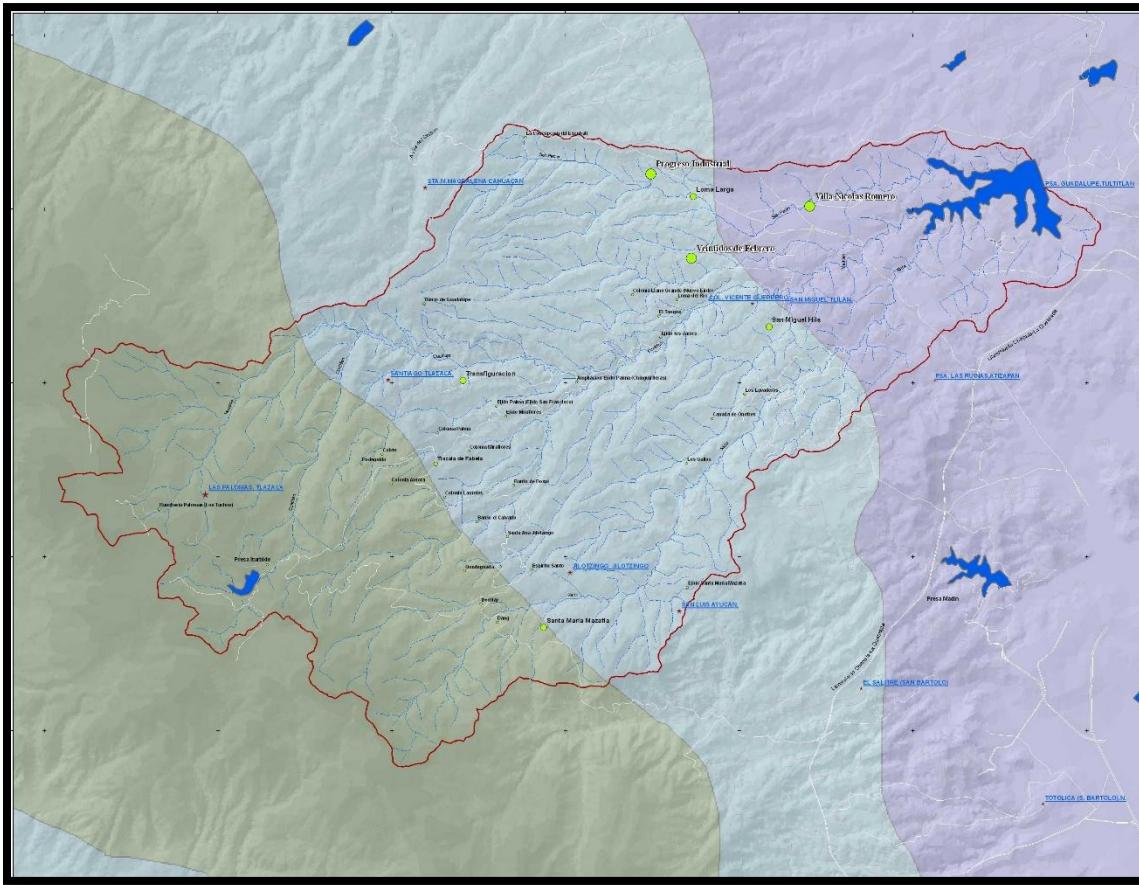
El municipio tiene dos climas: Semi frío- subhúmedo y templado- subhúmedo. Predomina el clima Cwbg, templado- subhúmedo con lluvias en verano, con una temperatura promedio de 12°C. En el mes más cálido la temperatura corresponde a 14°C y la temperatura mínima es de 10°C.

En la parte Oeste, tomando como referencia la cabecera municipal, el clima se modifica a un clima templado lluvioso, semifrío CEwg, en donde las temperaturas medias de todos los meses son de 10°C promedio, superiores a los 0°.

Los climas y porcentajes que ocupan la Cuenca son:

Simbología	Descripción	% de la cuenca
C(w1)	Templado subhúmedo (humedad moderada) verano largo, con precipitación de invierno menor al 5%, presenta una oscilación térmica y la temperatura más alta ocurre antes del solsticio de verano	20 %
C(w2)	Templado subhúmedo con verano largo, lluvia invernal menor al 5%, es isotermal y la temperatura más elevada se presenta antes del solsticio de verano	30 %
C(E)w2	Semifrío, subhúmedo con verano largo, lluvia invernal menor a 5% es isotermal y la temperatura más elevada se presenta antes del solsticio de verano.	50 %

Al pertenecer a la Cuenca presa Guadalupe, compartimos el clima, distribuido de la siguiente manera:



LEYENDA

- Cuenca Presa Guadalupe
- Cuerpos de Agua

Clima

- C(b)(w2)
- C(w1)
- C(w2)

FUENTE: García Enriqueta. Modificaciones al sistema de clasificación climática de Köppen

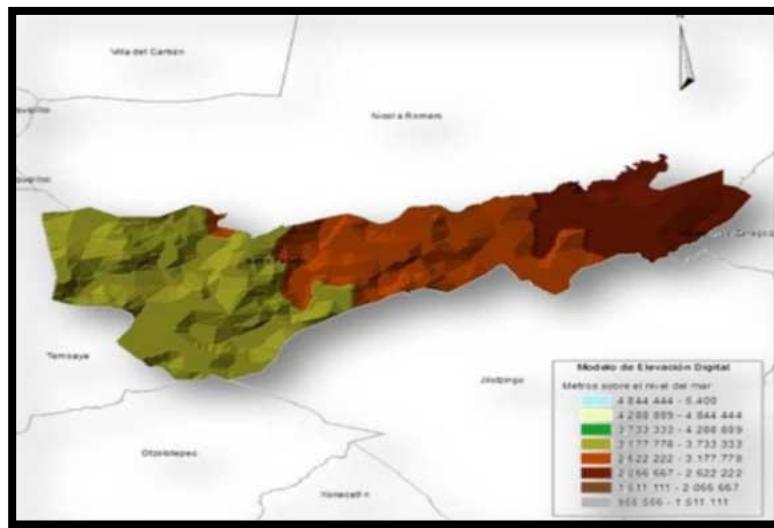
La precipitación media de la Cuenca de la Presa Guadalupe, determinada a partir de la información disponible de las estaciones climatológicas en su área de influencia, es de 953 mm. Se presentan variaciones significativas respecto a la media, con años secos como el de 1986 con apenas 687.25 mm, o húmedos como 2003, donde casi se alcanzan los 1600 mm. El 90% de la lluvia se concentra en los meses de mayo a octubre. En los meses restantes la precipitación es muy escasa.

La CPG constituye una de las zonas más húmedas del Valle de México, en la que la precipitación media es de 706 mm.

Relieve

En los límites municipales con Temoaya y Jiquipilco las alturas alcanzan hasta los 3,600 metros sobre el nivel del mar, formando cerros y quebradas profundas. Entre los cerros de mayor altura se encuentran los siguientes: Xitoxi, el Negro, Las palomas, Las Navajas, Cervantes, Prieto, Los puercos, San Pablo, Los Gavilanes, La Catedral, los vaqueros, Gorondani, Los cerritos, Los quemados, La cocinera y Caideni.

El municipio está enclavado entre terrenos montañosos, por lo que la altura sobre el nivel del mar varía entre los 2,500 a los 3,600 metros. La cabecera Municipal Tlazala de Fabela, se localiza a 2,780 msnm. La latitud media se considera en 3,100 msnm.



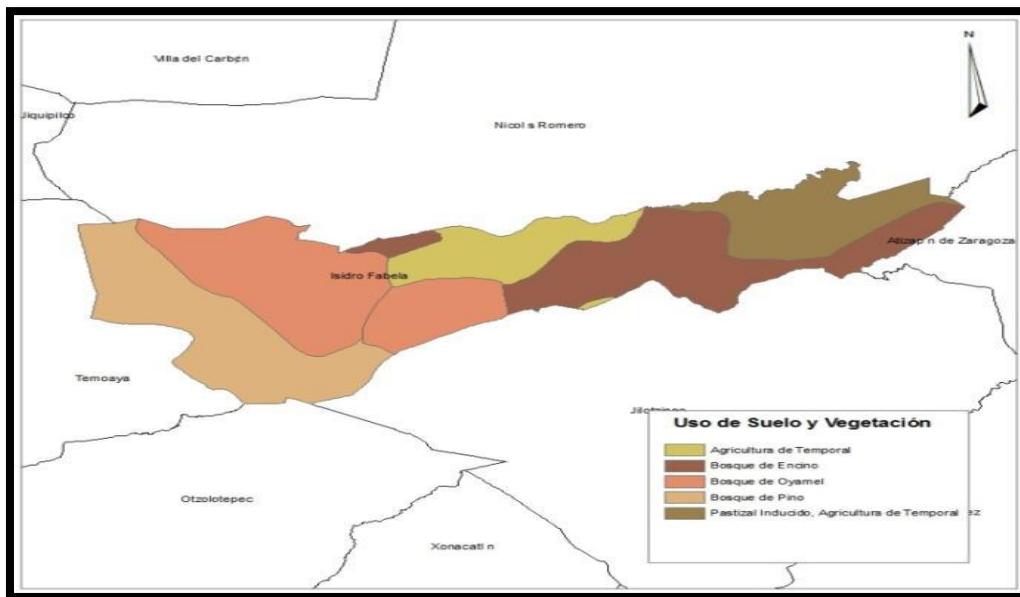
Entre los llanos se encuentran: El Valle de la Luna, Laguna Seca, Tecuaní, Doña Juana, Las Mesas, de La Horca, San Toro, Muchachos Quemados, de las Navajas y el del Sol.

Entre los 21 Cerros más altos del Estado se encuentran ubicados en el Municipio: Las Palomas, Las Navajas y Cervantes.

Nombre	Latitud Norte		Longitud Oeste		Altitud
	Grados	Minutos	Grados	Minutos	
Cerro Las Palomas	19°	33'	99°	30'	3,720
Cerro Las Navajas	19°	32'	99°	30'	3,710
Cerro Cervantes	19°	30	99°	29'	3,660

Uso de suelo y vegetación

En Isidro Fabela la vegetación corresponde al bosque de encino, bosque de oyamel, bosque de pino, pastizales inducidos, a las zonas urbanas y cada vez en menor medida por agricultura de temporal.



Los andosoles son los suelos que por la superficie que ocupan dentro del Municipio son los más importantes. Estos suelos se originan a partir de cenizas volcánicas que se distinguen por su alta capacidad de retención de humedad, su vocación natural es forestal, en la agricultura su rendimiento es muy bajo, presentando alta susceptibilidad a la erosión.

Los luvisoles, se localizan en la parte noreste, y se caracterizan por su alta susceptibilidad a la erosión cuando son utilizados en la agricultura, y no se manejan adecuadamente. El uso forestal en estos suelos es de gran importancia. Los litosoles ocupan una pequeña porción del territorio en la parte noreste, son suelos que se caracterizan por tener una profundidad no mayor de 10 cm que los condiciona, tanto a usos agrícolas, como urbanos.

Los suelos que conforman el municipio son en parte residual, estos son materiales someros parecidos a los leptosoles, se acumulan en las partes bajas de los terrenos y son resultado de la erosión de los demás tipos de suelo. Los suelos que predominan en el municipio son de tipo luvisol crónico, se trata de color pardo intenso o rojizo, de buena fertilidad y textura arcillosa; no son suelos recomendables para el desarrollo urbano; presentan drenaje interno eficiente, si se emplean en labores agrícolas requieren de fertilización.

Como suelo secundario existe el andosol úmbrico, este suelo es un derivado de ceniza volcánica, que se distingue por la alta capacidad de retención de humedad y fijación de fósforo. Este tipo de suelos tienen una alta susceptibilidad a la erosión y de manera preferente se deben destinar a la explotación forestal o a la creación de parques recreativos y turísticos.

El 60.47 por ciento representan 4,062.7 has., que es la superficie más amplia. Está poblada por bosques en las que se encuentran las siguientes especies: oyamel, pino, ocote, madroño, roble, trueno, eucalipto, encino, cedro, álamo, pirú, etc., predominando encinos, oyamel y coníferas según las altitudes.

La tala inmoderada y clandestina ha terminado con zonas forestales, dejando a su paso zonas erosionadas irrecuperables.

La vocación del suelo es forestal, en el municipio existe aún, el uso agrícola de temporal así como el uso pecuario. El 0.23 % representa a 15.7 hectáreas, son cuerpos de agua.

Aqua.

En el Municipio Isidro Fabela, abundan los escurrimientos superficiales en época de lluvias, las barrancas se convierten en arroyos.

Los mantos freáticos conforman de manera importante la estructura del municipio, esto da origen a los manantiales con que cuenta el municipio.

El Municipio de Isidro Fabela es parte de la región hidrológica del Alto Pánuco de la Cuenca del Río Moctezuma

Los escurrimientos superficiales más importantes son: El Río Cuautitlán, que alimenta la Presa José Iturbide, cuyas aguas se utilizan en la agricultura y en la recreación.

Los Arroyos: Los Quemados, Los Tachos, Los Capulines, El agostadero, Zatido, Mogogo, Canalejas, Santa Ana, Las Palomas, Chiani, La Cañada, Xido, y Arroyito de Bata.

Entre los manantiales se menciona a los siguientes: El Chorro, Canalejas, Palma, Xitoxi, La Agüita, Los Tachos, Los Quemados, Los Tepozanes, Chingueritera, Los Ojitos, y La Lomita. Tepozanes, Platero, Los Capulines, Las aceitunas y Agua Azul. Estos Manantiales se localizan al Noreste y de ellos se extrae el agua directamente para el consumo de la población.

El municipio dentro de la Cuenca Presa Guadalupe, ocupa el segundo sitio por el número de hectáreas que lo componen

Municipio	Superficie (ha)	%
Nicolás Romero	12,266.36	43.56
Isidro Fabela	6,671.28	23.69
Jilotzingo	5,957.93	21.16
Cuautitlán Izcalli	1,537.83	5.46
Atizapán de Zaragoza	1,463.09	5.20
Temoaya	263.88	0.94
Otzolotepec	0.70	0.00
Total	28,161.07	100.00

Cuenca Presa Guadalupe, Estado de México. (CONAGUA, 2006)

De acuerdo a la información que contiene el resumen ejecutivo de la CPG, la Cuenca Presa Guadalupe se ubica en el Estado de México, al noroeste de la Ciudad de México, dentro de los municipios Jilotzingo, Isidro Fabela, Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Temoaya y Otzolotepec; principalmente en los 5 primeros, en los cuales queda incluido el 99 % de la superficie total de la cuenca. Pertenece a la región hidrológica No. 26, cuenca Río Pánuco, subcuenca Río Cuautitlán y cuenta con una superficie de 28 097.13 ha. Los principales escurrimientos superficiales están conformados por los ríos San Pedro, Monte Alto (o Chiquito), Xinté y Guadalupe.

La altura de precipitación media es de 953 mm y los meses más lluviosas comprenden de mayo a octubre, en los cuales se alcanza el 90% de la precipitación media.

La Cuenca Presa Guadalupe se puede subdividir en tres zonas: la zona alta, arriba de 2 800 msnm; la zona media, entre 2 400 y 2 800 msnm y la zona baja, debajo de 2 400 msnm. La zona alta, importante área de recarga natural del acuífero Cuautitlán – Pachuca, se caracteriza por la presencia de bosque de pino y oyamel, y manantiales cuya calidad del agua permite el desarrollo de la actividad acuícola en los municipios de Jilotzingo, Nicolás Romero e Isidro Fabela, donde se produce la trucha arco iris. Actualmente, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), ha

concluido la cuantificación y aforo de los manantiales del municipio de Jilotzingo y se encuentra en proceso el correspondiente a Nicolás Romero. En esta zona se encuentra la Presa Iturbide, una de las dos que existen en la cuenca, cuya capacidad es de 1.56 Mm

En la zona media predominan las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas así como el cambio de uso de suelo forestal a agrícola.

La riqueza biológica presente en la cuenca originó el decreto estatal de dos áreas naturales protegidas, el Parque Estatal Otomí Mexica y el Santuario del Agua y Forestal Presa Guadalupe, ubicadas en la parte alta y baja de la cuenca respectivamente. El Parque Estatal Otomí Mexica tiene una extensión total de 105 875 ha (Gaceta de Gobierno de Estado de México, 1980), de los cuales dentro de la Cuenca Presa Guadalupe se ubican aproximadamente 10 109.43 ha, en los municipios de Isidro Fabela, Nicolás Romero, Temoaya, Jilotzingo y Ozolotepec. El Parque Santuario Presa Guadalupe tiene una extensión total de 1 750.38 ha, se ubica totalmente dentro de la cuenca en los municipios de Cuautitlán Izcalli y Nicolás Romero, y comprende el vaso regulador y zonas de ribera asociadas (Gaceta de Gobierno del Estado de México, 2004). Esta área natural protegida cuenta con 154 especies de aves terrestres y acuáticas, algunas de ellas migratorias, otras residentes y otras más consideradas en alguna categoría de riesgo, de acuerdo con la NOM059-SEMARNAT-2001 (DMA,2005).

Las especies acuáticas presentes en la presa Guadalupe comprenden carpa, tilapia y poecilidos; sin embargo, la actual calidad del agua no hace posible su aprovechamiento.

El principal uso de suelo en la cuenca corresponde al forestal (57.6%), seguido del agrícola urbano en similares porcentajes de superficie (12.9 % y 12.8 %, respectivamente). El resto se distribuye en cuerpos de agua (1.3%), zona erosionada, pastizal, tierras sin cultivar y praderas

Tabla 1. Superficie de los usos de suelo en la cuenca.

USO SUPERFICIE	(ha) %
Área urbana	3,596.28 12.8
Agrícola	3,619.86 12.9
Forestal	16,171.76 57.6
Área erosionada	876.61 3.1
Pastizal	1,450.82 5.2
Sin cultivar	1,931.81 6.9
Praderas	90.11 0.3
Cuerpo de agua	359.88 1.3
TOTAL:	28,097.13 100.0

Fuente: DESISA (2007)

En la cuenca existen dos unidades de riego constituidas legalmente, la Unidad de Riego

Tlazala y la Unidad de Riego Transfiguración. Los principales cultivos que se producen en estas Unidades de Riego son maíz, avena y alfalfa. En cuanto a la ganadería, se destinan más de 2 722 ha en Nicolás Romero para fines de pastoreo y actividad pecuaria, principalmente para ganado bovino, ovino, porcino y aves de corral

2.3.3 Dinámica demográfica

La población total de Isidro Fabela, según el conteo de INEGI 2015, es de 11 mil 726 habitantes, de los que 5 mil 804 son hombres y 5 mil 922 son mujeres. En comparación con el Estado de México, donde el total de su población es de 16 millones 187 mil 608 habitantes, a lo que la población de Isidro Fabela representa el 0.072 % de la población total del Estado de México.

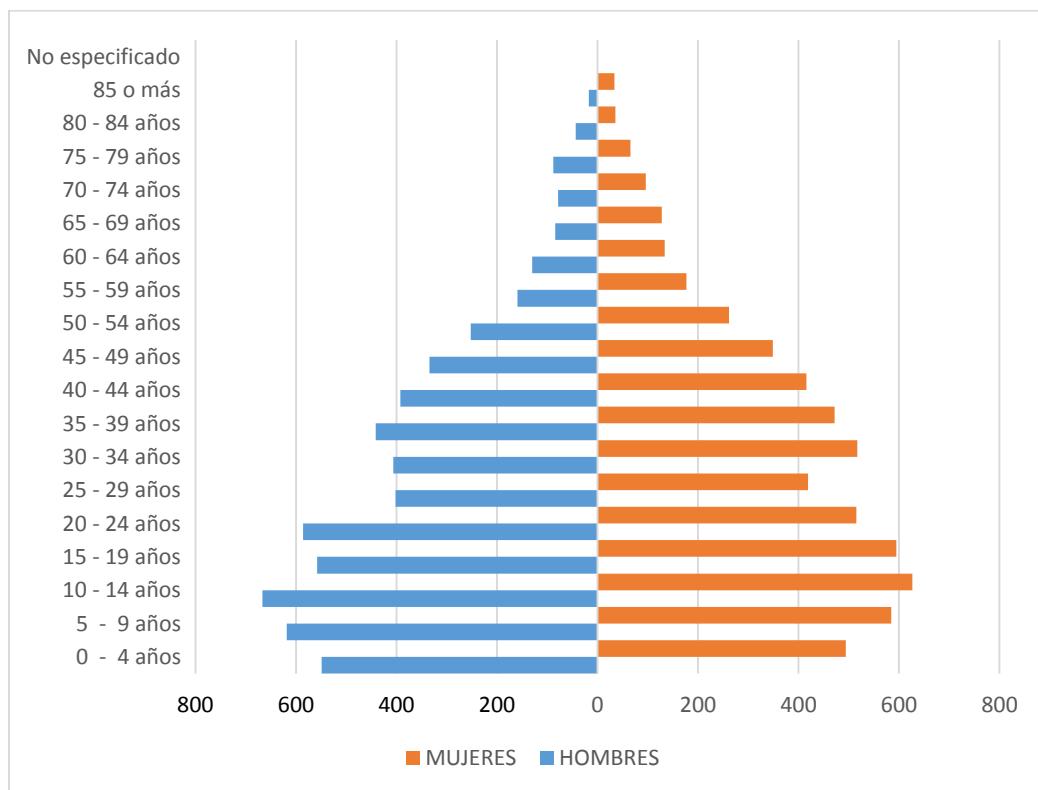
La estructura quinquenal, según la edad y sexo, nos sirve para ubicar el rango de edad

❖ Estructura Quinquenal.

Isidro Fabela								
Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2015								
	Total de Población Estatal	Población Municipal	Hombres a nivel Estatal	Hombres a nivel Municipal	Mujeres a nivel Estatal	Mujeres a nivel Municipal	IM	
Total	16 187 608	11 726	7 834 068	5804	8 353 540	5 922	98	
0 - 4 años	1 337 907	1 043	678 929	549	658 978	494	111	
5 - 9 años	1 455 675	1 203	740 982	618	714 693	585	106	
10 - 14 años	1 495 243	1 294	752 054	667	743 189	627	106	
15 - 19 años	1 419 833	1 153	713 739	558	706 094	595	94	
20 - 24 años	1 457 684	1 101	716 552	586	741 132	515	114	
25 - 29 años	1 293 002	821	617 977	402	675 025	419	96	
30 - 34 años	1 250 220	923	588 853	406	661 367	517	79	
35 - 39 años	1 231 764	913	576 565	441	655 199	472	93	
40 - 44 años	1 188 083	808	556 842	392	631 241	416	94	
45 - 49 años	980 298	683	463 556	334	516 742	349	96	
50 - 54 años	878 595	514	415 118	252	463 477	262	96	
55 - 59 años	665 851	336	311 889	159	353 962	177	90	
60 - 64 años	523 050	264	242 488	130	280 562	134	97	

	Total de Población Estatal	Población Municipal	Hombres a nivel Estatal	Hombres a nivel Municipal	Mujeres a nivel Estatal	Mujeres a nivel Municipal	IM
65 - 69 años	375 301	212	176 620	84	198 681	128	66
70 - 74 años	261 021	174	121 015	78	140 006	96	81
75 - 79 años	170 930	154	76 899	88	94 031	66	13
80 - 84 años	102 135	79	43 357	43	58 778	36	119
85 o más	84 988	51	33 005	17	51 983	34	50
No especificado	16 028	0	7 628	0	8 400	0	0
IM: Índice de Masculinidad.							
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.							

En la pirámide se expresa la disminución a partir de los 44 años de edad y se tiene un aumento significativo de los 35 a los 49 años. Con respecto a la población joven, entre los 10 y 14 años de edad en la población con mayor número de personas.



La población de Isidro Fabela ha crecido en los últimos 5 años de manera discreta, aunque cabe señalar que regularmente en los censos y conteos, aquí en Isidro Fabela, la percepción de las personas es que es mayor el número al que se describe en el conteo oficial.

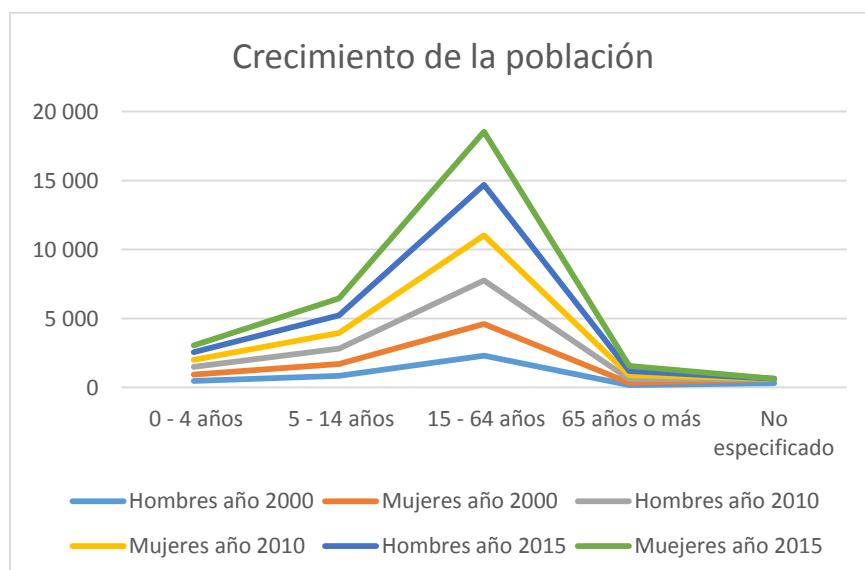
❖ Crecimiento de la población 2000-2015

Isidro Fabela									
Población total por grandes grupos de edad según sexo 2000, 2010 y 2015									
Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	8 168	4 074	4 094	10 308	5 097	5 211	11 726	5 804	5 922
0 - 4 años	923	451	472	1 059	549	510	1 043	549	494
5 - 14 años	1 765	915	850	2 249	1 115	1 134	2 497	1 285	1 212
15 - 64 años	4 533	2 229	2 304	6 420	3 140	3 280	7 516	3 660	3 856
65 años o más	340	176	164	559	282	277	670	310	360
No especificado	607	303	304	21	11	10	0	0	0

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

De 2005 al 2015, la población con mayor número de habitantes es la población en el rango de 10 a 14 años, lo que implica para la administración municipal, poner especial atención en las políticas públicas que incluyan a este segmento tan importante de la población.

En la población mayor a los 70 años se refleja una disminución y es necesario dar la atención adecuada a los adultos mayores.



En la población femenina, se nota un repunte en las edades de entre 15 a 64 años. Si a esto se suma el fenómeno de que la jefatura femenina ha aumentado, se requieren también políticas públicas que apoyen estas jefaturas, al mismo tiempo que el apoyo a las parejas jóvenes a cultivar la responsabilidad al iniciar una familia.

❖ Indicadores socioeconómicos

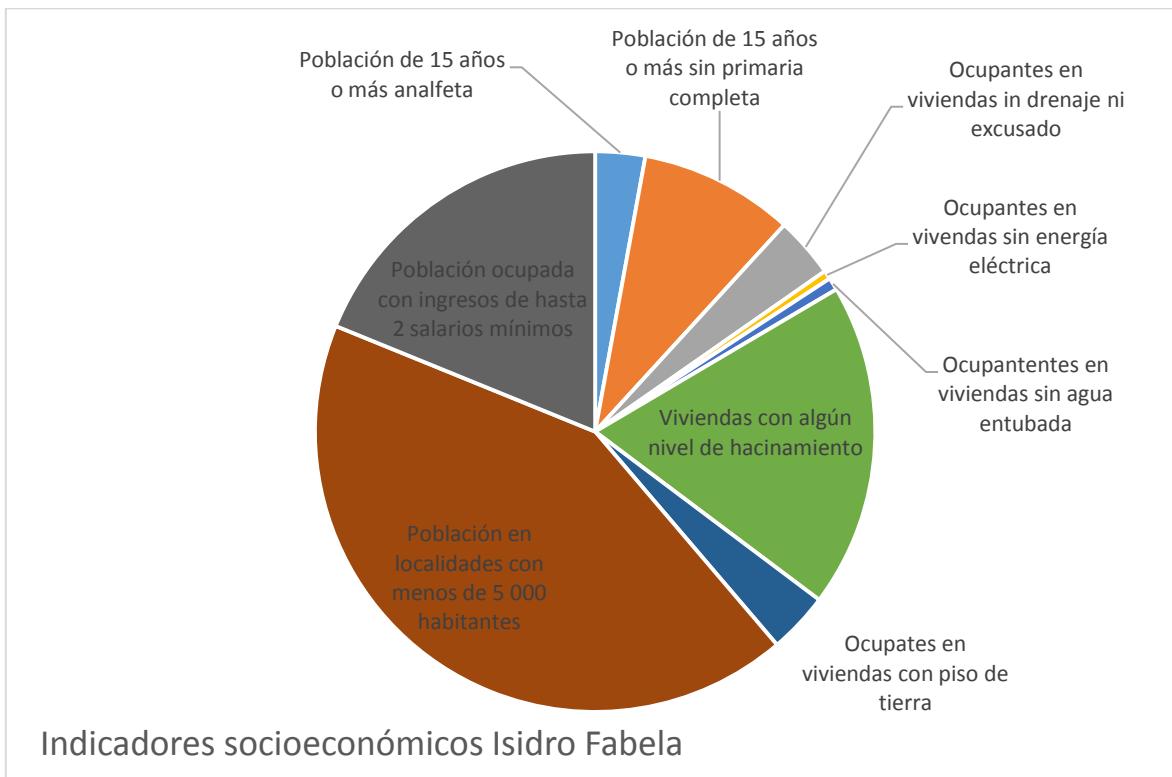
La marginación se mide a partir de los ingresos que genera quien está al frente de una familia y se refleja en las condiciones en que viven.

Isidro Fabela	
Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2010	
Indicadores	Cantidad
Población total	10 308
% Población de 15 años o más analfabeta	6,79
% Población de 15 años o más sin primaria completa	21,04
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	8,26
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1,18
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	1,70
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	44,18
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	8,28
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100,00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	44,45
Grado de marginación	Medio
Lugar que ocupa en el contexto estatal	46
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1 700

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

El tema de la educación en el municipio, resulta un tema muy importante, debido a que a partir de ahí se pone de manifiesto el nivel de vida, las percepciones económicas de las familias, está directamente ligada a el nivel educativo.

El nivel educativo, también se refleja en la forma de vida en la que viven las personas, además de los servicios con los que cuentan, el hacinamiento y las medidas higiénicas en las que conviven niños y adultos.



❖ Saldo neto migratorio

Isidro Fabela			
Población total por lugar de nacimiento según sexo 2010			
Lugar de nacimiento	2010		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	10 308	5 097	5 211
Nacidos en la entidad	8 920	4 448	4 472
Nacidos en otra entidad	1 363	635	728
En los Estados Unidos de América	5	4	1
En otro país	1	1	0
No especificado	19	9	10

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Si bien la cercanía del municipio con la zona urbana, se define como rural de acuerdo al número de población en cada comunidad, que será menor a 2500 personas.

❖ **Población rural.**

Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2010			
Tamaño de localidad	2010		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	10 308	5 097	5 211
Población urbana	0	0	0
1 000 000 y más	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0
No urbana	10 308	5 097	5 211
Mixta	0	0	0
10 000 - 14 999	0	0	0
5 000 - 9 999	0	0	0
2 500 - 4 999	0	0	0
Rural	10 308	5 097	5 211
1 000 - 2 499	5 828	2 845	2 983
500 - 999	2 951	1 473	1 478
1 - 499	1 529	779	750
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.			

❖ Densidad de población

La densidad de población de acuerdo a la medición del INEGI 2015

Estado de México			
Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015			
Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	13 096 686	22 487,85	582
2010	15 175 862	22 487,85	675
2015	16 187 608	22 487,52	720

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

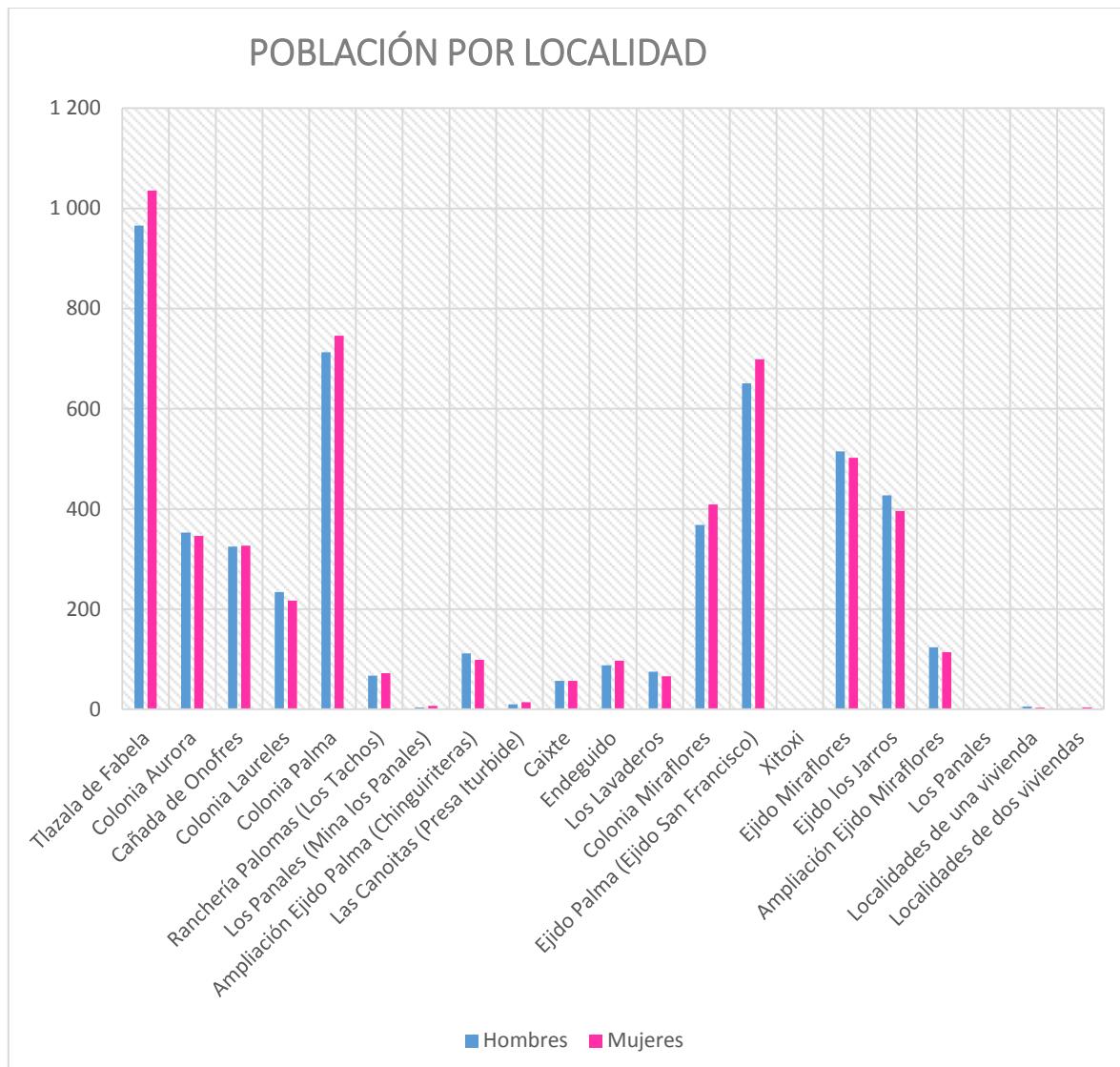
GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

❖ Porcentaje de población que habla lengua indígena.

Isidro Fabela			
Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2015			
Lengua indígena	2015		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	152	77	75
Mazahua	2	2	0
Otomí	12	7	5
Náhuatl	76	36	40
Mixteco	2	2	0
Zapoteco	30	14	16
Matlatzinca	0	0	0
Otros	30	16	14

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

La medición de la población por localidad, nos ayuda para prever los apoyos destinados a las comunidades



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

❖ Población por localidad

Isidro Fabela					
Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010					
Localidad		Total	Hombres	Mujeres	IM
Núm.	Nombre				
	Total del Municipio	10 308	5 097	5 211	98
0001	Tlazala de Fabela	2 002	966	1 036	93
0002	Colonia Aurora	699	353	346	102
0003	Cañada de Onofres	652	325	327	99
0004	Colonia Laureles	451	234	217	108
0005	Colonia Palma	1 459	713	746	96
0006	Ranchería Palomas (Los Tachos)	139	67	72	93
0007	Los Panales (Mina los Panales)	11	4	7	57
0008	Ampliación Ejido Palma (Chinguiriteras)	211	112	99	113
0009	Las Canoitas (Presa Iturbide)	24	10	14	71
0010	Caxite	114	57	57	100
0011	Endeguido	185	88	97	91
0012	Los Lavaderos	141	75	66	114
0013	Colonia Miraflores	777	368	409	90
0014	Ejido Palma (Ejido San Francisco)	1 350	651	699	93
0015	Xitoxi	9	0	0	0
0016	Ejido Miraflores	1 017	515	502	103
0017	Ejido los Jarros	823	427	396	108
0018	Ampliación Ejido Miraflores	238	124	114	109
0019	Los Panales	6	0	0	0
0020	Localidades de una vivienda	9	6	3	200
0021	Localidades de dos viviendas	6	2	4	50
IM: Índice de Masculinidad.					
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.					

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario

Las necesidades sociales, culturales y educativas de los habitantes, definen las prioridades que un gobierno tiene para aumentar la calidad de vida de los habitantes, los temas de infraestructura que den al desarrollo social espacios adecuados, la ampliación de programas para los grupos vulnerables como son las mujeres, los adultos mayores, los jóvenes y niños.

La pobreza, la marginación y la desigualdad representan el grado de atraso que como sociedad tenemos.

El ingreso mensual de la población es de dos salarios mínimos promedio. Este tema está íntimamente relacionados con el nivel de escolarización que tienen sus habitantes que representa el 7.79 grado escolar, y que genera la calidad de los empleos a los que las personas pueden aspirar.

3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario

En el apartado del Pilar temático Gobierno solidario se incluyen: Tema 01, Núcleo social y calidad de vida y 02 Grupos vulnerables.

3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida

La educación es una de las nueve variables para el cálculo del índice de marginación. Esto es, la escolaridad de una población representa las oportunidades que las personas tienen para el desarrollo de su vida, cuando estas posibilidades se ven restringidas esto trasciende en la calidad de vida de los seres humanos. La escolaridad es también, uno de los factores decisivos para aumentar la productividad de las economías locales.

En el Censo del año 2010 el nivel de analfabetismo en el Municipio es de 7.79%, disminuyendo en un 3.15% del censo del 2000. También disminuyó el porcentaje de 15 años y más de quienes no terminaron la primaria completa del 30.72% a 21.04%.

Sin embargo, existe un atraso con respecto al resto del país, situación que se ve reflejada en el nivel de vida de las personas.

El grado de escolaridad del municipio de Isidro Fabela es de 7.79 grados, junto al 9.10 a nivel Estatal y el 8.63 a nivel Nacional en 2010.

La educación en Isidro Fabela 2013-2014

Escuelas	19 escuelas
Maestros	203 maestros
Alumnos	3,448 alumnos

Modalidad escolar	Escuelas	Maestros	Alumnos
Preescolar	7	13	362
Primaria	5	41	1,345
Secundarias	4	42	649
Media superior	1	24	472
Superior	2	76	417
Otros	-	7	205
Bibliotecas públicas	1	1 persona que atiende	2,481 Usuarios

Contamos con 1 biblioteca Pública Municipal y la cantidad de usuarios es de 2,481 usuarios, a quienes se atiende en servicios de consulta del material bibliográfico con el que se cuenta en el apoyo a sus tareas escolares, así como en talleres de lectura. El número mayor al que se atiende es en el servicio de computadoras e internet, que muchas de las veces resultan insuficiente.

Población de 15 años y más por sexo según nivel y grado promedio de escolaridad.

Sexo	Educación básica					Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Educación Media Superior	Educación Superior	No especificado				
	Preescolar	Primaria	Secundaria										
			Incompleta	Completa	No especificado								
Total Municipal 6,979	30	2,412	367	2,050	12	11	1,182	459	21				
Hombres 3,422	17	1,119	196	1,083	5	4	591	213	10				
Mujeres 3,557	13	1,293	967	967	7	7	591	246	11				

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

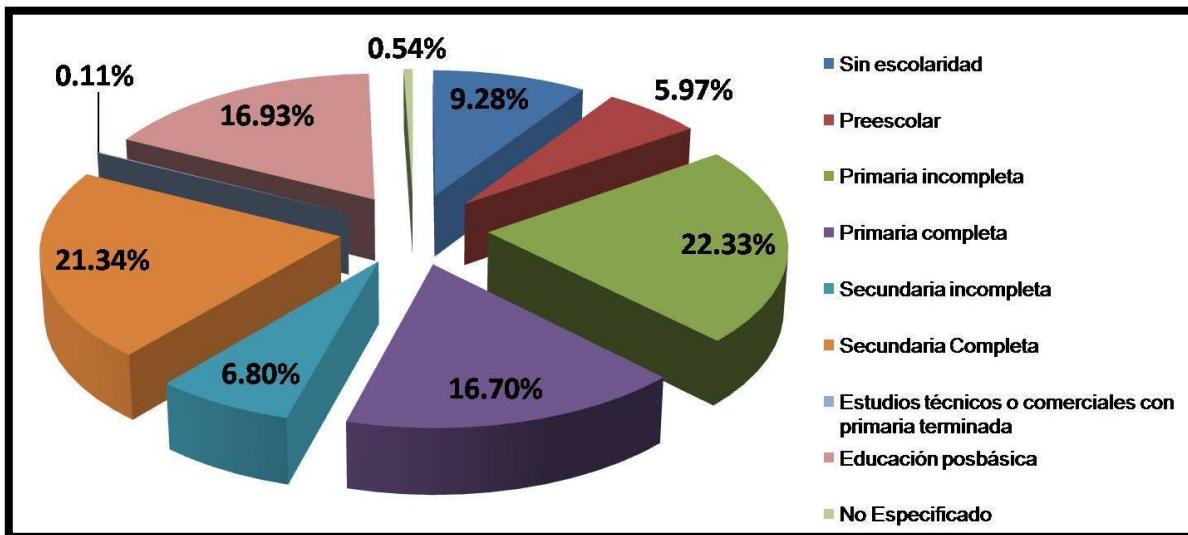
El rezago en la escolarización, es también ubicado en zonas del municipio, que tiene que ver también con la lejanía de las comunidades de las escuelas.

Las localidades con mayor y menor grado promedio de escolaridad:

Mayor	Menor
Tlazala de Fabela 8.32	Ranchería las Palomas 6.08
Colonia Laureles 7.79	Endeguido 5.81
Los Panales 7.89	Las Canoitas 4.30

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. ITER.

El nivel de educación en el municipio al 2010 es:



Total de capacidad en educación 2013-2014	
Alumnos por maestro	17 Alumno/Maestro
Alumnos por escuela	181 Alumno/Escuela
Maestros por escuela	11 Maestro/ Escuela

Cultura

Las fiestas tradicionales en Isidro Fabela forman parte de la identidad de los habitantes de Isidro Fabela. Entre las más importantes está la de “Las luminarias” el 7, 8, y 9 de septiembre.

“El 8 de Septiembre se “inauguran” las milpas, se tiene la creencia de que ese día pasa por ahí la virgen de Loreto bendiciendo los cultivos, en tal razón ese día se pueden cortar los primeros elotes, se prepara con ellos el atole, otros se cuecen o asan y en las orillas de las milpas se encienden grandes fogatas, en derredor de ellas se come y se bebe durante muchas horas. Se queman cohetes estruendosos o de las llamadas luces de bengala, que en las alturas esparcen luces multicolores, por lo que esta tradicional festividad se convierte en un bello espectáculo nocturno”

En la semana santa la representación de La pasión, en vivo con la imagen que se venera en la iglesia.

“...Esta representación de La Pasión es una mezcla de personajes, en los que se pone de manifiesto el cristianismo y el paganismo; casi todas la acciones que realizan los actores y que regularmente se expresan con mímica, aunque también existen algunos diálogos, son acompañados por una triste música de flauta y sonidos monótonos de un tambor, sin duda reminiscencia de la chirimía y el teponaxtle prehispánicos.”

La fiesta de la Santa Cruz el tres de mayo se caracteriza por bendecir la cruz y además de colocarla en construcciones, se lleva a las milpas para ahuyentar a las plagas, las heladas y a los “nahuales” y la cosecha se levantará.

La fiesta patronal se celebra el 25 de julio de cada año en honor de Santiago Apóstol.

La fiesta de “Los difuntos: Las festividades en honor de los difuntos se inician aquí desde las últimas campanadas que despiden el 31 de octubre y los primeros minutos del primer día de noviembre, se recibe “muertitos” que son los niños que han abandonado este mundo; como en muchos lugares se les preparan ofrendas acordes a la edad de los “difuntos”, las cuales contienen dulces, chocolate para el desayuno, panes de dulce, frutas y algunos colocan juguetes. Los “muertitos” son despedidos a las doce de la noche y llegan los difuntos adultos, que ya tienen preparada su ofrenda con guisos que les gustaban, pan de muerto y hasta el “trago” que era de su preferencia. Todo el día 2 de noviembre se dedican a los que murieron ya adultos, alrededor de las ofrendas se encienden veladoras y se rezan rosarios.”

Festividades guadalupanas: Aquí como en casi toda la República Mexicana, el 12 de diciembre está dedicado a festividades en honor de la virgen de Guadalupe, sin embargo en Isidro Fabela, el 13 de diciembre los fieles asisten a la capilla ubicada en

el monte comunal. "... Se dice que esta capilla se inició desde la Época Colonial ya que los arrieros que trasladaban mercancía para comercial con los habitantes de Tlazala y que venían de Mimiapan, Mayorazgo, Jiquipilco y otros puntos, al contemplar ya el pueblo de Santiago Tlazala, daban gracias a la virgen de Guadalupe por haberlos protegido durante el viaje. "

Información tomada de la Monografía de Isidro Fabela, 1995.

En el municipio se tiene como actividad económica la producción y/o recolección de hongos, pero también como una actividad cultural y de atracción turística.

El Municipio es productor de Hongos silvestres. En los meses de lluvia los pobladores, desde muy temprano, por la madrugada salen en grupos o familias a buscar los hongos al monte, bajan a media mañana con su afortunado hallazgo que será la delicia del día. Otros más los reúnen para ofrecerlos a la venta a quien quiere disfrutarlos en los distintos guisados. Desde el 2005 se ha venido realizando "La feria del Hongo" que se lleva a cabo con la exposición de las distintas variedades de hongos silvestres, la exposición y concursos de guisados de hongos, conferencias impartidas por expertos; biólogos y autoridades en la materia y actividades culturales, que llenan a Tlazala de amigos y visitantes en un ambiente festivo y cultural.

La casa de cultura es el centro que reúne a la población en las distintas actividades que se realizan a diario como los talleres y las clases de música, la casa de cultura también alberga al ballet "Quetzal", que alegra las principales fiestas municipales, y quien ha tenido destacada participación también fuera del municipio. La biblioteca con la que contamos ha sido un punto de referencia de la actividad educativa en el municipio, se ubica dentro de la plaza cívica y ha sido el soporte para el apoyo académico, pese a su falta de material bibliográfico así como de medios computacionales.

La religión católica es la que cuenta con el mayor número de creyentes entre los habitantes del municipio de Isidro Fabela, con 90.1%, protestantes y evangélicos 4.06%; y en menor proporción se registran con 1.01% y 0.01% las bíblicas diferentes de evangélicas y judías respectivamente. Solo 2.08% declara no tener religión.

Religión	Población total
Católica	9,288
Protestantes y Evangélicas	418
Protestantes y Evangélicas	9
Protestantes y Evangélicas	409
Bíblicas diferentes de Evangélicas	104
Bíblicas diferentes de Evangélicas	30
Bíblicas diferentes de Evangélicas	74
Judaica	1
Otras religiones	12
Sin religión	214
No especificado	271

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

El origen indígena del municipio se ha perdido desde época de la conquista y actualmente viven en el municipio 152 personas que hablan alguna lengua indígena, no son originarios de Isidro Fabela, vienen de otros lados de la república y han hecho de Tlazala su hogar.

❖ Porcentaje de población que habla lengua indígena.

Isidro Fabela			
Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2015			
Lengua indígena	2015		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	152	77	75
Mazahua	2	2	0
Otomí	12	7	5
Náhuatl	76	36	40
Mixteco	2	2	0
Zapoteco	30	14	16

Lengua indígena	2015		
	Total	Hombres	Mujeres
Matlatzinca	0	0	0
Otros	30	16	14

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

Subtema: Cultura Física y Deporte

De Acuerdo al Artículo 14 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, el Ayuntamiento de Isidro Fabela constituyó el Organismo Municipal del Deporte, IMCUFIDE. Esta actividad resulta de suma importancia para el desarrollo integral de la comunidad. En Isidro Fabela se ha dado importancia al rescate de espacios públicos, son lugares en los que la población puede convivir y realizar ejercicio físico en beneficio de su salud física y mental. La importancia que en este momento toma esta actividad es la prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas producto de la inactividad física como es la obesidad, diabetes o hipertensión, así como la necesidad de generar alternativas saludables de convivencia para los jóvenes en contraposición a la descomposición social de las adicciones o la delincuencia.

La infraestructura para el deporte es importante y requiere de mantenimiento y de una buena utilización por parte de la comunidad, con la conducción de expertos en educación y acondicionamiento físico.

Deportivo						
Tipología	Nombre	No. De Equipamiento	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Módulo Deportivo	Canales	-Frontón -Basquetbol -Futbol Soccer	Calle Cenzontles, Esq. Corredor Monte Alto, Col. Aurora		<ul style="list-style-type: none"> -Construcción de piso de concreto para frontón -Suministro y colocación de malla en parte superior del frontón -pintura del frontón en color verde claro y sus líneas en color amarillo -Reconstrucción y habilitación de canchas de basquetbol, así como el cambio de tableros -Nivelación del campo -Suministro y colocación de porterías 	
Centro Deportivo	La Mora	4 canchas de: Futbol soccer Futbol 7 Basquetbol	Calle Panorámica Oriente s/n Col. Ejido Palma		<ul style="list-style-type: none"> -Nivelación del campo -Incrementar la altura en la malla -Suministro y colocación de Redes -Pintura de líneas de señalización en cancha 	

		Frontón				
--	--	---------	--	--	--	--

Recreativo							
Tipología	Nombre	No. De Equipamiento	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit	
1.- Plaza Cívica							
2.- Jardín Vecinal							
3.- Juegos Infantiles	-Canalejas -La aurora -Mogogo -Centro de - Palomas	1 2 3 4	- Canalejas - Aurora. Av. Del trabajo - La palma - Las palomas		-Suministro y aplicación de pintura -Suministro y aplicación de pintura, reparación o cambio del sube y baja -Suministración y aplicación de pintura -Suministración y aplicación de pintura	-	
4.- Áreas de Feria y Exposiciones	No existe						
5.- Sala de Cine	No existe	--	--	--	--	--	--

El aspecto recreativo representa un reto para el municipio de Isidro Fabela, ya que el número de personas jóvenes representa 55.53%.

Salud

La salud refleja claramente las inconsistencias de derechos en la sociedad. La expectativa de vida es mayor, sin embargo la vida no es necesariamente de mejor calidad. La mortalidad infantil también desciende, pero la obesidad y desnutrición al mismo tiempo aumenta en la población infantil, así como de todas las edades. Las enfermedades mentales y emocionales también aumentan, todo esto ante el avance de la ciencia. Si bien la filiación a los servicios de salud aumenta, aún no se refleja en la calidad de vida. En el municipio solo existe el servicio de salud de primer nivel, con estancia corta. La población debe trasladarse a los municipios cercanos para obtener la atención especializada.

Para el año 2000, sólo 24.31% de la población era derechohabiente, para el año 2010, de una población de 10 mil 308, asciende a 65.89% (6 mil 792) la población que tiene algún tipo de afiliación a los servicios de salud.

De la población de 0 a 14 años, 2 mil 341, (70.77%) son derechohabientes, los que tienen entre 15 y 59 años, 3 mil 924, (63.22%), y para los de 60 años y más; 523, (67.75%) cuentan con algún servicio de salud.

Población derechohabiente a servicios de salud, 2010 es de 6,792. Población

SALUD							
IMMSS	ISSSTE	ISSSTE Estatal	Pemex, defensa o Marina	Seguro Popular o para una nueva generación	Institución Privada	Otra Institución	No derechohabiente
1,654	170	252	23	4,424	23	289	3,491

derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010, 1,624.

Los indicadores en servicios de salud en Isidro Fabela, se describen en el cuadro siguiente,

SALUD	
Total de derechohabientes	6,792
Población sin servicios de salud	1,654
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	422
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	3,491
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	450
Personal médico, 2014	16
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2014	15
Personal médico en otras instituciones, (DIF) 2014	1
Enfermeras	29
Unidades médicas, 2010	2
Consultas por médico, 2010	1,128.30
Consultas por unidad médica, 2010	9,590.50
Médicos por unidad médica, 2010	8.5
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2010	11,722
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2010	2
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	6,792

En cuanto al equipamiento en el municipio, contamos con el siguiente:

Salud						
Tipología	Nombre	No. De Equipamiento	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Centro de Salud Rural para Población Concentrada	Centro de Salud	26	Av. Constitución s/n Col Aurora	50 Personas	Personal y Otro consultorio	----- -
Centro de Salud Urbano	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Hospital General (IMSS)	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Clínica Hospital	CEAPS	15	Av. Revolución Zapata s/n	90 Personas	Instalación de gas	-----
Hospital Regional	-----	-----	-----	-----	-----	--

Asistencia Social						
Tipología	Nombre	No. De Equipamiento	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Casa Hogar para Menores	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guardería)	Yotzin	-----	Carretera a Jilotzingo	Un centro bien Adaptado	-----	-----
Centro de Rehabilitación	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Centro de Integración Juvenil	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Velatorio	-----	-----	-----	-----	-----	-----

En asistencia social la cobertura es la descrita:

Subtema: Vivienda

La vivienda es el lugar en donde realizan la mayor parte de las actividades las personas. Es el lugar de refugio no solo de las inclemencias del tiempo, sino que socialmente el lugar en donde se cubren todas las necesidades. Isidro Fabela es uno de los 15 municipios del Estado de México que tiene el menor número de viviendas habitadas

El municipio cuenta con 2 mil 455 viviendas particulares habitadas; el promedio de ocupantes por vivienda al año 2010 es de 4.19, cifra que disminuyó respecto al censo del año 2000, el cual fue de 4.73.

Del total de viviendas particulares habitadas en el municipio, 2 mil 33 (82.81%) tienen piso de cemento o firme, 223 (9.08%), de madera, mosaico u otro recubrimiento y solo 193 viviendas tiene piso de tierra; 7.86 por ciento.

La disponibilidad de servicios en la vivienda es un indicador que contribuye a la medición de los niveles de bienestar de la población. En el año 2010, del total de viviendas: 98.33% disponen de energía eléctrica, 93.56%, disponen de agua entubada y 80.9% cuentan con drenaje.

Los bienes en la vivienda contribuyen a la comodidad, al acceso a la información y permite aligerar los deberes del hogar. Los electrodomésticos con mayor presencia en las viviendas, son: la televisión con 2 mil 289 y el radio con 2 mil 40, seguido por el refrigerador con un mil 472; disponen de lavadora; un mil 204 viviendas, además 843 viviendas cuentan con un automóvil o camioneta; se observa que la línea telefónica fija tiene menos presencia con 945, que el teléfono celular, el cual es de un mil 234; las viviendas con computadora son 315 y con internet 178.

El material de los pisos no sólo tiene que ver con el nivel de vida, sino que está relacionado, también, con la higiene en los hogares que determina en gran parte la salud de la población.



Los servicios de la población se resumen así:

% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra
8.26%	1.18 %	1.70 %	44.18 %	8.28 %

Los electrodomésticos con los que los hogares disponen son:

Servicio	Dispone	No dispone	No especificado
Refrigerador	1,472	966	17
Lavadora	1,204	1,239	12
Automóvil o camioneta	843	1,603	9
Radio	2,040	406	9
Televisor	2,289	158	8
Computadora	315	2,126	14
Línea telefónica fija	945	1,498	12
Teléfono celular	1,234	1,213	8
Internet	178	2,266	11

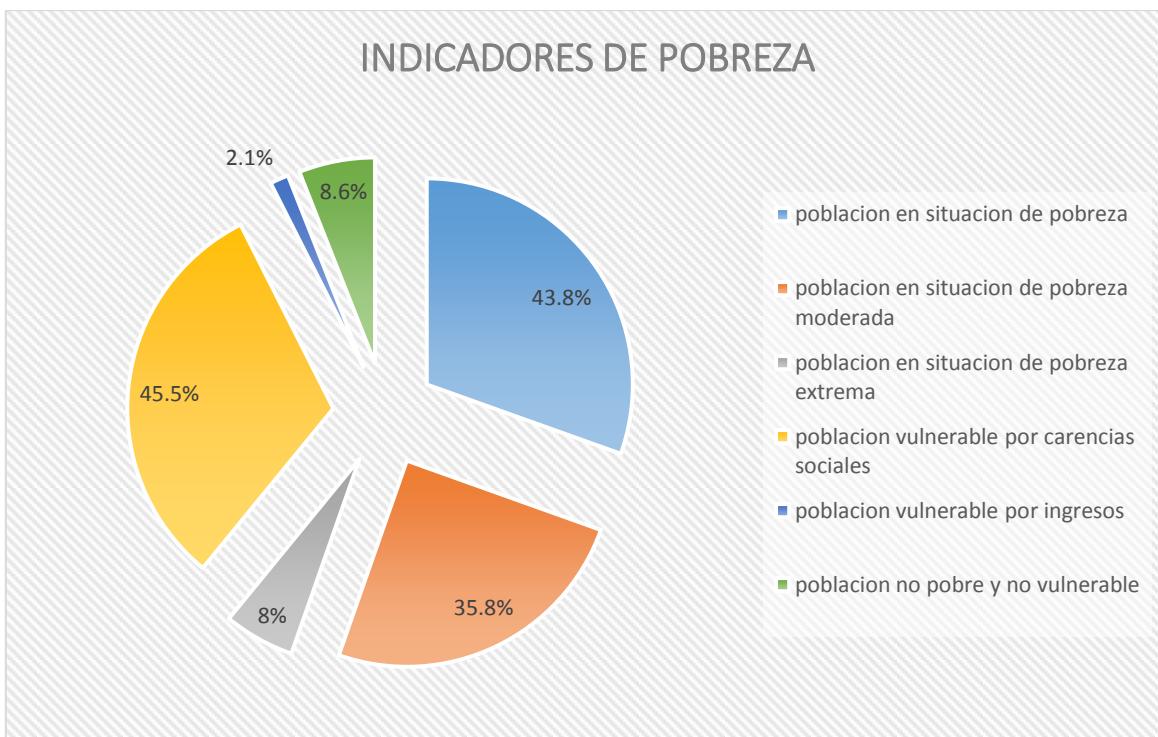
La zona geográfica determina que características tienen los hogares, los pobladores son herederos de terrenos, existe la propiedad social con el ejido y la propiedad comunal. Las casas en gran medida cuentan con terreno extenso que también contempla lugar para que tengan animales de traspatio. Otra parte corresponde a las casas que son habitadas en los fines de semana y que muy a menudo oriundos de Isidro Fabela se encargan de “cuidar” habitándolas.



3.1.1.1.2 Tema: Grupos vulnerables

Los grupos vulnerables comprenden regularmente a los socialmente excluidos. En Isidro Fabela al medir la marginalidad, ocupamos el nivel medio, esto no ha variado desde la medición anterior, cabe señalar que algunas comunidades están consideradas de alta marginación, como son Palomas y sin embargo los vulnerables de los vulnerables lo representa la población que además de tener las carencias generales, tiene que luchar con la discapacidad.

La carencia alimentaria está también presente en las comunidades del municipio



Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

La población infantil de 0 a 14 años corresponde a 3 mil 308 habitantes de los que 1 mil 664 son hombres y 1 mil 644 son mujeres. En preescolar 354 alumnos, en primaria 1,256 alumnos.

La población menor es dependiente de sus padres. Muchos de los padres de estos niños, salen a trabajar fuera del municipio, ellos quedan al cuidado de familiares cercanos o vecinos, que a su vez tienen hijos y esa actividad les resulta una fuente de obtención de ingresos. No existen instancias para el cuidado de los niños, y las alternativas recreativas resultan insuficientes.

Los niños, también son víctimas de los hogares disfuncionales en donde impera la violencia, no sólo para la mujer sino que los niños son víctimas de violencia, en ocasiones de ambos padres.

Es cierto también que los niños en Tlazala crecen libres en contacto con la naturaleza, situación que despierta su sensibilidad que puede ser aprovechada para su desarrollo. Las oportunidades de estudio en ocasiones se ven truncadas por la falta de recursos económicos.

La población de jóvenes de 15 a 29 años es de 2 mil 744 habitantes de los que son 1 mil 386 son mujeres y 1 mil 358 son hombres.

Secundarias 520 alumnos. Escuela media superior Alumnos 410. Superior 100 alumnos.

El estudio en los jóvenes del municipio tiene limitaciones tanto económicas como culturales; esto es, muchos de nuestros jóvenes no estudian por no tener la solvencia económica que les permita continuar con los estudios. Otra causa de la deserción escolar es la necesidad de trasladarse a las universidades fuera del municipio, lo que implica además de gasto económico la distancia a recorrer, junto con los horarios, ya que la vida de muchos estudiantes de Isidro Fabela inicia a las 4 de la mañana. Otra causa también importante es que los padres o los mismos jóvenes no ven importancia en el estudio por considerar que pueden obtener mayores recursos económicos, con el menor esfuerzo y en menor tiempo, situación que descubre la influencia de los antivalores en los jóvenes, que pueden estar “respaldados” por la necesidad. En muchas ocasiones los jóvenes adquieren compromisos de matrimonio o unión libre a temprana edad, situación que por su inmadurez tanto física como emocional, dejan sus proyectos de vida, o no alcanzan a formularlos y se adhieren a su nueva familia. Esto implica trabajar para mantenerla o bien abandonarla. La paternidad y maternidad a edad temprana provoca también la creación de nuevas familias disfuncionales. Los jóvenes suelen ser también un blanco de la delincuencia.

Como en todo el país el aumento de las adicciones, no deja fuera a Isidro Fabela. Éstas generan una serie de problemas de salud y sociales, que terminan siendo individuales, a los que como sociedad tenemos que dar una alternativa.

Las personas de 60 años y más son 772 de las que 386 son hombres y 386 mujeres. En el municipio existen sólo 63 personas jubiladas.

El aumento de la expectativa de vida en los seres humanos no implica, necesariamente, calidad de vida. Al igual que con el descenso de la mortalidad no quiere decir que la salud predomine. Los índices de marginación que describen la falta de la calidad de vida que los seres humanos merecemos, se refleja crudamente en los adultos mayores. La propia dinámica de la vida de los hijos o por sus propias carencias no proporcionan los cuidados adecuados para las personas mayores, que en muchas de las ocasiones con la salud en decadencia son abandonadas.

En el municipio de Isidro Fabela, aunque no es la generalidad, estos casos existen. La falta de productividad los hacen más dependientes, de ahí la necesidad de generar protección, salud y atención a este grupo cada vez mayor de la población.

Mujeres.

Hablar de las mujeres implica hablar de un poco más de la mitad de la población de Isidro Fabela, es decir 5 mil 922 mujeres, de acuerdo a la encuesta intercensal de 2015, que representa el 50.55% de la población.

La equidad de género consiste en estandarizar las oportunidades existentes y dotar de manera equitativa a hombres y mujeres. La igualdad social; mismas oportunidades, mismos derechos, mismas responsabilidades.

La aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres y con ello reconocer que tenemos necesidades distintas, pero los mismos derechos, sin que ninguna de las partes se beneficie de manera injusta en perjuicio de la otra.

Las relaciones tradicionales fomentan la dependencia de las mujeres hacia los hombres, emocional, social y económica. Las diferencias se tratan como desventajas y no como diferencias. El fondo de esto es la injusticia e inequidad social que existe hasta estos momentos.

El objetivo al tener políticas de perspectiva de género, es eliminar la discriminación por motivos de género o sexo en todos los aspectos de la vida social, política, económica y cultural para alcanzar la equidad de género, esto implica fomentar el cambio de mentalidad de manera individual y colectiva que permita tener avance como sociedad; cuando esto sucede mejoraremos todos porque nos vemos beneficiados del avance de la humanidad.

Para que esto suceda se han decretado leyes a nivel internacional y nacional como:

A nivel internacional destaca: Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

La declaración del Milenio hecha por la ONU, entre otras.

A nivel Nacional:

Ley general entre hombres y mujeres,

Ley General de Acceso a las mujeres a una vida sin violencia (LGAMVLV)

Sistema Nacional para prevenir, Atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

Programa Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres.

En el Estado de México se han incluido modificaciones a la Legislación Estatal, a través de la LVII Legislatura de la entidad, para evitar la violencia contra la mujer, sin embargo estas leyes quedarán en papel si como sociedad no nos apropiamos del pensamiento civilizado de la equidad de género.

En Isidro Fabela las mujeres están divididas en las siguientes edades:

LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO POR EDAD

	Población total	Mujeres
TOTAL	11 726	5 922
0 - 4 años	1 043	494
5 - 9 años	1 203	585
10 - 14 años	1 294	627
15 - 19 años	1 153	595
20 - 24 años	1 101	515
25 - 29 años	821	419
30 - 34 años	923	517
35 - 39 años	913	472
40 - 44 años	808	416
45 - 49 años	683	349
50 - 54 años	514	262
55 - 59 años	336	177
60 - 64 años	264	134
65 - 69 años	212	128
70 - 74 años	174	96
75 - 79 años	154	66
80 - 84 años	79	36
85 o más	51	34
No especificado	0	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI

En las distintas localidades se encuentran de la siguiente manera:

Las mujeres en Isidro Fabela en el 2010

Si bien ya han sido publicados datos de la encuesta intercensal 2015 estos datos sirven como referencia de la ubicación femenina en el municipio.

Localidad	Población femenina	Suma de Población femenina de 3 años y más	Suma de Población femenina de 12 años y más
AMPLIACIÓN EJIDO MIRAFLORES	114	111	85
AMPLIACIÓN EJIDO PALMA (CHINGUIRITERAS)	99	97	84
CAIXTE	57	53	42
CAÑADA DE ONOFRES	327	304	230
COLONIA AURORA	346	330	249
COLONIA LAURELES	217	209	165
COLONIA MIRAFLORES	409	382	296
COLONIA PALMA	746	697	553
EJIDO LOS JARROS	396	375	282
EJIDO MIRAFLORES	502	471	379
EJIDO PALMA (EJIDO SAN FRANCISCO)	699	662	518
ENDEGUIDO	97	89	65
LAS CANOITAS (PRESA ITURBIDE)	14	13	10
LOS LAVADEROS	66	64	52
LOS PANALES	0	0	0
LOS PANALES (MINA LOS PANALES)	7	6	5
RANCHERÍA PALOMAS (LOS TACHOS)	72	67	50
TLAZALA DE FABELA	1036	980	801
XITOXI	0	0	0

Localidad	Población femenina	Suma de Población femenina de 3 años y más	Suma de Población femenina de 12 años y más
TOTAL DEL MUNICIPIO	5211	4916	3871

Las mujeres en Isidro Fabela, inician su maternidad, en menor medida a los 15 años. Las mujeres con más de 40 años tienden a tener 4 hijos promedio.

Las mujeres de 20 a 34 años tienen 1, 2 hijos promedio.

Este rubro tiene que ver con el derecho a la salud reproductiva, una de las principales necesidades es el acceso de la población adolescente y joven a la información de calidad sobre la salud sexual y reproductiva.

Un dato interesante es que en el Estado de México 95.5% de las mujeres de 15 a 49 años, usuarias de métodos anticonceptivos, los utilizan por solicitud personal.

Promedio de Hijos nacidos vivos:

Grupos quinquenales de edad de la mujer	Población femenina de 12 años y más ¹	Hijos nacidos vivos	
		Total	Promedio
Total	3.835	9.023	2,35
12-14 años	307	0	0,00
15-19 años	498	85	0,17
20-24 años	439	379	0,86
25-29 años	430	741	1,72
30-34 años	433	1.010	2,33
35-39 años	403	1.092	2,71
40-44 años	344	1.028	2,99
45-49 años	263	944	3,59
50-54 años	200	800	4,00
55-59 años	136	635	4,67
60-64 años	109	638	5,85
65-69 años	104	615	5,91
70-74 años	69	449	6,51
75-79 años	46	273	5,93
80-84 años	22	124	5,64
85 años y más	32	210	6,56

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI

La situación del estado civil de las personas al 2010, en el censo INEGI:

En unión libre viven 777 mujeres, es en edades de entre 20 y 34 años son 434 y 72 entre 15 y 19 años. Casadas civil y religiosamente: 886 mujeres, de 30 a 49 años, son el mayor número con 521. Casadas por lo civil: 381 mujeres casadas por lo religioso: 128 mujeres.

Viudas: 229 mujeres Divorciadas: 35 mujeres Separadas: 302 mujeres

Solteras: 1 mil 197 mujeres; 991 mujeres de entre 12 y 29 años.

En salud la expectativa de vida general es de 76.04 años, para las mujeres es de 78.50 años y 73.58 para los hombres.

3 mil 517 mujeres cuentan con algún servicio de salud. 257 mujeres presentan alguna discapacidad.

En el ámbito laboral, ser mujer también representa un reto. Una mujer y un hombre deben recibir la misma retribución monetaria ante un mismo trabajo que contemple idénticas obligaciones y responsabilidades.

Las mujeres han incursionado en profesiones que estaban etiquetadas, generalmente para hombres.

Hay 3 mil 871 mujeres de más de 12 años.

Mujeres económicamente activas de más de 12 años: 1 mil 65 mujeres

1 mil 025 ocupadas, 36 desocupadas, 2 mil 802 mujeres económicamente NO activas, equivalente al 72.38 %.

Las mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar no perciben salario alguno y sin embargo cumplen con tareas, sin horario y la gran parte de las veces sin reconocimiento alguno. En Isidro Fabela 2 mil 066 mujeres se dedican a los quehaceres del hogar.

29 mujeres tienen una discapacidad física mental que les impide trabajar.

Los hogares en donde las mujeres tienen mayor responsabilidad y trabajo no tienen respaldo para sacar adelante tan digna tarea. En el municipio 460 hogares tienen jefatura femenina, equivalente al 18.74%.

3.1.2 Prospectiva General para un Gobierno Solidario

ESCENARIOS			
PILAR TEMATICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENCENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	02020501- Educación básica	Las becas para los jóvenes de Isidro Fabela alcanzarán un porcentaje mínimo y puede continuar la deserción escolar. La biblioteca se terminará en como impulso al desarrollo de los estudiantes de Isidro Fabela. Los edificios escolares al no tener mantenimiento, aumentarán su deterioro.	La educación elevará las posibilidades de mejores condiciones de vida para la población. El impulso que se dará con el funcionamiento de la biblioteca digital permitirá que los estudiantes eleven su calidad educativa. El mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones educativas, se generará un ambiente adecuado para la mejor enseñanza-aprendizaje.
	02050501 Educación para adultos	Al no proporcionar atención a las personas que no saben leer ni escribir y a quienes han truncado su estudio, se puede incrementar el número de población en estas condiciones generándose mayor rezago educativo y menor calidad de vida	Con el combate al rezago educativo de las personas que no saben leer ni escribir, así como quienes han abandonado sus estudios, realizando la difusión de la escuela abierta y se tendrá una población con mejores condiciones de vida. La educación media superior será de 100%. Estará atendida por la preparatoria abierta del municipio
	02040201 Cultura y Arte	La casa de cultura al no cumplir con su función en el municipio puede propiciar el desinterés y dar paso a situaciones negativas para los jóvenes como la delincuencia, las adicciones, la pérdida de valores.	La cultura tomará un papel importante en el cambio de mentalidad de la población. Las personas de Isidro Fabela tendrán alternativas para su desarrollo integral, logrando la preservación de nuestra cultura y tradiciones así como el conocimiento de otras culturas y brindando a los jóvenes alternativas saludables de desarrollo y un sano esparcimiento

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENCENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	02060806 Oportunidad para los jóvenes	De no atender a la población joven de manera integral, se perderá la oportunidad de construir una sociedad saludable.	La atención a los jóvenes genera un desarrollo integral en la juventud, proporciona bienestar a la sociedad y tendremos menor número de embarazos no deseados, adicciones, delincuencia y una juventud saludable
	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	De no atender el tema de equidad de género como prioritario en Isidro Fabela se generara mayor injusticia, violencia y menor avance como sociedad.	Con este programa funcionando mejoraremos la calidad de vida de las mujeres, de las familias y de la sociedad, con la inserción de las mujeres en el mercado laboral y la equidad de género
	02030101 Prevención médica para la comunidad	Con la falta de difusión de los programas preventivos de salud se perderá la posibilidad de atención a tiempo de enfermedades crónico-degenerativas que se vuelven una epidemia en la sociedad como la obesidad, la diabetes o hipertensión	Con la oportuna aplicación de programas preventivos hacia la población se reducirán los índices de morbilidad y mortalidad. Crear convenios con instituciones de salud federal y estatal, para que con su apoyo se logre identificar y prevenir las enfermedades que más aquejan a la población.
	02020501 Vivienda	De continuar con la falta de apoyo a las viviendas, se deteriorarán continuamente, provocando riesgos en la salud de la población. Con la falta de apoyo a la vivienda, en cuanto a materiales como cemento, ladrillo, entre otros, se tendrá una población en estado de riesgo continuo. De continuar con viviendas que tienen piso de tierra, los habitantes estarán propensos a enfermedades gastrointestinales.	Con adecuados apoyos a la vivienda, se eliminarán rezagos sociales. Si se da un apoyo a las viviendas con materiales, se tendrán condiciones más seguras y menos riesgos de enfermedad para los que en ellas habitan. Al eliminar los pisos de tierra de las viviendas, se tendrá una condición más saludable en estas casas, con los cuartos rosas se evitará el hacinamiento.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENCENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	02040101 Cultura física y deporte	La falta de promoción de actividades culturales y recreativas, provocará tener una población pasiva, sin talento, vulnerable a las adicciones y al medio hostil, así como la generación de las enfermedades producto de la vida sedentaria	Con el funcionamiento del Instituto de Cultura Física y Deporte, se promoverá la práctica deportiva de la población en espacios adecuados, con la orientación necesaria para el desarrollo integral de las personas, así como evitar obesidad y enfermedades del sedentarismo y generando condiciones de protección ante un medio hostil, violento y con adicciones, dando lugar a una población física y mentalmente sana.
GRUPOS VULNERABLES	02060803- Apoyo a los adultos mayores	Incremento de la población vulnerable con padecimientos de enfermedades y desnutrición por lo tanto con baja calidad de vida	Población adulta mayor con goce de sus derechos, saludables e integrados a la vida familiar de una manera eficiente e incluso productiva.
	02060804- Desarrollo integral de la familia	Las familias vulnerables al no ser atendidas de manera adecuada e integral, no tienen una adecuada calidad de vida y aumentan los conflictos sociales	Las familias vulnerables son atendidas y crecen en ambientes saludables, evitando daños psicológicos y sociales.
	02050603- Alimentación para la población infantil	La población infantil con sobre peso, obesidad y/o desnutrición es protegida al contar con un alimento balanceado en la escuela	La población infantil con sobre peso, obesidad y/o desnutrición es protegida y se le da un seguimiento integral que permite un adecuado control de su crecimiento.
	02060501- Alimentación y Nutrición Familiar	Sin una orientación para que la población tenga una producción de autoconsumo la economía y la nutrición de las familias vulnerables seguirá afectando su desarrollo así como su economía.	Con una eficiente orientación y aprendizaje para que la población aprenda tener una producción de autoconsumo, logrará mayor optimización del gasto familiar. Con una orientación adecuada de la población se tendrá una alimentación saludable.

3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario

OBJETIVOS			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	OBJETIVO
NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	02020501- Educación básica	1	Contribuir a mejorar la calidad de la educación y permanecía de las y los estudiantes a través del mantenimiento, edificación de la infraestructura educativa y becas.
	02050501 Educación para adultos	2	Contribuir a mejorar el rezago educativo en el municipio a través del apoyo a la educación para adultos
	02040201 Cultura y Arte	2	Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento, producción de servicios culturales así como la preservación de la cultura y tradiciones de Isidro Fabela
	02060806 Oportunidad para los jóvenes	4	Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo, salud y recreación
	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	5	Contribuir a el impulso de la equidad de género en la sociedad por medio de la inserción de la mujer en actividades productivas de los programas estatales y federales
	02030101 Prevención médica para la comunidad	6	Contribuir a la promoción de la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado de la población
	02020501 Vivienda	7	Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de la aplicación de los programas federales y estatales para tener condiciones mínimas de dignidad.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	OBJETIVO
NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	02040101 Cultura física y deporte	8	Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población
GRUPOS VULNERABLES	02060803- Apoyo a los adultos mayores	9	Contribuir a elevar la calidad de vida de los adultos mayores a través de programas de apoyo.
	02060804- Desarrollo integral de la familia	10	Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.
	02050603- Alimentación para la población infantil	11	Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios
	02060501- Alimentación y Nutrición Familiar	12	Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante apoyos alimentarios

3.1.3.1 *Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario*

ESTRATEGIAS				
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO				
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. De objetivo	No. De Estrategia	Estrategias
NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	02020501- Educación básica	1	1	Incrementar el número de edificios educativos con mantenimiento preventivo y correctivo
			2	Fortalecer la educación de los estudiantes Fabelenses mediante el acceso a la información y la tecnología
			3	Disminuir la deserción de los estudiantes mediante la adecuada distribución de las becas
	02050501 Educación para adultos	2	1	Incrementar la promoción de la educación para adultos mediante el apoyo a las alternativas de educación para adultos.
	02040201 Cultura y Arte	3	1	Incrementar la difusión y el acceso a la cultura
			2	Fomentar la cultura municipal a través de sus tradiciones y costumbres culturales
	02060806 Oportunidad para los jóvenes	4	1	Impulsar el acceso a los programas de desarrollo integral de la juventud
			2	Fortalecer las oportunidades para el empleo de los jóvenes
	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	5	1	Impulsar la independencia económica de las mujeres mediante la capacitación para el empleo
			2	Fomentar la cultura de justicia en el municipio a través de la difusión de la equidad de género
	02030101 Prevención médica para la comunidad	6	1	Detectar y prevenir enfermedades de alto riesgo a través del contacto en las comunidades
	02020501 Vivienda	7	1	Detectar las viviendas en condiciones de hacinamiento para su ampliación o mejoramiento
	02040101 Cultura física y deporte	8	1	Proporcionar el acceso a la cultura física y el deporte mediante el trabajo del IMCUFIDE

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. De objetivo	No. De Estrategia	Estrategias
	02060803- Apoyo a los adultos mayores	9	1	Disminuir la vulnerabilidad de los adultos mayores mediante los apoyos y servicios institucionales
	02060804- Desarrollo integral de la familia	10	1	Proporcionar atención a las familias vulnerables a riesgos psicosociales, mediante la atención y servicios proporcionados por el SMDIF- Isidro Fabela
	02050603- Alimentación para la población infantil	11	1	Fortalecer la distribución de los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a menores de los planteles escolares
			2	Supervisar la correcta operación de los programas
	02060501- Alimentación y Nutrición Familiar	12	1	Entregar de manera eficiente los apoyos alimentarios a la población vulnerable
			2	Incrementar el número de pláticas nutricionales a población abierta

3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario

LÍNEAS DE ACCIÓN					
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	No. Estrategia	No. Línea de acción	Líneas de acción
NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	02020501- Educación básica	1	1	1	Ejecutar el mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa
			2	1	Realizar la conclusión del edificio de la biblioteca digital
				2	Implementar el equipamiento y el funcionamiento de la Biblioteca digital
			3	1	Generar el censo del otorgamiento de becas para evitar la deserción escolar

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	No. Estrategia	No. Línea de acción	Líneas de acción
NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	02020501- Educación básica	1	3	2	Realizar la validación de las becas escolares
	02050501 Educación para adultos	2	1	1	Incrementar el apoyo en la plaza comunitaria de las instalaciones para la educación de los adultos
			1	2	Colaborar en la difusión de la educación para los adultos
	02040201 Cultura y Arte	3	1	1	Proporcionar actividades culturales y artísticas de calidad a la población en general
			1	2	Fomentar la práctica de actividades artísticas y culturales a través de talleres y cursos en la casa de cultura
			2	1	Promover las fiestas tradicionales para fomentar la cultura de Tlazala
	02060806 Oportunidad para los jóvenes	4	1	1	Elaborar el programa para el impulso de las actividades para el desarrollo integral
			2	1	Proporcionar apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor
	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	5	1	1	Impulsar la impartición de cursos y talleres de formación para el trabajo en distintas áreas productivas
			1	2	Promover la organización del trabajo de las mujeres en cooperativas
			2	1	Impartir cursos y talleres sobre equidad de género
	02030101 Prevención médica para la comunidad	6	1	1	Realizar jornadas de prevención de la salud a población abierta
	02020501 Vivienda	7	1	1	Realizar un estudio socioeconómico a la población que requiere mejorar su vivienda
			1	1	Impulsar programas de mejoramiento de la vivienda como: cuartos rosas, piso firme, construcción de vivienda

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	No. Estrategia	No. Línea de acción	Líneas de acción
	02040101 Cultura física y deporte	8	1	1	Proporcionar mantenimiento a la infraestructura de los espacios deportivos
			1	2	Gestionar la obtención de recursos económicos para el impulso del deporte en el municipio
			1	3	Organizar de eventos deportivos en las distintas ramas de la actividad deportiva
			1	4	Fomentar la activación física en los distintos sectores de la población
			1	5	Promover la participación de promotores del deporte
GRUPOS VULNERABLES	02060803- Apoyo a los adultos mayores	9	1	1	Mantener la entrega de apoyos municipales para los adultos mayores
			1	2	Fortalecer la asistencia social proporcionada por el SMDIF- Isidro Fabela a los adultos mayores
	02060804- Desarrollo integral de la familia	10	1	1	Impartir talleres preventivo - educativo para las familias en el SMDIF-IF
			1	2	Impartir cursos de escuela para padres y asesorías psicológicas por parte del SMDIF-IF
			1	3	Impartir asesorías jurídicas en el SMDIF-IF
	02050603- Alimentación para la población infantil	11	1	1	Supervisar los planteles escolares beneficiados y verificar el cumplimiento de las reglas de operación
			1	2	Realizar el levantamiento de peso y talla para conformar el padrón de beneficiarios al inicio y al término del ciclo escolar.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	No. Estrategia	No. Línea de acción	Líneas de acción
	02060501- Alimentación y Nutrición Familiar	12	1	1	Seleccionar a las familias que son susceptibles para recibir apoyos alimentarios mediante estudios socioeconómicos aplicados
			1	2	Capacitar a la población objetivo en el establecimiento de huertos comunitarios y realizar su supervisión
			1	3	Distribuir despensas proporcionadas por el DIFEM a las familias con marginación y pobreza

3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario

bRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:	Educación Básica
Objetivo del Programa Presupuestario:	Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
Dependencia General:	O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar Temático o eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de Desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
--	--	--	----------------------	--	-----

Propósito

Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
--	---	---	-------------------	--	--

Componentes

1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica,	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.

Actividades

1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:	Cultura y Arte
Objetivo del Programa Presupuestario:	Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
Dependencia General:	000Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar Temático o eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de Desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Variación porcentual en el Programa Cultural Municipal	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La acertada divulgación y manejo adecuado de mercadotecnia garantizan el impacto deseado del programa cultural municipal.
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado.

Actividades

1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La gestión de autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.
1.2. Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales	Porcentaje de avance en la Programación web	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el lenguaje de programación	La iniciativa privada a o el área encargada de la encomienda de programación, cumple en tiempo y forma con la programación informática.
1.3. Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	Porcentaje de los eventos culturales a través de la aceptación virtual	(Total de eventos culturales registrados en el sitio de red social/Total de afirmaciones positivas votadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos. Visita directa al espacio de red social	Las autoridades municipales difunden eventos culturales y artísticos para una mayor cobertura de la promoción de los mismos.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:

Atención médica.

Objetivo del Programa Presupuestario:

Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Dependencia General:

000 Educación y bienestar social.

Pilar Temático o eje transversal:

01 Gobierno Solidario

Tema de Desarrollo:

01 01 Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud.	Índices de morbilidad y mortalidad de la población.	((Morbilidad de la población del año actual/Morbilidad de la población del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	N/A
		((Mortalidad de la población en el año actual/Mortalidad de la población del año anterior)-1)*100		Índices de mortalidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	

Propósito

La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica.	Variación porcentual en la población vulnerable con salud precaria en el municipio.	(((Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año actual/Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año anterior-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas ISEM.	La población vulnerable acude a los centros de salud, para recibir atención médica.
		((Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año actual/Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año anterior-1)*100		Resultados de las encuestas de satisfacción al cliente de los últimos dos años.	

Componentes

1. Consulta Médica de Primer nivel otorgada.	Porcentaje en el otorgamiento de consulta médica de primer nivel.	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas/Consultas médicas de primer nivel programadas)*100	Semestral Gestión	Formatos de atención médica.	Se cuenta con un programa de atención médica de primer nivel.
2. Sistemas difundidos de prevención de la salud aplicados.	Porcentaje en los sistemas difundidos de prevención de la salud.	Campañas de promoción de la salud realizadas/Campañas de promoción de la salud programadas)* 100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	La población del municipio está interesada en conocer las diferentes acciones encaminadas en la prevención de la salud.
3. Gestión para la adquisición de insumos médicos para otorgar los servicios de salud realizados.	Porcentaje en la gestión para la adquisición de Insumos médicos.	(Insumos médicos adquiridos/Insumos médicos requeridos)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre insumos médicos gestionados y adquiridos.	Las instancias de gestión para las adquisiciones de insumos médicos responden en tiempo y forma a las necesidades.

Actividades

1.1. Otorgamiento de consultas médicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Consultas médicas móviles otorgadas/Consultas médicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas móviles otorgadas.	La población acude a recibir consultas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades.
1.2. Otorgamiento de consultas médicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas fijas.	(Consultas médicas fijas otorgadas/Consultas médicas fijas programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas fijas otorgadas.	La población acude a recibir consultas a sus centros de salud municipal.

1.3. Otorgamiento de consultas odontológicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas odontológicas móviles.	(Consultas odontológicas móviles otorgadas/Consultas odontológicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas odontológicas móviles otorgadas.	La población acude a recibir consultas odontológicas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades.
1.4. Otorgamiento de consultas odontológicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas odontológicas fijas.	(Consultas odontológicas fijas otorgadas/Consultas odontológicas fijas programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas odontológicas fijas otorgadas.	La población acude a recibir consultas odontológicas a sus centros de salud municipal.
2.1. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje en la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Folletos distribuidos para la promoción de la salud/Total de población municipal)*100	Trimestral Gestión	Control detallado de la distribución de los Ilustrativos para la prevención de la salud.	Los servidores públicos realizan la entrega de los ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2. Realización de jornadas para la prevención de la salud, en zonas marginadas.	Porcentaje en las jornadas para la prevención de la salud.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas/Jornadas para la prevención de la salud programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.
3.1. Programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	Porcentaje en la programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	(Insumos médicos otorgados a las unidades municipales de atención médica/Total de insumos médicos programados para suministro de unidades de atención médica municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre insumos médicos programados y solicitados.	Los servidores públicos programan la distribución de los insumos médicos.
3.2. Distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	Porcentaje en la distribución de los insumos médicos.	(Insumos médicos distribuidos/Insumos médicos programados para distribución)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre insumos médicos distribuidos entre el año actual y el homólogo anterior.	Los servidores públicos distribuyen los insumos médicos.

3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO						
OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES						
DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
REHABILITACION DE INSTALACIONES EDUCATIVAS		VARIAS COMUNIDADES	FEFOM	2016-2018	CONTRIBUIR A MEJORAR LA EDUCACION DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	9000
REHABILITACION DE DEPORTIVO LA MORA	1	MIRAFLORES	FEFOM	2016-2018	CONTRIBUIR A MEJORAR EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	10000
CENTRO CULTURAL	1	AURORA	RECURSOS FEDERALES-PAICE (CULTURA)	2016-2018	CONTRIBUIR AL IMPULSO DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO.	10000
MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA		VARIAS COMUNIDADES	RECURSOS FEDERALES	2016-2018	DIGNIFICAR LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES	1000
APOYO PARA LA GESTION DE RECURSOS PARA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y OPERACIONES DEL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON 'PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (CAM)	1	MIRAFLORES	RECURSOS ESTATALES	2016-2018	BRINDAR ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES A TRAVÉS DEL FUNCIONAMIENTO DEL CAM.	10000

3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO						
OBRA PÚBLICA EN PROCESO						
DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
CONSTRUIR Y EQUIPAR LA PLAZA ESTADO DE MEXICO, CONSIDERANDO AREAS VERDES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.	1	MIRAFLORES	RECURSOS ESTATALES	2016-2018	FOMENTAR Y AUMENTAR EL NIVEL DE CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO	10000
CONSTRUIR O EN SU CASO HABILITAR, UNA BIBLIOTECA DIGITAL CON COMPUTADORAS E INTERNET GRATUITO	1	MIRAFLORES	RECURSOS ESTATALES	2016-2018	MEJORAR LA EDUCACION DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO	10000

3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista

Las actividades económicas del municipio son de suma importancia para el desarrollo de la calidad de vida de la población. En el caso de Isidro Fabela la economía está muy ligada con la situación de su territorio.

Al ser un municipio con vocación forestal y con área natural protegida, es un lugar en el que el turismo representa la alternativa adecuada para el crecimiento de la economía, es por eso la necesidad de un territorio bien planeado, con un crecimiento sustentable que permita esa convivencia con la naturaleza.

Lograr ser un pueblo con encanto implica también, la calidad de los servicios públicos no solo para la población sino también para sus visitantes, así como la seguridad. Isidro Fabela está en el camino para lograrlo.

3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista

Los Temas de desarrollo para el Pilar Temático Municipio progresista son:

01 Estructura y ocupación de la superficie municipal

02 Actividades económicas del Municipio

03 Empleo

04 Servicios públicos

05 Abasto y comercio

06 Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte

07 Asentamientos humanos

08 Imagen urbana y turismo

09 Conservación del medio ambiente

3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

Hablar de la ocupación de la superficie municipal, es necesariamente hablar de la naturaleza y de la convivencia del ser humano con ella. Isidro Fabela tiene la característica fundamental de ser un territorio esencialmente natural, sus bosques y su gente han convivido no sin complicaciones. El suelo ha cambiado con el paso del tiempo, haciéndolo el ser humano a su beneficio, pero es importante el desarrollo sustentable para que la naturaleza no sea agredida y deje de dar sus beneficios.

Clasificación del Territorio por Ocupación del Suelo

CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO POR OCUPACIÓN DEL SUELO		
TIPO DE USO	SUPERFICIE KM.	PRINCIPALES CARACTERISTICAS Y PROBLEMAS QUE PRESENTA EL SUO DE SUELO
Agrícola de riego	773	No existe la infraestructura adecuada para hacer llegar el agua a los terrenos
Agrícola de temporal	491	Características: agrícola de maíz, papa, avena, haba, entre otros. Problemas que presenta: baja productividad y uso de semillas de otros sitios, erosión y uso de agroquímicos
Forestal	31.11 Km.	Características: Ecoturismo y aprovechamiento forestal Problemas que presenta: Extracción de recursos, riesgo de muerdago enano(plaga), alta erosión, sobreexplotación de manantiales, tiradero Municipal.
Pecuario		Características: Ganado vacuno en las partes altas, bovino, gallinas y cerdos en partes bajas. Problemas que presenta: Algunos daños de ganado extensivo al renuevo del bosque ya en la calidad de agua en arroyos y manantiales
Urbano	870.77	Asentamientos Irregulares
Uso comercial	880.22	Se encuentran fuera del mercado, en vialidad
Uso industrial	N/A	N/A

TIPO DE USO	SUPERFICIE KM.	PRINCIPALES CARACTERISTICAS Y PROBLEMAS QUE PRESENTA EL SUO DE SUELO
-------------	----------------	--

Uso habitacional	10.299 casa habitación. -Casa independiente: 10.248, -Dpto. en edificio: 9, - Vivienda en vecindad: 8, - No especificado: 34	Características: viviendas y servicios Problemas que presenta: Manejo inadecuado de los desechos
Otro tipo de usos	Pastizal 2.74%, Bosque 61.7%	
Total de superficie Municipal	91.46 Km2	

Fuente: INEGI

Isidro Fabela es un municipio con gran riqueza natural, que la conforman sus áreas boscosas y sus recursos hídricos.

Dada la vulnerabilidad del territorio, y a la falta de un programa de manejo, sobre todo en el área protegida, que permita aprovechar adecuadamente los recursos naturales, ha provocado la disminución del recurso forestal, debido a actividades como la tala clandestina, los incendios, y el cambio de uso de suelo a pecuario.

Estas acciones han originado zonas con problemas de erosión, sobre todo hídrica, pérdida de la capacidad de infiltración del agua de lluvia, escurrimientos fuertes y asolvamiento de los cuerpos de agua, entre otros, al despojar a los suelos de la vegetación natural.

En relación a la ubicación que presenta la cabecera municipal y a la dispersión de la misma, implica la dificultad para dotarla de servicios públicos sobre todo de red de drenaje para disponer adecuadamente sus residuos líquidos, situación que trae como consecuencia la contaminación del suelo y muy probable de mantos acuíferos por disposición de aguas residuales a cielo abierto, así como por residuos sólidos a barrancas. Se requiere por lo tanto de utilizar alternativas de drenaje para los residuos líquidos, que sean amigables con el bosque y el área natural, emplear construcciones sustentables que permitan la convivencia del hombre con la naturaleza.

En cuanto a riesgos geológicos éstos se encuentran latentes debido a las fracturas y fallas que se presentan en el territorio, provocando deslizamientos de material rocoso, así como deslaves, sobre todo en zonas de fuertes pendientes.

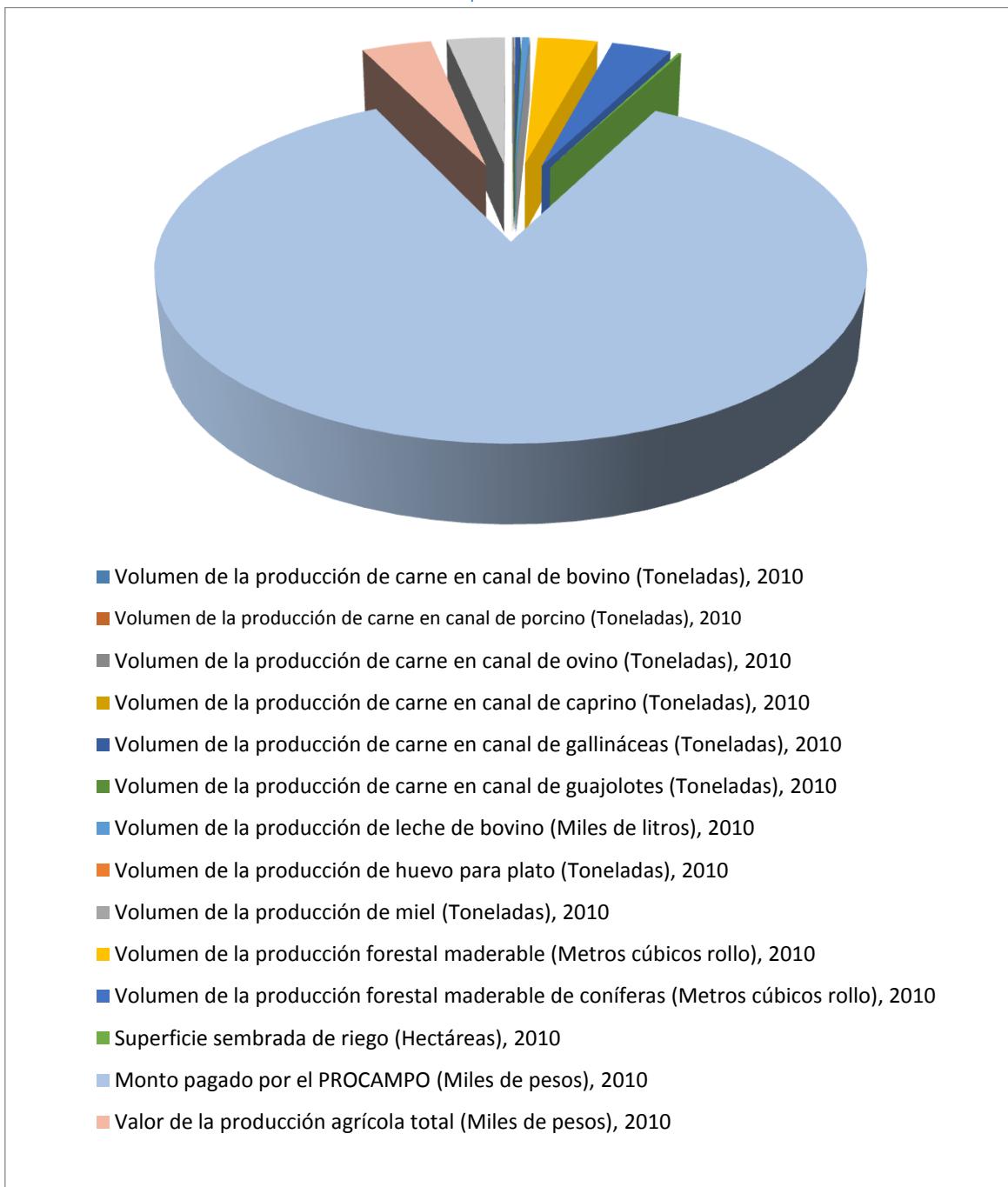
En relación a los fenómenos meteorológicos se presentan lluvias torrenciales, heladas y granizadas, repercutiendo de manera directa en la población y en las actividades agropecuarias. En lo que se refiere a los riesgos sanitarios, éstos se presentan por la falta de drenaje, que no es necesariamente el drenaje tradicional, sino el drenaje que no dañe a la naturaleza, como los humedales, los biodigestores, etc. ya que las cargas residuales y los desechos sólidos van directamente hacia los terrenos de cultivos.

Tabla de riesgos		
Riesgos	Fenómeno Perturbador condicionante a los usos de suelo	Afectación a los usos de suelo
	Sismicidad	Uso Urbano
	Fracturas	Uso urbano
	Falla	Uso Agrícola
Geológicos	Edificios volcánicos	
	Deslizamiento en suelos y rocas	
	Pérdida de capa edáfica	
	Pendientes	
Hidrometeorológicos	Lluvias torrenciales	Uso urbano
	Granizadas	Uso agropecuario
	Heladas	
Sanitarios	Erosión Suelo	Uso agropecuario
	Deforestación	Uso Urbano
	Contaminación Suelo	

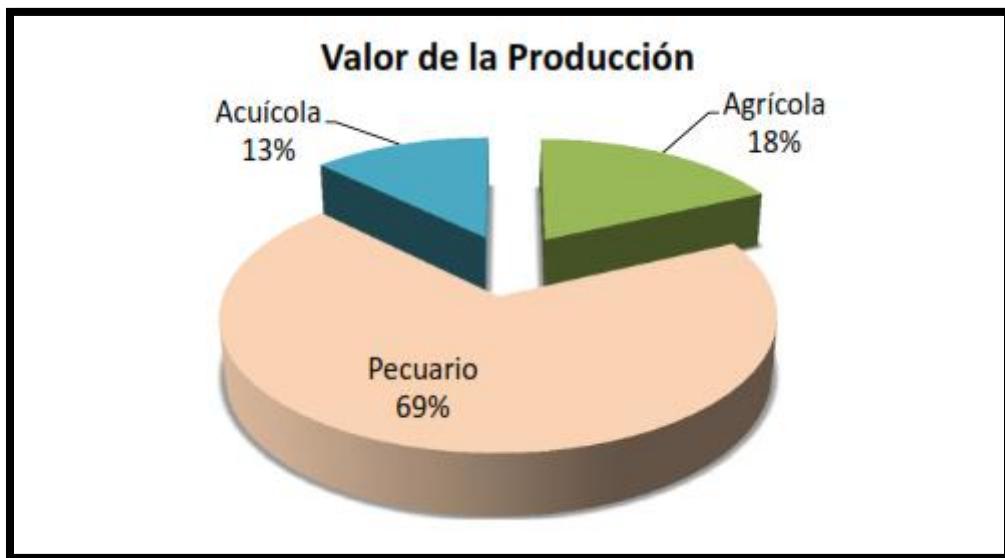
Esta es la afectación a los diferentes tipos de suelo, de acuerdo con el:

Plan de Desarrollo Urbano Municipal 2005.

3.2.1.1.2 Actividades económicas del Municipio



Las actividades económicas en el Municipio Isidro Fabela en un comparativo con las del Estado de México.



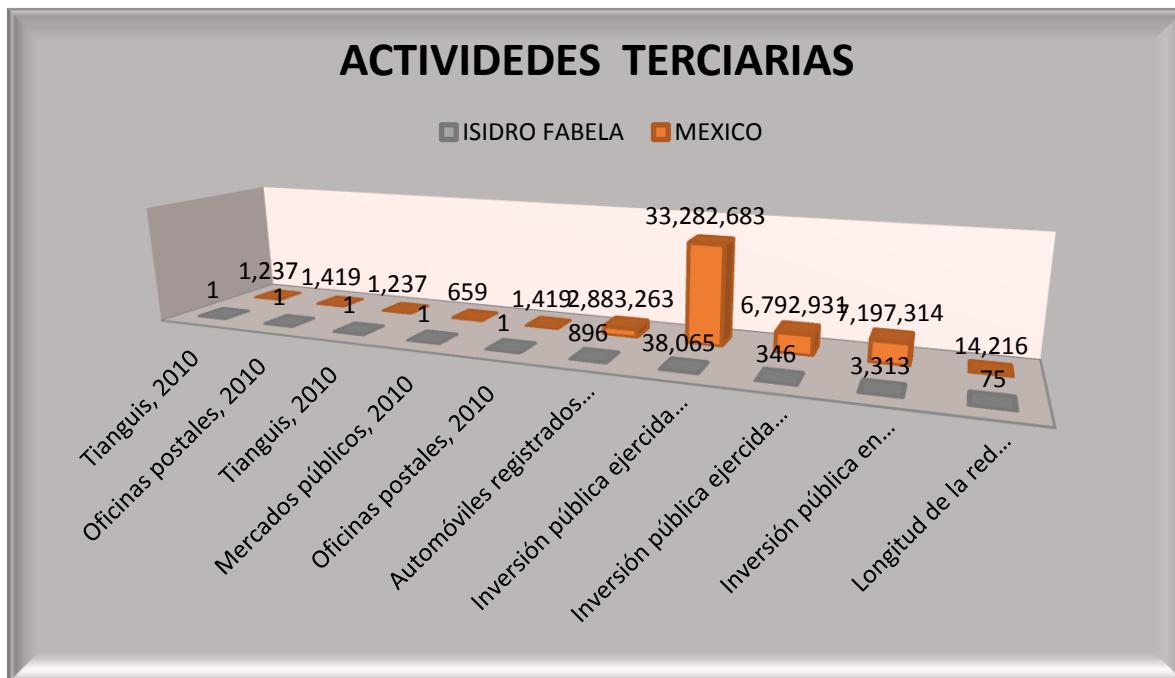
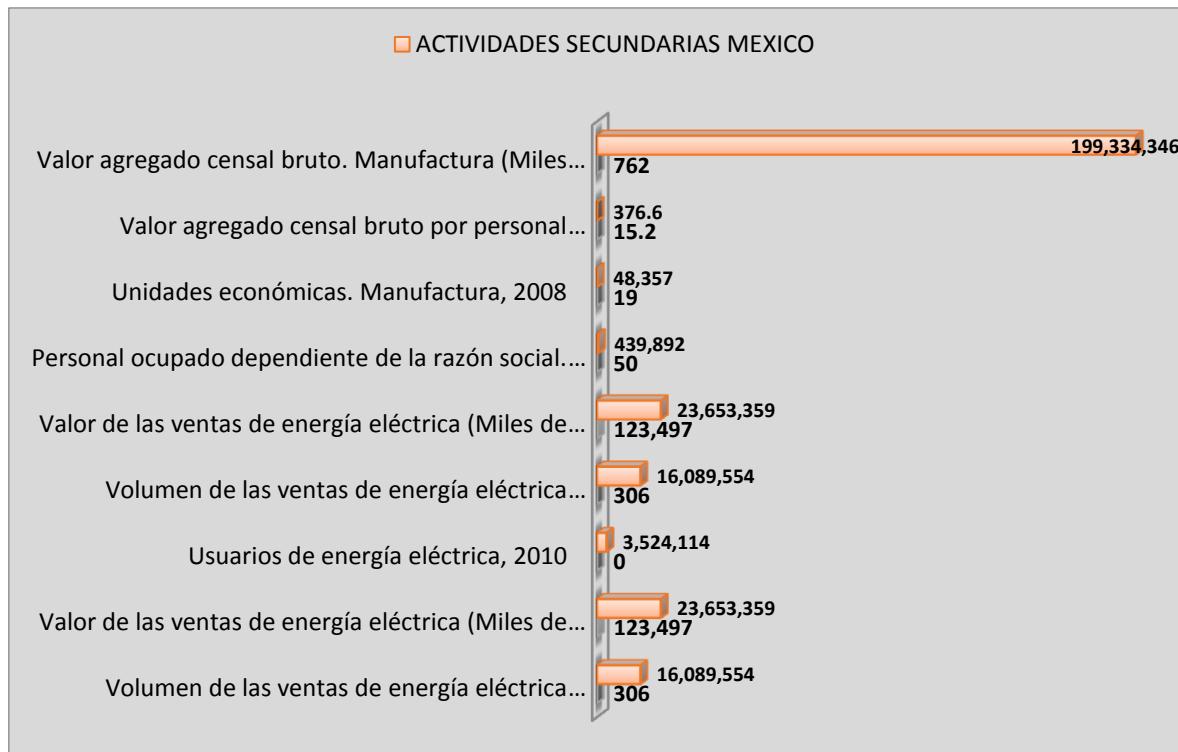
La vocación productiva en Isidro Fabela 2014

Sector	Producción	Valor producción	%
Total Municipal		72,949.41	
Agrícola	9,128.03	13,136.88	18.0
Pecuario	2,575.64	50,546.60	69.3
Acuícola	146.21	9,265.93	12.7

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación, con base en información del SIAP (2014)

2016 – 2018 Isidro Fabela

Sup. Cosecha (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción		
				(Miles de Pesos)	Peso (Kg)	Animales Sacrificados
	978.18		29.42	28,779.20	1.77	552,878
	1,179.59		22.97	27,078.10	2.13	
769.91	3,010.53	3.91	3,731.04	11,232.42		
	146.207			9,265.93		
	306.65		26.11	8,006.60	279.14	
	149.71		48.99	7,333.50	233.92	640
	1,270.34		4.82	6,124.80		
	98.48		37.33	3,675.60	79.74	1,235
	131.42		23.56	3,095.50	106.41	
	87.22		34.88	3,042.50	44.19	
	44.40		67.10	2,979.20	22.49	1974
448.01	6,071.50	13.55	237.91	1,444.46		
	27.81		47.04	1,307.90	9.16	
	20.50		59.44	1,218.60	6.75	3,036
0.11	46.00	460.00	10,000.00	560.00		
	7.13		30.16	215.00		
	4.90		33.05	162.00	38.90	
	2.43		53.06	128.80	19.26	126
	1.78		46.49	82.90		
	2.67		2.73	7.30		
	0.03		55.19	1.70		
	-		-	-		



3.2.1.1.3 Empleo

Población económicamente activa

En el 2010, de acuerdo a COESPO, de la población de 12 años y más, 3 mil 818 (50.13%), es económicamente activa, y de acuerdo a su condición de actividad, 94.11% está ocupada y 5.89% desocupada. La participación de las mujeres en el sector económico, ha presentado un aumento paulatino en la última década, para el año 2010, se identificó a unas mil 61 mujeres económicamente activas, por cada 100 hombres económicamente activos, hay 38.48 mujeres.

De acuerdo a la encuesta intercensal 2015, el empleo en población de 12 años y más, según condición de actividad económica es de 7 mil 616 personas.

La población económicamente activa es de 3 mil 818

Ocupados 3 mil 593, desocupados 225.

Población económicamente inactiva 3 mil 766, no especificado 32.

En 2014 Población ocupada, según condición de actividad económica 4 267
Agricultura, ganadería, caza y pesca 647

Industrial 950

Servicios 2 665

No especificado 5

El empleo en Isidro Fabela es informal en su generalidad, se desarrolla en otros municipios como Nicolás Romero, Naucalpan, Atizapán D.F. la mayoría gana dos salarios mínimos y el trabajo es eventual

Condición de actividad económica 2015						
Población Económicamente Activa			No especificado	Inactivos	Hogar	Estudiar
Total	Ocupada	Desocupada				
3766	3593	225	32	3766		
50.13	94.11	5.89			57.22	33.88

El tipo de empleo y el nivel de educación están relacionados.

Tipos de Actividad NO económica					
Población No económica activa	Pensionados o Jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar	Personas en otras actividades NO económicas
3,766	63	1,274	2,155	82	192

3.2.1.1.4 Servicios públicos

- El servicio de Agua potable, el 98 % de la población cuenta con el.
- Servicio de Tratamiento Alcantarillado el 76 % de la población cuenta con el. Este tiene una Oferta de 16 l.p.s., una de *Demanda 26 l.p.s., y un Déficit de 10 l.p.s.

*Demanda con base en la proyección de población a SEPTIEMBRE de 2012 de COESPO.

Agua potable

Actualmente la Cabecera Municipal se abastece de los manantiales Los Quemados y Los Tepozanes, hasta el tanque de regulación llamado Iglesia Vieja, Manantial Agua Azul.

La distribución del agua potable, se distribuye por gravedad, lo que reduce considerablemente los costos.

Los tanques o depósitos de agua para la posterior distribución son:

1. La iglesia vieja
2. Aurora
3. Palma. Se utilizan válvulas o llaves de paso
4. Canoitas. Se utilizan válvulas o llaves de paso
5. Aceitunas. Se utilizan válvulas o llaves de paso
6. Jarros 2 depósitos
7. Cañada 2 depósitos
8. Palo Grande 1 depósito pequeño.
9. Los Gallos, Palo Grande y Ejidos se abastece a base de pipas
10. Agua azul que es a través de bombeo.

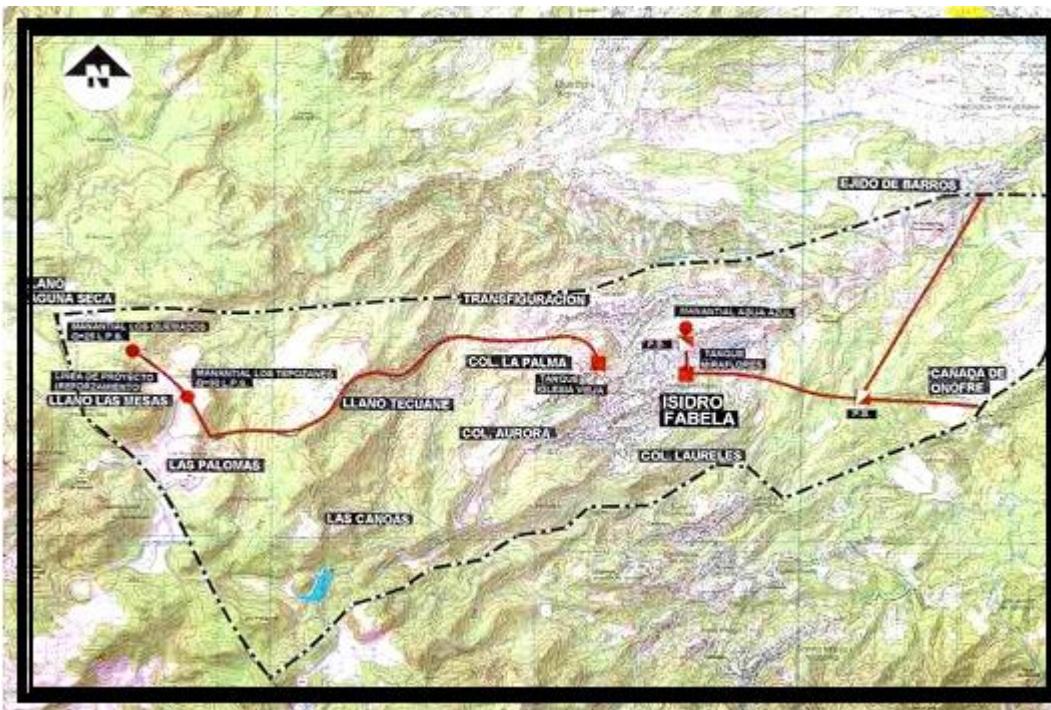
Las líneas de conducción que abastecen a la población fueron realizadas con faenas de la población hace ya muchos años, en la actualidad tienen fugas y todavía existe un porcentaje que no cuenta con agua potable en su domicilio debido a la dispersión de las viviendas y a la topografía del terreno, pero sobre todo por falta de recursos para dotarlas de este vital líquido.

Infraestructura de drenaje, alcantarillado y tratamiento

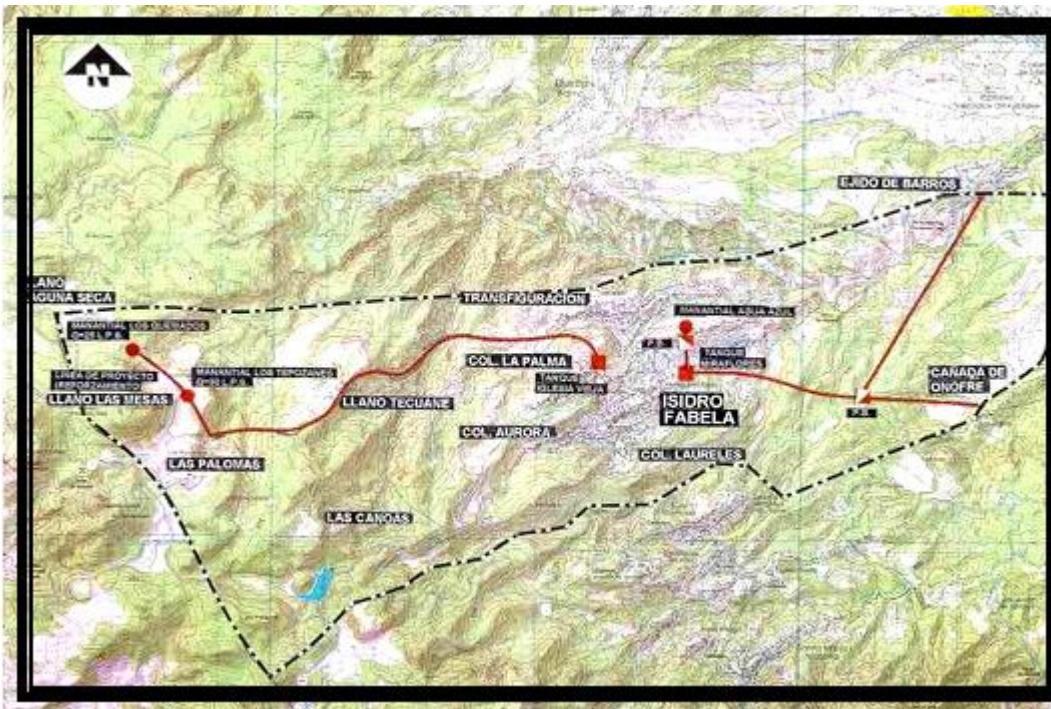
La Cabecera Municipal y la Colonia Palma ya cuentan con un sistema de drenaje sanitario incluyendo colectores. El resto de la población sólo cuenta con fosas sépticas y con un programa Estatal de letrinización.

El municipio cuenta con una planta de tratamiento del tipo Lodos Activados y Desinfección en la Cabecera Municipal., tiene una capacidad de diseño de 6.0 l.p.s. Actualmente no está funcionando ya que todavía falta conectar las descargas domiciliarias al drenaje sanitario. La ubicación geográfica del municipio así como sus características de suelos llenos de vegetación así como por la producción de agua, se quiere encontrar alternativas ecológicas que permitan un desarrollo sustentable.

Conducción de agua potable



Conducción del drenaje



Electrificación y alumbrado público

En el municipio existe electrificación en las 19 comunidades, de manera básica. Es necesario advertir que aún existen zonas que no cuentan con el servicio y que representan peligro para los habitantes que se incorporan desde muy temprano en la mañana a sus actividades y por la noche también se requiere el servicio.

El servicio que se da es para viviendas y alumbrado público.

La prestación del servicio presenta algunos problemas como es la variación de voltaje, debido principalmente a que de los transformadores se abastecen gran cantidad de viviendas, así como también a las conexiones clandestinas.

El Alumbrado Público se cuenta con lámparas de vapor de mercurio, de sodio y mixta, que están siendo cambiadas por lámparas ahorradoras, contando con el servicio en casi toda el área urbana o habitacional del municipio. Se considera deficiente debido a la mala distribución y ubicación de las luminarias en árboles, fachada y postes de conducción de líneas de energía eléctrica, además de que la tecnología de las luminarias no es la recomendada para generar un mayor ahorro de energía.

Residuos sólidos

El servicio de recolección de basura, es insuficiente en algunas localidades, esto debido a los pocos recursos con los que se cuenta. La topografía del terreno, con lugares de difícil acceso, genera más complicaciones.

La falta de recursos origina que exista el tiradero ubicado en la carretera que se dirige a Santa Ana Jilotzingo, en el camino denominado Puerto de Manzanillo, se tiene un cilindro y se utiliza un camión prestado de Obras Públicas para recoger la basura generada en las distintas localidades. Este tiradero recibe desechos sólidos, no son sometidos a procesos de recolección y reciclaje.

El tiradero municipal lleva operando 18 años aproximadamente, la superficie que abarca es aproximadamente de 7000 m².

La cantidad de basura que se genera en el municipio es de aproximadamente 8,000 Kg. al día, lo que representa que por habitante se generan 0.97 Kg. Cabe señalar que de ésta cantidad de basura que se genera, la Cabecera Municipal aporta 4,000 Kg. por lo tanto es la zona más atendida, por el número de población que la habita.

La recolección de basura se realiza a través de barrido mecánico, solo en la cabecera municipal que es donde se concentra la zona pavimentada se utilizan 2 vehículos y 9 trabajadores de limpia, durante 7 días a la semana realizando 2 rutas ya establecidas para abarcar todo el municipio.

Panteones

Los panteones en Isidro Fabela se encuentran 2 en la cabecera municipal, uno ya no tiene cupo, el segundo se inauguró el año pasado. El tercero se encuentra en la localidad de Cañada de Onofres.

NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE DEL TERRITORIO	No. ACTUAL DE FOSAS	SERVICIOS	PROBLEMAS
PANTEÓN MINICIPAL	ENTRE CALLE 20 Y CALLE REVOLUCIÓN-ZAPATA, COL. AURORA	3,577 m	Se desconoce	AGUA, SANITARIO, TRANSPORTE COLECTIVO RUTA 10 Y AUTOBUSES VALLE DE MÉXICO, TAXIS.	ESTÁ SATURADO
PANTEÓN "SAN JUAN"	ENTRE CALLE JOSÉ RUEDA Y BARRANCA CAÑADA DE ONOFRES	55,000 m	Se desconoce	AGUA SANITARIO, TAXIS	
PANTEÓN MUNICIPAL	ENTRE CALLE REVOLUCIÓN ZAPATA Y CALLE PRESA DE ITURBIDE	3,265.00 m2	950	AGUA SANITARIO, TRANSPORTE COLECTIVO RUTA 10, AUTOBUSES DEL VALLE DE MÉXICO	

3.2.1.1.5 Abasto y comercio

El comercio en Isidro Fabela es de menudeo, en tiendas pequeñas, panaderías, carnicerías, verduras, ropa y lugares de comida preparada, principalmente.

Abasto y Comercio						
Tipología	Nombre	No. de equipamientos	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
Unidad de abasto mayorista						
No	No	No	No	No	No	No

El comercio en Tlazala, como una de las actividades a las que se dedica una gran parte de la sociedad fabelense.

Rastro municipal

Nombre de la infraestructura comercial (rastro)	Tipo de sacrificio y promedio de toneladas diarias	Certificación	Ubicación	Superficie	Tiene servicios de agua, drenaje y recolección de deshechos	Problemática
Rastro Municipal	No está en funcionamiento	-----	Ejido	-----	-----	A pesar de que el sacrificio de animales, es cotidiano no está en funcionamiento

MERCADO MUNICIPAL

Mercado, tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de deshechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
si	Calle manzanas, Col. Aurora	Falta energía eléctrica; conexión de gas para el área de comida; algunas áreas no cuentan con piso de loseta; falta de vigilancia (velador); los sanitarios no cuentan con ventilación	Este mercado re construyo con la finalidad de abastecer a la población de Isidro Fabela, el año pasado inicio su labor	si	si	No

3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación terrestre

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 2014

Comunicaciones y Transportes

Longitud de carreteras 35

Alimentadoras estatales 35

Pavimentada 35

Concesiones por modalidad de servicio

Taxis 23

Servicio postal 1

Sucursales 1

Existen dos rutas para llegar a ranchería Cañada de Onofres, que es el camino de brecha que sale en El Bramadero, vía que conecta al municipio de Nicolás Romero con el municipio de Jilotzingo, pasando por los lavaderos. El otro acceso también de brecha es por el poblado de San Miguel Hila, que pertenece a Nicolás Romero.

Principales vialidades primarias de Tlazala, la cabecera municipal son:

Avenida Revolución

Av. Constitución, que va de la carretera Monte Alto a Col. Laureles

Calle del Rosal que facilita el flujo vehicular de

Calle Panorámica Oriente que se traza de

Calle Panorámica Poniente

Avenida del Trabajo

Avenida México

Avenida Cedros

Avenida Camelias

3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte

A Tlazala de Fabela llega la línea de transporte colectivo “Autobuses del Valle de México”, las camionetas colectivas de la ruta 60, así como el autobús que se dirige a Toluca y viene de Nicolás Romero y el servicio de taxis.

El transporte es limitado en horarios, deja de dar servicio a las 20:00 Horas.

3.2.1.1.8 Asentamientos humanos

La población en Isidro Fabela se concentra en la cabecera municipal, Tlazala de Fabela. Existen comunidades con muy poca población como la comunidad de Palomas o Caixte.

Rango - tamaño	2000				2005				2010				Incremento % 2000 - 2010	
	No. de localidades		Población		No. de localidades		Población		No. de localidades		Población		No. de localidades	Población
	Abs.	%	Abs.	%	Ab.	%	Abs.	%	Ab.	%	Abs.	%		
Total del Municipio	17	100	8,168	100	18	100	8,788	100	19	100	10,308	100	2	2,140
Menos de 100 habitantes	6	35	418	5	3	17	55	1	4	21.05	50	0.04	-2	-11.76
100 a 499 habitantes	5	29	1,721	21	8	44	1,684	19	7	36.84	1479	14.34	2	40
500 a 2499 habitantes	6	35	6,029	74	7	39	7,049	80	8	42.10	8779	85.16	2	33.33

ESCALOGRAMA DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

ESTABLECIMIENTOS																				
Localidad	Educación Secundaria	Educación Profesional medio	Educación Bachillerato o Equivalente	Educación normal o Equivalente	Universidades	Salud Unidad de Medicina Familiar del IMSS	Salud Centro de Salud con Hospitalización, S.S.A *	Comercio Mercado, Público	Comercio Tiendas Institucionales Sedena, Diconsa. Etc.	Abasto Centro de Acopio de frutas y hortalizas	Abasto Rastro	Administración Pública Comandancia de Policía	Administración Pública Of. De Hacienda Federal	Administración Pública Ministerio Público Estatal	Sucursales Bancarias	Camas Censales segundo nivel	Camas Censales tercero nivel	Comercio al por mayor	Comercio al por menor	Establecimientos económicos
Infraestructura	3	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	160	160	
Cobertura	571		478	-	317	-	6792	150	1000	-	-	10308	-	-	-	9000	-	-	9000	-
Otros																				

. No existe servicio de hospitalización.

[.2.1.1.9 Imagen urbana y turismo](#)

La imagen urbana representa la manera en que se hace ver a un espacio, en este caso el municipio. Isidro Fabela, un municipio con características propias que es amenazado por la pérdida de identidad y de valores, homogenización y la descomposición social en los procesos de urbanización.

Es necesario conservar el patrimonio cultural e histórico municipal, hacerlo un bien social, capaz de generar beneficios económicos para las comunidades y de esa manera elevar el nivel de vida, conservar el arraigo y la identidad, como imagen urbana.

Los determinantes geográficos, dan origen a la imagen urbana, es decir los patrones culturales y los estilos de vida de la población se ven permeados de ese entorno. Isidro Fabela es forestal por excelencia, sus bosques, sus cuerpos de agua, sus hermosos paisajes, junto con la forma de vida de sus habitantes, la habitabilidad y la imagen rural son producto del insumo social. La imagen urbana de sus calles es producto de su estructura, identidad y significado que debe ser valorado y fortalecido, dándole una sustentabilidad que permita su permanencia y más aún que sirva para el impulso de la economía de las familias Fabelenses.

El proyecto de pueblo con encanto es la alternativa para atraer al turismo de los municipios aledaños. La ventaja de la cercanía con la zona metropolitana y a la vez la majestuosidad del bosque que hace un mágico traslado en poco tiempo al turismo rural.

Las alternativas del turismo sustentable; conocer y estar cerca de la naturaleza sin dañarla y más aún ser parte de ella, es una propuesta importante para la conservación de los 67.89 Km de área natural protegida, dentro del parque Otomí Mexica y para la economía de los Fabelenses.

Es importante señalar la coordinación que deberá existir con los comuneros, dando mantenimiento en las áreas de la presa Iturbide para mantenerla en las mejores condiciones, contribuyendo así con el desarrollo integral y sustentable de la actividad turística.

Estar rodeado de bellos bosques, inmensos llanos y contar con la presa Iturbide.

Entre los principales centro naturales turísticos se encuentran: El manantial de Complejas, el paraje de Río Grande con varios puntos de atracción, la Presa Iturbide, el Mirador de la Piedra Colgada, el santuario de la Capilla, los llanos como el de la Horca, Navajas, las Palomas, Tecuani y Cashte,

[3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente.](#)

Isidro Fabela, cuya vocación es esencialmente forestal, requiere de ponderar su potencialidad, cuidando el medio ambiente que es un recurso universal, que los pobladores tienen la fortuna de vivir pero también de conservar.

Cuadro comparativo de Isidro Fabela con el Estado de México de los recursos naturales con los que cuenta:

	Municipio Isidro Fabela	Estado de México
Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005	75.79	22.356,80
Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005	2	3.284,29
Otros tipos de vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0	41,9
Superficie de cuerpos de agua (Kilómetros cuadrados), 2005	0,27	176,32
Árboles plantados 2010	0	6,586.300
Superficie reforestada (Hectáreas) 2010	0	6.077
Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados), 2005	26,17	10.352.21
Superficie de bosque (Kilómetros cuadrados), 2005	31.11	4.075,48
Superficie de selva (Kilómetros cuadrados), 2005	0	163,96
Superficie de matorral xerófilo (Kilómetros cuadrados), 2005	0	166.58
Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados), 2005	16,25	3,123,18
Superficie de áreas sin vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0	102,11
Superficie de áreas urbanas (Kilómetros cuadrados), 2005	0	870,77

La protección al medio ambiente en el municipio tiene una importancia vital. Con vocación esencialmente forestal, la riqueza natural es enorme, con alrededor de 640 especies de plantas (Ávila-Akerberg, 2010). En sus tierras se extienden bosques de pino de las alturas (*Pinus hartwegii*), oyamel (*Abies religiosa*) y encinares (*Quercus*); la producción de agua a través de sus manantiales le concede un sitio fundamental que hay que conservar. Siendo parte de la subcuenca presa Guadalupe, comparte la responsabilidad del uso y cuidado del agua con los municipios que la integran: Jilotzingo, Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza y Cuautitlán Izcalli. Como parte de la cabecera de cuenca, es de los principales generadores de servicios ambientales hidrológicos, y aunque el deterioro de sus bosques no es tan evidente, es importante el apoyo de las autoridades federales y estatales, así como la participación activa de la población para promover el buen uso y cuidado del bosque, ya que el 67% del territorio municipal está considerado como área natural protegida (corredor biológico Otomí-Mexica). Existe la tala ilegal y clandestina, incendios forestales y extracción excesiva de algunos recursos que requieren regulación.

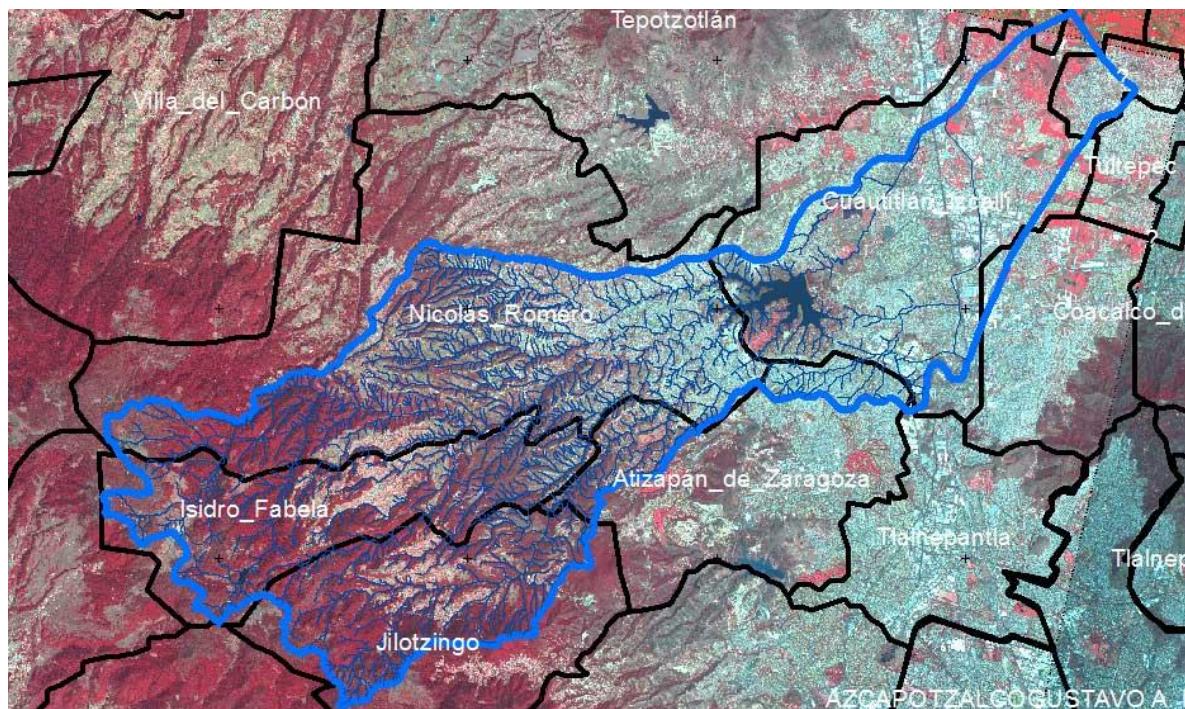


Figura 1 Imagen de satélite (Spot 2010). Subcuenca presa de Guadalupe con red hidrológica y municipios que la componen.

Se requiere de un equilibrio entre las necesidades económicas y recreativas de la población y la conservación de los recursos naturales. Se requiere también un crecimiento controlado de las áreas urbanas, en las que se pueda brindar de los servicios para vivir dignamente sin el deterioro del área natural.

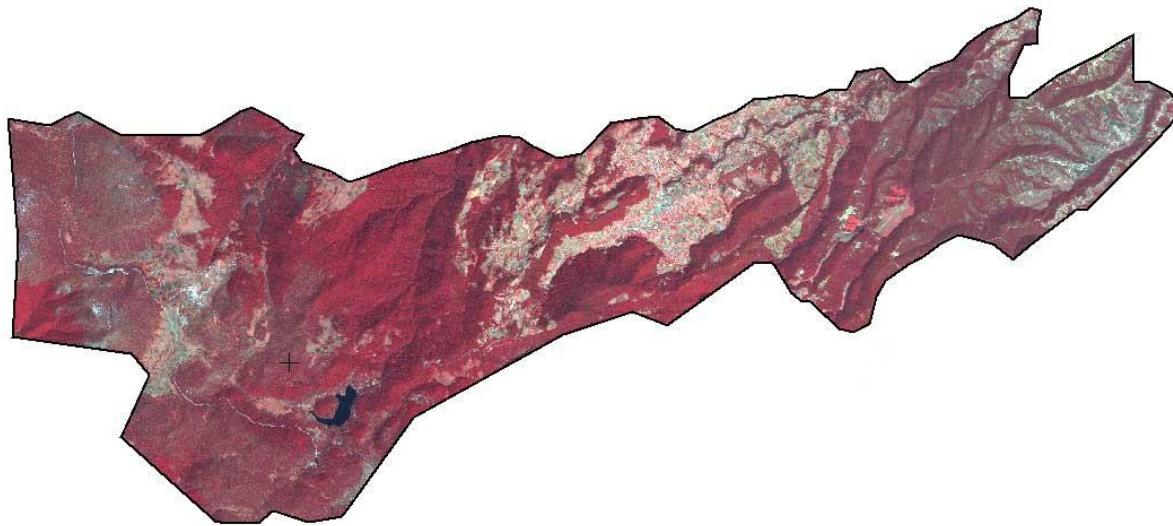


Figura 2 Municipio de Isidro Fabela, Imagen Spot 2010.

El desarrollo sustentable buscará recuperar las áreas perdidas o perturbadas, conservar los bienes y servicios ambientales, ofreciendo formas de vida alternativas adecuadas promoviendo el turismo como medio de crecimiento económico de la población.

La contaminación de los cuerpos de agua se da por falta de alternativas, pero también por falta de participación activa de la población para frenar la contaminación y uso desmedido del preciado líquido. Es necesario reactivar la planta de tratamiento de agua y promover la separación de aguas grises y negras en los hogares. Es prioritario restringir la descarga de aguas residuales sobre escurrimientos naturales, generando alternativas para su manejo como fosas sépticas y biodigestores (digestión anaeróbica). Las zonas recreativas de la presa Iturbide y del Llano de las Navajas requieren de servicios sanitarios ecológicos (baños secos bien hechos, etc.), que complementen los ofrecidos hasta ahora.

Parques Jardines y su equipamiento

Infraestructura recreativa

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
Canalejas	Calle cenzontle, Esq. Corredor Monte alto. Col. Aurora	Paraje ecológico, que cuenta con juegos infantiles	----	Buenas	Juegos infantiles	---	Pintura
La Aurora	Av. Del Trabajo. Col Aurora	Juegos infantiles	----	Buenas	Juegos infantiles	-----	Pintura
Mogogo	Paraje Mogogo	Juegos infantiles	-----	Buenas	Juegos infantiles	-----	Pintura
Palomas	Centro de palomas	Juegos infantiles	-----	Buenas	Juegos infantiles	-----	Pintura
La Palma		Juegos infantiles	-----	Buenas	Juegos infantiles	-----	-----

Recursos Forestales

Nombre de la zona forestal o de uso de suelo	Localización	Régimen 1/	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
Bosque de pino (<i>Pinus hartwegii</i>)	Parte alta del municipio, desde la presa Iturbide hasta las partes más altas de los cerros las Navajas y Catedral (3100 - 3750 msnm)	Restauración, conservación y aprovechamiento sustentable bajo esquemas de pago por servicios ambientales (CONAFOR. 2013).	Ecoturismo; saneamiento; pastoreo; extracción de recursos (leña, hongos, tierra negra, flora).	Riesgo de incendio en secas; brotes de muérdago enano (<i>Arceuthobium globosum</i>) por el paraje Paso del Oso.
Bosque de oyamel (<i>Abies religiosa</i>)	En la parte media, de la presa Iturbide hasta Cruz de Caños	Restauración, conservación y aprovechamiento sustentable bajo esquemas de pago por servicios ambientales.	Ecoturismo; aprovechamiento forestal; pastoreo; extracción de recursos (leña, hongos, musgo, flora y fauna).	Bosques en recuperación después del saneamiento por gusano descortezador; sensible a la falta de agua, riesgo por sobreexplotación de manantiales.
Encinares	Partes bajas, en zonas agrícolas y con desarrollo rural.	Restauración y conservación. Desarrollo rural sustentable.	Ecoturismo; extracción de recursos (leña, carbón, heno, polines, flora y fauna)	Alto riesgo por cambio de uso de suelo; alta erosión; tiradero municipal.
Zonas agrícolas	Partes bajas, un poco en zonas altas (Las Palomas, Xitoshi).	Agricultura de temporal, algo de agricultura de riego.	Producción agrícola de: maíz (azul, blanco, cacahuazintle, criollos), papa, avena, maguey, nopal, haba, entre otros.	Baja productividad y ganancias; uso de semillas de otros sitios; erosión; uso de agroquímicos.

Nombre de la zona forestal o de uso de suelo	Localización	Régimen 1/	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
Zonas pecuarias	Partes bajas, ganado extensivo en partes altas.	Manejo intensivo y extensivo de ganado.	Ganado vacuno en partes altas, bovino, gallinas y cerdos en partes bajas.	Algunos daños del ganado extensivo al renuevo del bosque y en la calidad de agua en arroyos y manantiales.
Asentamientos humanos	Principalmente en la parte baja del municipio (entre 2600 y 2900 msnm)	Desarrollo urbano hacia “un pueblo con encanto”.	Vivienda; servicios; comercios; manejo intensivo de ganado; parcelas agrícolas.	Manejo inadecuado de los desechos; congestionamiento vial en horas pico.

Fuente: Dr. en Ciencias Víctor Ávila –Akerberg, Vecino de Tlazala

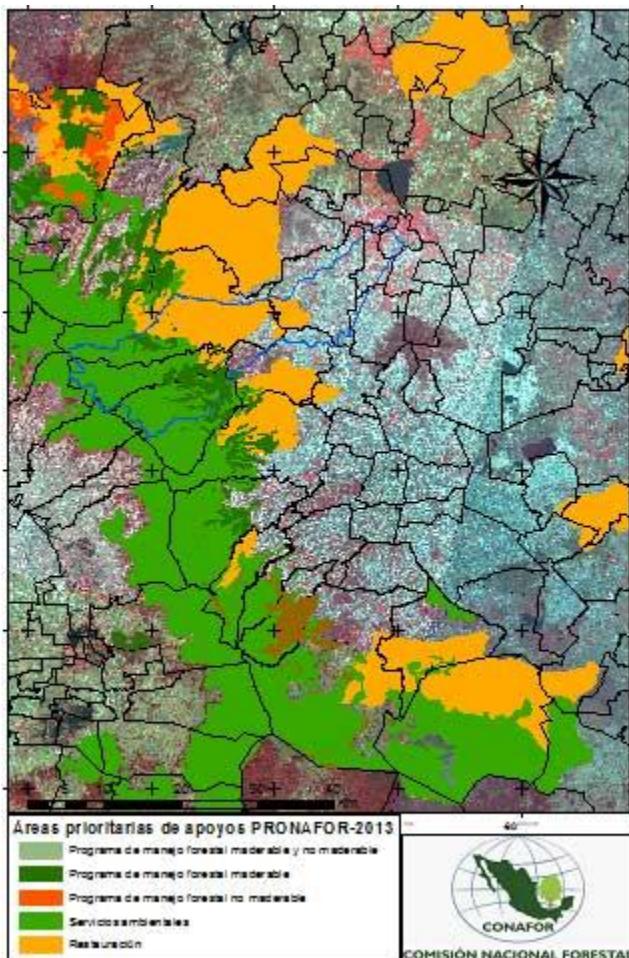


Figura 3 Programa Nacional Forestal (2013), áreas prioritarias: manejo forestal, servicios ambientales, restauración.



Figura 4 Mapa de vegetación y uso de suelo. Interpretación en base a imágenes de satélite Spot (2010). Interpretó: Víctor Ávila Akerberg (2012).

Diagnóstico ambiental del Municipio de Isidro Fabela del recurso del aire

Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riego	Emisor	Tabiquerías	Hornos alfareros	Gasolinera	Gaseras	Ductos de PEMEX	Incendios Industriales	Incendios forestales
229	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI

Diagnóstico ambiental del municipio Isidro Fabela del recurso del agua

Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga a		Unidades piscícolas de producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requieren desazolve
		Drenaje municipal	Cuerpo receptos			
si	-	Si	si	3	1	1

Diagnóstico ambiental del Municipio Isidro Fabela del recurso suelo

% de superficie agrícola	Uso indiscriminado de agroquímicos	Erosión	Superficie erosionada Ha.	Residuos sólidos. Ton/día	Lugar de disposición	Relleno sanitario Regional
		si	4252.24 Ha	6 ton/día	Tiradero	---

3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista

MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR TEMATICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENCENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	01030801 - Política territorial	Al continuar con las deficiencias en el control del uso de suelo, se provocará asentamientos urbanos irregulares lo que implica un crecimiento desordenado.	Con un control eficiente en el uso del suelo, se podrán delimitar las actividades primarias, secundaria y terciarias, además de tener un ordenamiento en los asentamientos humanos
	02020101- Desarrollo urbano	Al no realizar la evaluación del Plan de Desarrollo Urbano, se cae en la inercia y con ello el crecimiento desordenado del municipio así como la invasión al área natural protegida.	Con la revisión del Plan de Desarrollo Urbano se ordenará el crecimiento ordenado y sustentable del municipio.
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	03020102- Fomento a productores rurales	Al no contar con un padrón de productores del sector primario, seguirá existiendo una producción limitada en el que el beneficio es mínimo.	Con una coordinación entre productores y administración municipal, se podrá lograr una producción eficiente que abastece a toda la población del municipio y generará fuentes de empleo.
	03020104- Fomento pecuario	De no brindar el apoyo a los productores, las unidades pecuarias reducen su producción y no será una alternativa económica para el municipio	Las unidades productoras, al aumentar su capacidad de producción aumentan la capacidad económica del municipio
	03020301- Fomento acuícola	La producción acuícola al no ser apoyada, disminuye su capacidad de producción y no representará una alternativa económica.	Los productores mejorarán sus centros de producción y se generarán empleos que permitan un mejor nivel de vida a la población de Isidro Fabela.
EMPLEO	03010201- Empleo	La Población Económicamente Activa y la No Activa seguirán creciendo, lo que provocará que la demanda de empleo sea mayor a la oferta del mismo, acarreando desempleo	Con la instalación del Servicio Municipal del Empleo y de las Ferias del Empleo, se logrará incorporar a la Población al mercado laboral.
SERVICIOS PÚBLICOS	02010101- Gestión integral de desechos	De no cumplir con las normas ambientales y el control de los residuos sólidos, seguirá creciendo el problema y se perjudicará la vocación forestal y turística de Isidro Fabela.	Revertir el proceso de contaminación por el mal manejo de los residuos sólidos redundará en beneficio de la salud y del potencial turístico de Isidro Fabela.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENCENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	02020301- Manejo eficiente y sustentable del agua	De no contar con mecanismos adecuados para evaluar y corregir las pérdidas del agua, se generarán deficiencias en el suministro del agua. El desperdicio se genera también por falta de cultura del cuidado del agua.	Con el establecimiento de mecanismos que garanticen el control en el uso del agua, se combatirán las causas de las pérdidas del agua. Fortalecer la cultura del cuidado del agua, dará como resultado la protección y el cuidado del agua
	02010301- Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	La falta de alternativas ecológicas para el drenaje y alcantarillado, aunado a la saturación de la basura en las líneas de drenaje, obstaculizan el desalojo eficiente de las aguas residuales y pluviales, por lo que en el futuro se incrementaran los problemas de contaminación.	Con la implementación de alternativas ecológicas y con el funcionamiento de la planta tratadora, se logrará dejar de contaminar los escurrimientos en beneficio de la naturaleza en Isidro Fabela.
	03030501- Electrificación	De continuar sin energía eléctrica, provocará que sus habitantes no tengan condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades	El contar con ampliaciones eléctricas mejorara la calidad de vida de los habitantes.
	02020401- Alumbrado público	La conclusión de la vida útil de los equipos de iluminación en el alumbrado público, traerá como consecuencia que las pérdidas de energía eléctrica se eleven.	Con la aplicación de un programa gradual que sustituya equipos de iluminación a equipos ahorradores, se reducirá el consumo de energía eléctrica, además de la erogación por el pago de su suministro.
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	02010501 Protección al ambiente	La inexistencia de un reglamento para el cuidado de la forestación, provocará que en el futuro exista una excesiva actividad ilegal como tala inmoderada de árboles y saqueo de tierra.	Con la aplicación de un reglamento que controle la forestación, se logrará la conservación de los bosques existentes en el municipio.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENCENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Si los caminos de Isidro Fabela continúan en mal estado los habitantes de las comunidades menos atendidas tendrán dificultades para llegar a su destino y correrán peligro por accidentes que pudieran ocurrir.	Con los caminos en buenas condiciones los habitantes de Isidro Fabela transitan en caminos seguros y reducen los tiempos de traslado y se atrae al turismo.
IMAGEN URBANA Y TURISMO	03070101 Fomento turístico	Si no se crean las condiciones para que el municipio aproveche su potencial turístico, se perderá la principal posibilidad de que los habitantes de Isidro Fabela avancen en su desarrollo económico.	Se aprovechan las posibilidades económicas que el turismo representa para un municipio esencialmente forestal como Isidro Fabela y se observa el desarrollo económico de su población.

3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista

OBJETIVOS			
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	OBJETIVO
ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	01030801 - Política territorial	1	
	02020101- Desarrollo urbano	2	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	03020102- Fomento a productores rurales	3	Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agro empresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables.
	03020104- Fomento pecuario	4	Contribuir a dinamizar el sector pecuario municipal mediante un aumento en la producción de las unidades pecuarias locales.
	03020301- Fomento acuícola	5	Contribuir a la generación de empleos mediante la producción acuícola con la gestión de recursos para la infraestructura productiva.
EMPLEO	03010201- Empleo	6	Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.
SERVICIOS PÚBLICOS	02010101- Gestión integral de desechos	7	Contribuir al control de la contaminación en el municipio y en su bosque mediante el control de los residuos sólidos
	02020301- Manejo eficiente y sustentable del agua	8	Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.
	02010301- Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	9	Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.
	03030501- Electrificación	10	Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	OBJETIVO
	02020401- Alumbrado público	11	Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	02010501 Protección al ambiente	12	Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.
SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	13	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.
IMAGEN URBANA Y TURISMO	03070101 Fomento turístico	14	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos

3.2.3.1 *Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista*

ESTRATEGIAS				
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA				
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. De objetivo	No. De Estrategia	Estrategias
ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	01030801 - Política territorial	1	1	
	02020101- Desarrollo urbano	2	1	Realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación de la infraestructura urbana
ACTIVIDADES ECONOMICAS	03020102- Fomento a productores rurales	3	1	Incentivar las agro empresas en el medio rural a través de proyectos productivos
	03020104- Fomento pecuario	4	1	Aumentar la gestión de apoyos para aumentar las capacidades de producción de las unidades pecuarias del municipio
	03020301- Fomento acuícola	5	1	Incrementará la vocación acuícola municipal mediante el impulso a la producción a través de capacitación y apoyos
EMPLEO	03010201- Empleo	6	1	Promoción de ferias del empleo presenciales y virtuales
SERVICIOS PÚBLICOS	02010101- Gestión integral de desechos	7	1	Crear una ruta crítica para el adecuado manejo de los residuos sólidos
			2	Gestionar la renovación del parque vehicular para la recolección de residuos sólidos
	02020301- Manejo eficiente y sustentable del agua	8	1	Conservar la producción del agua en el municipio mediante el cuidado del bosque
			2	Garantizar el suministro de agua de calidad a la población mediante la construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica
	02010301- Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	9	1	Garantizar el funcionamiento de la planta tratadora por medio de su adecuado manejo y mantenimiento

SERVICIOS PÚBLICOS			2	Realizar el tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación de los cuerpos de agua del municipio
	03030501- Electrificación	10	1	Gestionar obras de electrificación, que permitan el adecuado suministro a las comunidades
	02020401 Alumbrado Públicos	11		
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	02010501 Protección al ambiente	12	1	Implementar la protección del medio ambiente a través de la vigilancia y control normativo
SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	13	1	Realizar proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales.
IMAGEN URBANA Y TURISMO	03070101 Fomento Turístico	14	1	Realizar programas de apoyo económico para la promoción y divulgación turística
			2	Promover convenios de colaboración con la secretaría de turismo y con comuneros

3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista

LÍNEAS DE ACCIÓN					
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivó	No. Estrategia	No. Línea de acción	Líneas de acción
ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	01030801 - Política territorial	1	1 1	1	Identificar asentamientos irregulares y regularizarlos
					Capacitación en materia de desarrollo urbano para servidores públicos
	02020101- Desarrollo urbano	2	1	1	Aumentar el número de calles pavimentadas
					Construir la Plaza cívica
					Rehabilitar los jardines y gimnasios al aire libre
					Realizar el mantenimiento de los espacios deportivos
					Promover la capacitación y asistencia técnica a los procesos productivos
					Promover la gestión de instrumentos de ahorro y crédito rural
ACTIVIDADES ECONOMICAS	03020102- Fomento a productores rurales	3	1 1	1	Promover la gestión de créditos financieros a productores pecuarios
					Promover la capacitación y asistencia técnica a los productores pecuarios
	03020104- Fomento pecuario	4	1	1	Promover la producción acuícola a través de la capacitación y asistencia técnica a los productores
					Otorgar materia prima e insumos a los productores acuícolas
					Realizar un catálogo de vacantes
EMPLEO	03010201- Empleo	6	1	1	Diseñar el vínculo para el registro de la oferta laboral en línea
					Elaborar, junto con gobierno estatal y federal la ruta crítica para el manejo de residuos sólidos
SERVICIOS PÚBLICOS	02010101- Gestión integral de desechos	7	1	1	Promover la adquisición de equipo y mantenimiento para recolección y manejo de residuos sólidos urbanos municipales

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	No. Estrategia	No. Línea de acción	Líneas de acción
SERVICIOS PUBLICOS	02020301- Manejo eficiente y sustentable del agua	8	1	1	Limpiar los cuerpos de agua existentes en el municipio
			1	2	Garantizar la reforestación a través de la siembra de árboles y cuidado municipal de los manantiales
			2	1	Construir obras de infraestructura hidráulica para suministro de agua potable
	02010301- Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	9	1	1	Garantizar el tratamiento de las descargas de aguas residuales, que ingresan a los cuerpos de agua mediante el adecuado manejo de la planta tratadora
	03030501- Electrificación	10	1	1	Realizar la inspección física para el control y evaluación de las obras de electrificación en beneficio de las comunidades
	02020401- Alumbrado público	11	1	1	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.
			1	2	Promover la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIEN	02010501 Protección al ambiente	12	1	1	Realizar la atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales
			1	2	Promover junto con el gobierno estatal y federal operativos de inspección y vigilancia a las agresiones al medio ambiente
IMAGEN URBANA Y TURISMO	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	13	1	1	Realizar el mantenimiento de las principales vialidades municipales

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	No. Estrategia	No. Línea de acción	Líneas de acción
			1	2	Gestionar la obtención de recursos financieros para la modernización de la infraestructura vial en beneficio de la población
IMAGEN URBANA Y TURISMO	03070101 Fomento turístico	14	1	1	Elaborar padrón de unidades económicas de carácter turístico
				2	Implementar un programa de identidad municipal
			2	1	Diseñar programa para la elaboración de convenios que permitan otorgar beneficios a los visitantes y generar mayor número de visitantes en beneficio de las unidades económicas.

3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:	Nuevas organizaciones de la sociedad.		
Objetivo del Programa Presupuestario:	Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de figuras asociativas correspondientes en el desarrollo político, económico y social.		
Dependencia General:	JOO Gobierno municipal.		
Pilar Temático o eje transversal:	Gobierno de resultados.		
Tema de Desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados.		

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes.	Variación porcentual en la asociación de la sociedad civil.	((Asociaciones de la sociedad civil en el año actual/Asociaciones de la sociedad civil en el año actual anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes	N/A
--	---	--	-------------------	--	-----

Propósito

Las demandas de solución de problemas de la comunidad se resuelven con la conformación y participación de figuras asociativas correspondientes.	Variación porcentual en las demandas de solución de problemas de la comunidad.	((Demandas de solución de problemas de la comunidad resueltas en el año actual/Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año actual)-1)*100	Anual Estratégico	Testimonios documentales que comprueben la solución de problemas comunes presentados por la comunidad.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la conformación de figuras asociativas correspondientes
---	--	---	-------------------	--	--

		((Resultados de las encuestas de satisfacción en la solución de problemas presentados por la población en el año actual/ Resultados de las encuestas de satisfacción en la solución de problemas comunes presentados por la población en el año anterior)-1)*100		Resultados comparativos de las encuestas en la satisfacción en la solución de demandas comunes presentadas por la comunidad.	
--	--	--	--	--	--

Componentes

1. Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizada.	Porcentaje en la capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas correspondientes	(Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas/Capacitació n técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación para fomentar la organización de la sociedad.	Los servidores públicos municipales promueven la capacitación de la sociedad para la conformación de figuras asociativas.
2. Gestión para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana realizada.	Porcentaje en la gestión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población/Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo	Los servidores públicos municipales gestionan cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.
3. Gestión de la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana realizada.	Porcentaje en la gestión para la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana/Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana) *100	Semestral Gestión	Testimonios documentales de la gestión de los concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Los servidores públicos municipales gestionan la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.

Actividades

1.1 Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Porcentaje en la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras	(Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes realizada /Difusión de	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de capacitación temáticos a	Los servidores públicos municipales difunden la participación de los integrantes de las figuras asociativas correspondientes a los cursos de capacitación.
---	--	--	--------------------	---	--

	asociativas correspondientes	los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes programada)*100		integrantes de las figuras asociativas correspondientes	
1.2 Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	Porcentaje en la participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	(Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación realizada/Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programada)*100	Trimestral Gestión	Relación de currículums vitae de los expertos que imparten los cursos de capacitación.	Los servidores públicos municipales gestionan la participación de expertos en la impartición de cursos de capacitación.
2.1 Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada/Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizada programados)*100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Los servidores públicos municipales realizan eventos de difusión para promover los cursos de formación en el trabajo dirigidos a vecinos organizados con participación ciudadana.
2.2 Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada/Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Los servidores públicos municipales organizan cursos de formación en el trabajo dirigidos a vecinos organizados con participación ciudadana.
3.1. Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Porcentaje en la difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Concursos temáticos divulgados/Concursos temáticos programados)*100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los concursos temáticos con participación ciudadana.	Los servidores municipales difunden los concursos temáticos entre los vecinos organizados con participación ciudadana.

3.2. Concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Porcentaje en la realización de concursos temáticos	(Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciudadana/Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados) *100	Trimestral Gestión	Registro de participantes en los concursos temáticos.	Los servidores públicos del ayuntamiento coordinan la realización de concursos temáticos.
---	---	---	--------------------	---	---

3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
BACHEO DE CALLES		CABECERA MUNICIPAL	FISM-FEFOM- RECURSOS ESTATALES	2016-2018		5.000,00
PAVIMENTAR, CON EL APOYO DEL MUNICIPIO, CALLES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.		VARIAS COMUNIDADES	RECURSOS ESTATALES	2016-2018	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO	5.000,00
PAVIMENTAR, CON EL APOYO DEL NMUNICIPIO, CARRETERAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO		VARIAS COMUNIDADES	RECURSOS ESTATALES	2016-2018	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO	5.000,00
REHABILITACION DE CAMINOS RURALES		VARIAS COMUNIDADES	RECURSOS ESTATALES	2016-2018	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO	5.000,00
REHABILITACION DE LA CARRETERA CANOITAS- PALOMAS		CANOITAS Y ENDEGUIDO	RECURSOS ESTATALES	2016-2018	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN QUE CONECTAN CON EL MUNICIPIO	8.000,00
REHABILITACION DE LA CARRETERA NICOLAS ROMERO- SANTA ANA JILOTZINGO		EJIDO MIRAFLORES, MIRAFLORES, LAURELES Y AURORA	RECURSOS ESTATALES	2016-2018	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN QUE CONECTAN CON EL MUNICIPIO	8.000,00

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
REHABILITACION DE ACCESO DE CONCRETO Y PIEDRA LAJA, GUARNICIONES Y BANQUETAS , CONSTRUCCION DE DRENAGE SANITARIO Y CONSTRUCCION DE ARCO DE BIENVENIDA		AV. DEL TRABAJO, COLONIA LA AURORA	FEFOM	2016-2018	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACION DEL MUNICIPIO	80.000,00
REHABILITACION DE ACCESO DE CONCRETO Y PIEDRA LAJA, GUARNICIONES Y BANQUETAS		CALLE CAMELIAS, COLONIA LA PALMA	FEFOM	2016-2018	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACION DEL MUNICIPIO	5.000,00
RASTREO Y REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES		VARIAS COMUNIDADES	FEFOM	2016-2018	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACION DEL MUNICIPIO	5.000,00
REHABILITACION DE VIALIDADES (CABECERA MUNICIPAL)		VARIAS COMUNIDADES	FEFOM	2016-2018	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACION DEL MUNICIPIO	7.000,00
RASTREO Y REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES CON INDICES DE MARGINACION ALTO		VARIAS COMUNIDADES	FISM	2016-2018	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACION DEL MUNICIPIO	6.000,00
REVESTIMIENTOS		VARIAS COMUNIDADES	FISM	2016-2018	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACION DEL MUNICIPIO	5.000,00
ELECTRIFICACIONES		VARIAS COMUNIDADES	RECURSOS FEDERALES	2016-2018	MEJOR CALIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO	3.000,00
REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL	1	AURORA	RECURSOS FEDERALES	2016-2018	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	10.000,00
IMAGEN URBANA		CABECERA MUNICIPAL	RECURSOS FEDERALES	2016-2018	DAR MEJORAMIENTO A LA IMAGEN DE LA VIALIDAD PRINCIPAL DEL MUNICIPIO	5.000,00

3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida

En Isidro Fabela es una comunidad pequeña en donde los ciudadanos conviven con frecuencia y las familias se conocen de muchos años atrás. La impartición de justicia a través de la oficialía conciliadora y mediadora se encarga de dirimir las controversias para que los vecinos lleguen a acuerdos que les permitan una convivencia pacífica con el respeto a los derechos de cada una de las partes, aquí no hay ministerio público por el tamaño de la población y cuando se requiere se traslada a los implicados a Nicolás Romero. Los Derechos Humanos en Isidro Fabela requieren de un amplio trabajo de difusión para el conocimiento y más aún de generar la confianza para la denuncia, situación de la que se encarga la defensoría de los derechos humanos. Isidro Fabela no es ajeno a la situación de violencia e inseguridad que vive el país, por lo que se capacita a la policía y se cumplen con los exámenes de control de confianza.

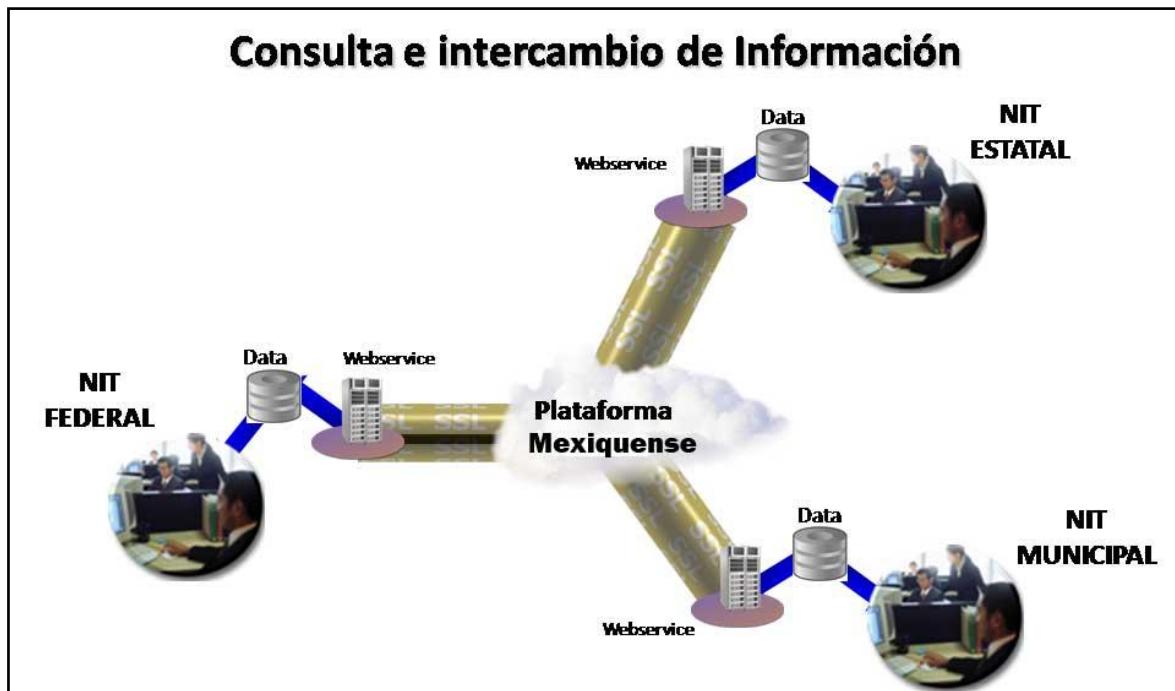
3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida

Los temas de desarrollo para el Pilar temático: Sociedad protegida son:

- 01 Seguridad Pública y procuración de justicia
- 02 Derechos humanos
- 03 Protección civil

3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación conciliación

El Nuevo Modelo Policial es el resultado de la reingeniería de procesos policiales, sumando las capacidades técnicas, operativas y logísticas de los tres órdenes de gobierno bajo estándares internacionales y se basa en la investigación científica para prevenir la comisión de delitos y combatir a la delincuencia, a partir de la recopilación y uso intensivo de la información, de su análisis y de la generación de inteligencia policial susceptible de ser operada con oportunidad y eficacia.



Cabe señalar que se realiza convenio con Plataforma Mexiquense, en donde se transmite información de los tres órdenes de gobierno. En el esquema anterior, se maneja como "Plataforma México", al día de hoy contamos con el sistema "Plataforma Mexiquense".

La seguridad pública, tiene el objetivo de hacer prevalecer el orden público evitando toda clase de violaciones. Así, la seguridad pública se relaciona con la seguridad individual, en la que el individuo cuenta con los derechos humanos de libertad, propiedad y protección contra actos delictivos, y con la seguridad comunitaria que genera condiciones a los grupos sociales para relacionarse política, económica y socialmente en un marco de estabilidad del interés social.

Nuevas atribuciones para la Policía Preventiva

El Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reformó el 18 de junio de 2008, y trajo como consecuencia el incremento de las atribuciones a la Policía Preventiva.

"La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función".

El delito que se presenta en Isidro Fabela con mayor frecuencia es el de robo a casa habitación sin violencia. Las localidades con mayor frecuencia en el índice delictivo son: Presa Iturbide, Aurora y Ejido Palma, donde se reporta, principalmente el delito de extorsión. También se reporta la tala clandestina.

De acuerdo al resumen de la incidencia delictiva 2015, expedida por la Secretaría técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana

Incidencia delictiva 2015

Total de robos	total
Gran total	79
Robo a casa habitación	11
Con violencia	3
Sin violencia	8
Robo comun	10
Con violencia	3
A casa habitación	1
A negocio	0
De vehículos	0
A transportistas	1
A transeúntes	1
Otros	0
Sin datos	
Sin violencia	7
A casa habitación	2
A negocio	0
De vehículos	4
A transportistas	0
A transeúntes	0
Otros	1
Sin datos	
Robo de ganado (abigeato)	1
Robo en instituciones bancarias	0
Con violencia	0
A bancos	0
A casa de bolsa	-
A casa de cambio	-
A empresa de traslado de valores	-
Otros	
Sin datos	
Sin violencia	0
A bancos	0
A casa de bolsa	-
A casa de cambio	-
A empresa de traslado de valores	-
Otros	0

Sin datos	
Robo en carreteras	0
Con violencia	0
A camiones de carga	
A autobuses	
A vehículos particulares	
Otros	
Sin datos	
Sin violencia	0
A camiones de carga	
A autobuses	
A vehículos particulares	
Otros	
Sin datos	
Total de lesiones	27
Dolosas	18
Con arma blanca	3
Con arma de fuego	2
Otros	13
Sin datos	
Culposas	9
Con arma blanca	0
Con arma de fuego	0
Otros	9
Sin datos	
Total de homicidios	4
Dolosos	4
Por arma de fuego	3
Por arma blanca	0
Otros	1
Sin datos	
Culposos	0
Por arma de fuego	0
Por arma blanca	0
Otros	0
Sin datos	
Delitos patrimoniales	9
Abuso de confianza	2
Daño en propiedad ajena	5
Extorsión	0
Fraude	1

Despojo	1
Con violencia	
Sin violencia	
Sin datos	1
Priv. de la libertad (secuestro)	0
Delitos sexuales (violación)	0
Otros delitos	28
Suma de otros delitos	28
Amenazas	
Estupro	0
Otros sexuales	1
Resto de los delitos (otros)	27

3.3.1.1.2 Derechos humanos

Situación de los Derechos Humanos en Isidro Fabela

La mayoría de la población no conoce sus derechos, por lo tanto no sabe que sus derechos están siendo violados, hay algunas localidades alejadas de la cabecera municipal como lo son: Xitoxi, Palomas, Caixte, Ejido Benito Juárez (Cañada de Onofres). Esta situación restringe a esta población para recibir información sobre sus derechos humanos, siendo estas comunidades quienes acuden con menor frecuencia en busca de orientación. Esto no quiere decir que no existan violaciones de sus derechos humanos.

La población acude a recibir orientación, muchas de las veces no corresponden a esta área, sin embargo reciben la orientación que requieren y son canalizados a las instancias que pueden resolver su problema.

La situación actual más repetitiva en violación a los derechos humanos es en materia familiar La violencia intrafamiliar; esto es, no hay buen trato del esposo a la esposa y del esposo hacia los hijos, en mayor medida es el hombre el agresor, en el mejor de los casos termina en separación y no hay la debida atención familiar, incluyendo la pensión alimenticia por parte del padre. Regularmente el agresor es el padre más que la madre, sin embargo también existe la agresión de la madre a los hijos. Es un 50% de las situaciones que se presentan, están producidas por el consumo de alcohol o alguna droga.

Existe la violencia en contra de los ancianos por parte de sus hijos. No se hacen cargo de ellos, de sus necesidades económicas, físicas, de salud, afectivas e incluso los hijos los han querido despojar de su casa y propiedades.

Los menores en los distintos ámbitos de la sociedad son personas a quienes más se violan sus derechos humanos. Se hace necesaria la difusión y defensa de los

derechos humanos a todos los niveles en toda la sociedad, para no violar los derechos de otros o no permitir la violación de los propios.

Con el fin de informar a la población de sus derechos y como proceder si son violados, así como respetar los derechos de los demás se han dado pláticas por parte de la Comisión de D.H. del Estado de México, a través del departamento de capacitación en coordinación con la defensoría de derechos Humanos del

Municipio en distintos sectores de la sociedad como son:

- Policía Municipal
- Personal docente
- Servidores públicos
- Mujeres
- Comunidad en general
- Adolescentes
- Adultos mayores
- Delegados municipales
- Estudiantes y niños

El tipo de orientaciones que requiere la ciudadanía con mayor frecuencia son: Agraria, administrativa, estudiantil, familiar y penal.

El número de quejas como tal no puede ser cuantificable ya que en la gran mayoría no prosperan a queja, ya que no cumple con las características y queda en asesoría. La atención se da a todas las solicitudes.

Número de violaciones a los derechos humanos X habitante $92 / 10308 X 1000 = 8.9$

Número de quejas a los derechos humanos X habitante $04 / 10308 X 1000 = 0.38$

[3.3.1.1.3 Protección civil](#)

El Municipio cuenta con el Departamento de Protección Civil, éste cuenta con una base permanente en donde se recibe información, se dirige y coordina las acciones, se toman las decisiones y se ordena su ejecución.

Los fenómenos que afectan al municipio son principalmente:

- Fenómenos geológicos – geomorfológicos: En el municipio, estos cambios se desarrollan en la superficie terrestre, esto es; deslizamientos de tierra, colapsos de suelo, agrietamientos del terreno, erosión. La sismicidad, vulcanismo o maremotos son descartados.
- Fenómenos de origen hidrometeorológico: Según la temporada climática se presentan las sequías, heladas, granizadas, nevadas, y tempestades.

- Fenómenos de origen químico: Son escasos debido a que no es un municipio donde esté presente en gran medida la industria, sin embargo se ha presentado.
- Fenómenos de origen socio – organizativo: Se realizan reuniones para esparcimiento, religiosas, manifestación de ideas, etc.

Los fenómenos que se presentan son atendidos por Protección Civil Municipal, se previene en lo posible, sobre todo en los fenómenos como los deslizamientos de tierra, hundimientos, que se tienen localizados por las construcciones en pendientes y en terrenos con posible emoción de la tierra, ubicando y vigilando las zonas.

Los fenómenos hidrometeorológicos se presentan con mayor frecuencia y se atienden de inmediato.

Se cuenta con 2 ambulancias, pero debido a que en ellas se realizan traslados programados a los hospitales de especialidades, por no existir en el municipio son insuficientes.

El personal está capacitado sin embargo, no cuenta con el equipo necesario para hacer frente a las emergencias, sobre todo el equipo contra incendios que en temporada de sequía se producen con mayor facilidad, así como las heladas por el tipo de clima que tiene el municipio.

La organización de brigadas por localidad es una alternativa que daría mayor facilidad para afrontar los fenómenos de cualquier tipo y un respaldo para el equipo de protección civil.

Se tienen previstos 7 refugios temporales ubicados en las distintas localidades.

Nombre	Ubicación	Cuenta con baño y agua	Cuenta con cocina
Esc. Prim. Miguel Hidalgo	Tlazala	si	si
Auditorio Municipal	Tlazala	si	no
Auditorio Ejidal “San Francisco”	Ejido Palma	si	no
Auditorio Ejidal Cañada de Onofres	Cañada de Onofres	si	no
Auditorio Ejidal Jarros	Ejido Jarros	si	no
Esc. Prim. “Vicente Suárez”	Ejido Jarros	si	si

Esc. Prim. Vicente Riva Palacio	Las palomas	si	no
---------------------------------	-------------	----	----

La atención que Protección Civil proporciona a la ciudadanía consiste en la atención primaria y traslado en choques, volcaduras, acompañamiento en peregrinaciones, cortejos fúnebres, eventos cívicos, fiestas patronales, verificaciones de árboles en riesgo, en establecimientos, en el uso del suelo, en incendios, protección de enjambres, en atención a heridos, occisos, entre otros.

Esto nos da un total de 2,240 servicios al año.

Número de atenciones de protección civil:

2,240 / 10308 X000 = 217.30

3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida

MATRIZ DE ESCENARIOS			
PILAR TEMATICO: SOCIEDAD PROTEGIDA			
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENCENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01020401- Derechos humanos	El desconocimiento de los derechos humanos por parte de los servidores públicos municipales, provocará la recepción de quejas por parte de la ciudadanía.	La constante capacitación de los servidores públicos en materia de derechos humanos y la permanente difusión del tema a las comunidades, se reducirá las presuntas violaciones.
	01030902- Reglamentación Municipal	Los manuales de organización y procedimientos no se encuentran actualizados, lo que incide en su falta de correspondencia con la estructura organizacional vigente.	Los manuales de organización y procedimientos se deben actualizar periódicamente, para favorecer las funciones de cada una de las áreas administrativas.

	01030903- Mediación y conciliación municipal	<p>La mala apreciación en la impartición de justicia, genera en la población desconfianza en las instancias gubernamentales municipales.</p>	<p>Se requiere de capacitar continuamente al personal que imparte justicia.</p>
--	--	--	---

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
	01070101- Seguridad pública	<p>La insuficiente capacitación de los cuerpos de seguridad pública provocará la violación de derechos humanos de la ciudadanía y el incremento constante de quejas hacia el municipio. La insuficiente capacitación de los cuerpos de seguridad pública provocará la violación de derechos humanos de la ciudadanía y el incremento constante de quejas hacia el municipio.</p>	<p>Se requiere de dar capacitación eficiente a los cuerpos policiacos, a efecto de disminuir las quejas ciudadanas. Se necesita mejorar las condiciones de las patrullas, armas de fuego y radios se encuentran en gran deterioro, para generar la confianza de la ciudadanía.</p>

	01070201- Protección civil	<p>El desconocimiento entre la población de las acciones llevadas a cabo para la prevención y el manejo de contingencias, aunado al deterioro permanente del equipo y los vehículos paramédicos y de protección civil, aumentará el tiempo de respuesta de contingencias en caso de siniestros.</p>	<p>La realización de campañas para dar a conocer las acciones en caso de contingencias, los constantes simulacros en comercios, industrias, edificios públicos y escuelas, así como la impartición de cursos y talleres a la ciudadanía en general en materia de protección civil, aunado al mantenimiento permanente y la adquisición de equipo necesario, mejorará no sólo el tiempo de respuesta sino también la calidad en la ayuda en casos de contingencias y siniestros.</p>
	01080101- Protección jurídica de las personas y sus bienes		

3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida

OBJETIVOS			
PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA			
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	OBJETIVO
DERECHOS HUMANOS	01020401- Derechos humanos	1	Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01030902- Reglamentación Municipal	2	Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.
	01030903- Mediación y conciliación municipal	3	Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la función de mediación y conciliación de las partes en conflicto.
	01070101- Seguridad pública	4	Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.
	Coordinación intergubernamental	5	Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.

	01080101- Protección jurídica de las personas y sus bienes	7	Contribuir a fortalecer la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica mediante la cultura de la legalidad.
PROTECCIÓN CIVIL	01070201- Protección civil	6	Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.

3.3.3.1 *Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida*

ESTRATEGIAS				
PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA				
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. De objetivo	No. De Estrategia	Estrategias
DERECHOS HUMANOS	01020401- Derechos humanos	1	1	Garantizar la protección de la población municipal de acciones u omisiones violatorias de los derechos humanos
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01030902- Reglamentación Municipal	2	1	Realizar, actualizar y/o validar los documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas
	01030903- Mediación y conciliación municipal	3	1	Establecer mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población.
			2	Establecer sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales ante conflictos y controversias.
	01070101- Seguridad pública	4	1	Promover la suficiencia de la estructura policial
			2	Promover la vigilancia permanente de la policía municipal en beneficio de la seguridad de las comunidades
	Coordinación intergubernamental	5	1	Implementar las acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública para combatir la delincuencia
PROTECCIÓN CIVIL	01070201- Protección civil	6	1	Implementar la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo
			2	Actualizar el atlas municipal en los factores de riesgo
			3	Trabajar para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01080101- Protección jurídica de las personas y sus bienes		1	Garantizar el cabal cumplimiento del orden jurídico mediante el asesoramiento a la administración pública y a la población

3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida

LÍNEAS DE ACCIÓN					
PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	No. Estrategia	No. Línea de acción	Líneas de acción
DERECHOS HUMANOS	01020401-Derechos humanos	1	1	1	Realizar capacitaciones en materia de derechos humanos
			1	2	Realizar orientación y asesorías en derechos humanos.
			1	3	Atender casos de presunta violación de los derechos humanos
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01030902-Reglamentación Municipal	2	1	1	Realizar capacitaciones en materia reglamentaria a los servidores públicos municipales
			1	2	Elaborar o validar los reglamentos, manuales de organización, manuales de procedimiento municipales
			1	3	Publicar las disposiciones de observancia general en el municipio
	01030903-Mediación y conciliación municipal	3	1	1	Realizar la recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y su patrimonio y dirimirlos en conformidad al marco jurídico aplicable
			1	2	Promover la capacitación de los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación en técnicas de manejo del conflicto
			2	1	Realizar la promoción sobre los derechos y obligaciones cívicas a través de medios audiovisuales, folletos, trípticos.
	01070101-Seguridad pública	4	1	1	Realizar la capacitación de las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos
			1	2	Realizar el equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas
			2	1	Realizar la adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	No. Estrategia	No. Línea de acción	Líneas de acción
			2	2	Recuperar espacios públicos controlados por grupos antisociales
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	Coordinación intergubernamental	5	1	1	Participar en las reuniones de los Consejos Regionales de Seguridad Pública para la coordinación de acciones policiales.
			1	2	Realizar la aplicación de los exámenes de control de confianza
PROTECCIÓN CIVIL	01070201- Protección civil	6	1	1	Elaborar los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo
			1	2	Actualizar los factores de riesgo en el municipio
				3	Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01080101- Protección jurídica de las personas y sus bienes		1	1	Asesorar jurídicamente a la población
				2	Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable en beneficio del adecuado funcionamiento del servicio público

3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:	Derechos Humanos
Objetivo del Programa Presupuestario:	Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.
Dependencia General:	A02 Derechos Humanos
Pilar Temático o eje transversal:	Sociedad Protegida
Tema de Desarrollo:	Derechos Humanos

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos	((Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).	N/A
--	---	---	-------------------	--	-----

Propósito

La población municipal, está protegida de acciones u omisiones violatorias de derechos humanos.	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos	((Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados.
---	--	---	-------------------	-----------------------------	---

Componentes

1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal está preparada para detectar una violación a los derechos humanos.
--	---	--	--------------------	----------------------------------	---

2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal conoce y ejerce sus derechos humanos.
3. Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos.	Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los casos son concluidos satisfactoriamente en observancia al respeto de derechos humanos.

Actividades

1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2. Campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce sus derechos humanos por difusiones emitidas en medios de comunicación sobre la protección.
2.1. Expedientes del registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención registradas) * 100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal recurre a solicitar la intervención de la CODHEM para el respeto a sus derechos.
3.1. Acciones de orientación en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones – casos revisados y validados para conclusión/Orientaciones – casos en seguimiento) * 100	Trimestral Gestión	Expediente.	El otorgamiento de orientaciones está en función de la demanda ciudadana.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:

Reglamentación Municipal

Objetivo del Programa Presupuestario:

Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Dependencia General:

D00 Secretaría del Ayuntamiento, 155 Área Jurídica

Pilar Temático o eje transversal:

Sociedad Protegida

Tema de Desarrollo:

Seguridad pública y procuración de justicia

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
---	--	---	-------------------	---------------------------------------	-----

Propósito

El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico– administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico – administrativos	(Documentos jurídico – administrativos aprobados/Total de áreas administrativas)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Las autoridades municipales participan activamente en el establecimiento de disposiciones municipales.
---	---	--	-------------------	---------------------------------------	--

Componentes

1. Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación	Se brindan capacitaciones a los servidores públicos en materia reglamentaria.

Actividades					
1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral Gestión	Expediente.	El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones municipales.
1.2. Realizar sesiones ordinarias de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo	(Número de sesiones ordinarias realizadas/Número de sesiones ordinarias programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Se realizan sesiones de cabildo de acuerdo a la programación.
2.1. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Trimestral Gestión	Expediente.	El área jurídica participa activamente en la regulación de la administración pública municipal.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:	Mediación y conciliación municipal.
Objetivo del Programa Presupuestario:	Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.
Dependencia General:	MOO Consejería jurídica.
Pilar Temático o eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de Desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la función de mediación y conciliación de las partes en conflicto.	Variación porcentual en la promoción de la paz vecinal.	$((\text{Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año actual}/\text{Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Libro de quejas y denuncias de las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal.	N/A
---	---	---	-------------------	---	-----

Propósito

La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.	$((\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual}/\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales atienden las quejas y diferendos vecinales.
--	--	---	-------------------	----------------------------	---

Componentes

1. Establecer mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población realizadas.	Porcentaje en los mecanismos para la recepción de denuncias vecinales.	$(\text{Denuncias vecinales recibidas}/\text{denuncias vecinales programadas})*100$	Semestral Gestión	Comparativo de los sistemas para la recepción de denuncias	Los servidores públicos municipales diversifican los medios para la recepción de las quejas y diferendos vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable realizadas.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas.	$(\text{Conflictos y controversias dirimidas}/\text{conflictos y controversias en proceso})*100$	Semestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitradas.	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados.
Establecer sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales ante conflictos y controversias realizadas.	Porcentaje en los sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales.	$(\text{Información divulgada a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales}/\text{Información programada a divulgar sobre los derechos y obligaciones vecinales})*100$	Semestral Gestión	Ilustrativos, spots, películas, eventos motivacionales de participación ciudadana.	Los servidores públicos municipales promueven la armonía vecinal a través de la difusión de información.

Actividades					
1.1. Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo del conflicto.	Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal.	(Capacitación a los servidores públicos sobre mediación y conciliación realizada/Capacitación a los servidores públicos sobre de mediación y conciliación programada)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	Los servidores públicos municipales asisten a eventos de capacitación sobre técnicas del manejo de conflictos.
1.2. Orientación telefónica a la población por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la orientación telefónica a la población.	(Orientación telefónica a la población realizada /Orientación telefónica a la población programada)*100	Trimestral Gestión	Bitácora de atención telefónica a consultas ciudadanas.	Los servidores públicos municipales atienden las consultas telefónicas de la ciudadanía.
1.3. Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la recepción directa de quejas vecinales.	(Quejas vecinales recibidas/Quejas vecinales programadas)*100	Trimestral Gestión	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los servidores públicos municipales atienden las quejas vecinales.
2.1. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto)*100	Trimestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitradas.	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados.
2.2. Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los servidores públicos municipales promueven la entrega oportuna de las citas.
2.3. Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto de las obligaciones y/o derechos de los querellantes.	Porcentaje en la conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales.	(Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales/Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales promovida)*100	Trimestral Gestión	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la conciliación de las partes en conflicto.

3.1. Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicos vecinales.	Porcentaje en la distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía.	(Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía realizada/Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía programada)*100	Trimestral Gestión	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la entrega de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales.
3.2. Promoción sobre derechos y obligaciones cívicas en medios audiovisuales a la ciudadanía.	Porcentaje en la difusión de medios audiovisuales informativos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas.	(Audiovisuales informativos dirigidos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas difundidos/Audiovisuales informativos dirigidos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas programados)*100	Trimestral Gestión	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la difusión de los medios audiovisuales a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicas.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:	Seguridad pública.
Objetivo del Programa Presupuestario:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
Dependencia General:	QOO Seguridad Pública y tránsito.
Pilar Temático o eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de Desarrollo:	Seguridad pública.

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	N/A
--	--	---	-------------------	--	-----

Propósito

La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	$((\text{Disminución de denuncias públicas en el año actual}/\text{Disminución de denuncias públicas en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia.
---	---	---	-------------------	--	--

Componentes

1. Suficiencia de la estructura policial gestionada.	Variación porcentual en la estructura policiaca.	$((\text{Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual}/\text{Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior})-1)*100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policiacos.
2. Presencia delictiva en el entorno social.	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	$(\text{Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad}/\text{Total de la población municipal})*100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la vigilancia permanente.
3. Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.	Variación en el incumplimiento de Normas Viales	$((\text{Faltas viales en el semestre actual}/\text{Faltas viales del semestre anterior})-1)*100$	Semestral Gestión	Registro de Faltas Viales.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a las normas viales.
4. Operativos para la aplicación del alcoholímetro desarrollado.	Porcentaje en los operativos para la aplicación del alcoholímetro.	$(\text{Operativos para la aplicación del alcoholímetro efectuados}/\text{Operativos para la aplicación del alcoholímetro programados})*100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Se instaura los operativos del alcoholímetro en el municipio.

Actividades

1.1. Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.	Porcentaje en la detención de conductores en estado de ebriedad.	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a los lineamientos de seguridad pública.
1.2. Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.	$(\text{Capacitación de las fuerzas policiacas realizada}/\text{Capacitación de las fuerzas policiacas programada})*100$	Trimestral Gestión	Constancias de Capacitación.	Las corporaciones de seguridad pública municipal se capacitan.

1.3. Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policíacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	(Número de Policias con Equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policiaco)*100	Trimestral Gestión	Inventario del equipo de seguridad pública	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad.
2.1. Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	(Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales/Total de espacios públicos controlados por grupos antisociales)*100	Trimestral Gestión	Reportes de seguridad pública.	Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos recuperados.
2.2. Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	Porcentaje de calles con adecuada infraestructura.	(Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada infraestructura de las calles.
3.1. Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	(Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100	Trimestral Gestión	Inventario de señalamientos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.
3.2. Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
3.3. Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.	Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.	(Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales)*100	Trimestral Gestión	Registro de Infracciones.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
4.1. Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	Porcentaje en la instalación retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	(Retenes viales instalados para la aplicación del alcoholímetro/Retenes Viales programados para la aplicación del alcoholímetro)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de retenes viales instalados.	Las corporaciones de seguridad pública instalan los retenes para la aplicación del alcoholímetro.

4.2. Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales realizada.	Porcentaje en la detención de conductores en estado de ebriedad.	(Conductores en estado de ebriedad retenidos/Conductores sujetos a revisión)*100	Trimestral Gestión	Reporte de remisión de conductores en estado de ebriedad.	Los servidores públicos del Ayuntamiento remiten a los conductores en estado de ebriedad ante la instancia correspondiente.
---	--	--	--------------------	---	---

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:	Protección civil.
Objetivo del Programa Presupuestario:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
Dependencia General:	QOO Seguridad Pública y tránsito.
Pilar Temático o eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de Desarrollo:	Protección civil.

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	N/A
--	--	---	-------------------	--	-----

Propósito

Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.
--	--	--	-------------------	---------------------------	--

		(Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año actual/Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año anterior)-1)*100		Resultados de las encuestas sobre el conocimiento ante la ocurrencia contingencias.	
--	--	--	--	---	--

Componentes

1. Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo otorgada.	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	(Medidas de prevención de accidentes implementadas en las zonas de alto riesgo/total de medidas a implementar para prevención de accidentes en las zonas de alto riesgo)*100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.
2. Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos realizada.	Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos.	(Población capacitada en la prevención de riesgos fisicoquímicos/Total de la población identificada en riesgo de siniestros fisicoquímicos)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego.	Los servidores públicos municipales capacitan a la población en el manejo del fuego.
3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada.	Porcentaje en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	(Tiempo de respuesta efectivo para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Tiempo estimado de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores)*100	Semestral Gestión	Reporte pormenorizado s de la ocurrencia de hechos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores

4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo)*100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los servidores públicos municipales actualizan los factores de riesgo.
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales coordinan la celebración de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.

Actividades

1.1. Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados/elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados)*100	Trimestral Gestión	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil.
1.2. Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	(Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad realizados/Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad programados)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.

1.3. Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	(Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil realizados/Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil programados)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales capacitan a la ciudadanía en materia de protección civil.
1.4. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	Los servidores públicos municipales gestionan refugios temporales.
2.1. Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	(Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas celebrados/Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Los servidores públicos municipales difunden las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.
2.2. Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100	Trimestral Gestión	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	Los servidores públicos municipales difunden la cultura ecológica entre la población.
3.1. Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en los tiempos promedio para atender contingencias.	(Tiempo promedio real para atender contingencias estacionales/Tiempo promedio estimado para atender contingencias estacionales)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de seguimiento en la atención de contingencias.	Los servidores públicos municipales atienden las contingencias con el equipo de protección adecuado.

3.2. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en el monitoreo de fenómenos perturbadores.	(Tiempo real de monitoreo a fenómenos perturbadores/Tiempo estimado de monitoreo a fenómenos perturbadores)*100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales monitorean los fenómenos perturbadores
4.1. Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje en los analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales levantan y controlan estadísticas de las contingencias por factores de riesgo.
4.2. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Los servidores públicos municipales actualizan las estadísticas de las contingencias por factores de riesgo ante las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil
5.1. Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil realizadas/reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Trimestral Gestión	Carpetas de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales preparan las carpetas de los asuntos a tratar en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
5.2. Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal registrados/Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil programados)*100	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales dan seguimiento puntual a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.
5.3. Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil cumplidos/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100	Trimestral Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.
Objetivo del Programa Presupuestario:	Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficiente los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.
Dependencia General:	Q00 Seguridad pública y tránsito.
Pilar Temático o eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de Desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

.Fin

Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de los delitos.	((Disminución de los delitos en el año actual/Disminución de los delitos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas delincuenciales de la Secretaría de Seguridad Pública.	N/A
---	--	---	-------------------	---	-----

Propósito

Las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública se coordinan para combatir la delincuencia.	Variación porcentual en las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.	(Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual/Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública	Las autoridades de seguridad pública promueven las acciones de intergubernamentales en materia de seguridad pública.
---	--	--	-------------------	--	--

		(Encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la coordinación intergubernamental para combatir la delincuencia en el año actual/Encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la coordinación intergubernamental para combatir la delincuencia en el año anterior)- 1)*100		Resultados de las encuestas de percepción sobre la coordinación intergubernamental para combatir la delincuencia de los dos últimos años.	
--	--	---	--	---	--

Componentes

1. Participación en las reuniones de los Consejos Regionales de Seguridad Pública para la coordinación de acciones policiales celebradas.	Porcentaje en la participación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública.	(Participación efectiva en los Consejos Regionales de Seguridad Pública/Participación convocada a los Consejos Regionales de Seguridad Pública)*100	Semestral Gestión	Actas de instalación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública.	Las autoridades de seguridad pública municipal participan en las reuniones del Consejo Regional de Seguridad Pública
2. Gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza desarrollados.	Porcentaje en la gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	(Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza gestionados)*100	Semestral Gestión	Resultados de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos de seguridad pública se someten a la aplicación de los exámenes de control de confianza.
3. Gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal desarrollados.	Porcentaje en la gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal.	(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal/Requisitos necesarios para la suscripción del convenio de unificación de los cuerpos de policía municipal)*100	Semestral Gestión	Gestión para la unificación de los cuerpos de policía.	Las autoridades de seguridad pública municipal posibilitan la unificación policial.

Actividades

1.1. Concertación para la firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública.	Porcentaje en la concertación para firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública.	(Sesiones de concertación realizadas para la firma de acuerdos en el seno del Consejo Regional para la Seguridad Pública)	Semestral Gestión	Actas de acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Los servidores públicos que participan en el Consejo Regional para la Seguridad Pública, se reúnen para concertar
--	---	---	-------------------	--	---

		Pública/sesiones de concertación programadas para la firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública)*100			formas de acuerdos.
1.2. Cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Porcentaje en el cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.	(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública)*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Las autoridades de seguridad pública municipal cumplen los acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.
2.1. Selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Porcentaje en la selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	(Personal que acredita el examen de control de confianza/Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza)*100	Trimestral Gestión	Listas de seleccionados para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos policiacos participan en las evaluaciones de control de confianza.
2.2. Aplicación de los exámenes de control de confianza de los cuerpos de seguridad pública.	Porcentaje en la aplicación de los exámenes de control de confianza.	(Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de aplicación de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos policiacos participan en las evaluaciones de control de confianza.
3.1. Concertación de convenios de colaboración intergubernamental desarrollados con las instancias de seguridad pública.	Porcentaje en la concertación de convenios de colaboración intergubernamental.	(Convenios de colaboración intergubernamental suscritos/Convenios de colaboración intergubernamental gestionados)*100	Trimestral Gestión	Convenios firmados de colaboración intergubernamental.	Las autoridades de seguridad pública municipal firman las actas de colaboración intergubernamental.
3.2. Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.	Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	(Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados/Total de criterios de evaluación en materia de seguridad pública por unificar)*100	Trimestral Gestión	Actas de las reuniones de unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	Las autoridades de seguridad pública promueven la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.
3.3. Implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.	Porcentaje en los operativos realizados por las autoridades policiacas de los tres órdenes de gobierno.	(Operativos realizados con las autoridades policiacas de los tres órdenes de gobierno /Operativos programados con las autoridades policiacas de los tres órdenes de gobierno)*100	Trimestral Gestión	Reporte comparativos de los operativos	Las autoridades de seguridad pública promueven la implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.

Programa Presupuestario:	Protección jurídica a las personas y sus bienes.
Objetivo del Programa Presupuestario:	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.
Dependencia General:	JOO Gobierno municipal.
Pilar Temático o eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de Desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a fortalecer la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica mediante la cultura de la legalidad.	Tasa de variación porcentual en la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica.	((Acciones para garantizar certeza jurídica a la población por parte de los tres órdenes de gobierno realizadas en el año actual/Acciones para garantizar certeza jurídica a la población por parte de los tres órdenes de gobierno realizadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Convenios de coordinación jurídica entre los tres órdenes de gobierno.	N/A
--	--	---	-------------------	--	-----

Propósito

Los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población.	Tasa de variación porcentual en los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.	Los abogados municipales promueven la cultura de la legalidad.
--	--	---	-------------------	---	--

		((Encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la cultura de la legalidad en el año actual/ Encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la cultura de la legalidad en el año anterior)-1)*100		Resultados de las encuestas de percepción sobre la cultura de la legalidad de los dos últimos años.	
--	--	--	--	---	--

Componentes

1. Asesoramientos jurídicos a la población otorgados.	Porcentaje en los asesoramientos jurídicos a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población.	Los abogados municipales asesoran a la población.
2. Verificaciones del cabal cumplimiento del orden jurídico realizadas.	Porcentaje en la verificación del cabal cumplimiento del orden jurídico.	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal)*100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	Los abogados municipales verifican el cabal cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.
3. Promoción de los índices de disminución del cohecho realizada.	Porcentaje de disminución del cohecho.	(Cohechos atendidos/cohechos denunciados)*100	Semestral Gestión	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	Los abogados municipales evitan el cohecho.

Actividades

1.1. La asistencia jurídica otorgada a la población está fundamentada y motivada.	Porcentaje en la asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población.	(Asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población/Asistencia jurídica fundamentada y motivada programada a brindar a la población)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población.	Los abogados municipales asesoran a la población.
---	---	---	--------------------	--	---

1.2. Los acompañamientos jurídicos a la población se desarrollan conforme a derecho.	Porcentaje en los acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados)* 100	Trimestral Gestión	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	Los abogados municipales acompañan jurídicamente a la población.
2.1. Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Porcentaje de la capacitación dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	Los abogados municipales asisten a los cursos de capacitación.
2.2. Desarrollar dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.	Los abogados municipales asisten a los cursos de sensibilización
3.1. Promover la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos)*100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	Los abogados municipales se comportan de manera adecuada a la población.
3.2. Incrementar la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	Porcentaje en la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados)*100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	Los abogados municipales se someten a supervisiones constantes en el desempeño de sus funciones.

3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida

PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA						
OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES						
DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
CONSTRUCCION DEL MODULO DE VIGILANCIA	1	JARROS	RECURSOS ESTATALES	2016-2018	BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD	350,00

3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Para una gestión gubernamental distintiva se requiere de la planeación en donde la administración pública responda a las necesidades de la sociedad de manera ordenada y cumpliendo en todo momento con la normatividad requerida.

El uso de manuales de procedimiento y organización, reglamentos así como código de ética y un control interno que permita cumplir con las funciones que le son encargadas a la administración pública municipal. Los servidores públicos pueden desarrollar su función con el respaldo de leyes y ordenamientos.

La administración al mantener un control del personal garantiza el cumplimiento de las funciones de cada área del municipio.

El buen manejo de los recursos públicos es también una condición necesaria se plantean para realizar una buena gestión y es por eso que se plantean mecanismos para realizarla.

3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

En el eje transversal Gobierno para resultados:

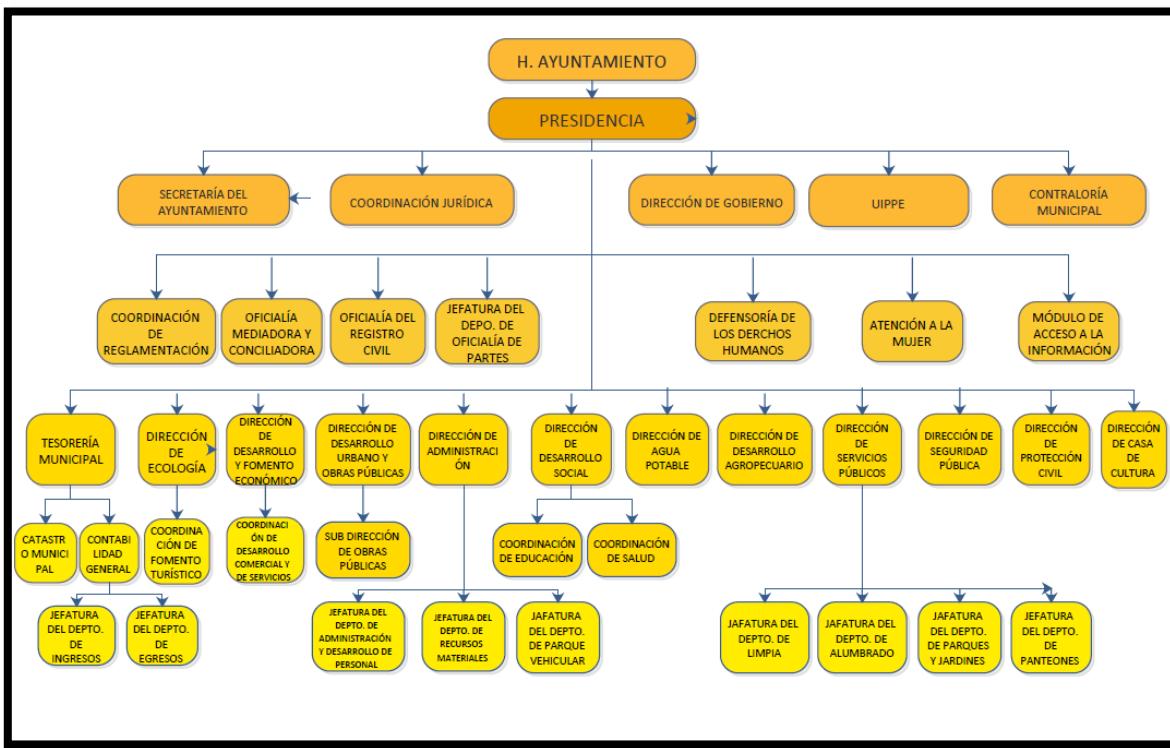
01 Gobierno eficiente que genere resultados

En el eje transversal Financiamiento para el desarrollo:

01 Financiamiento para el desarrollo.

3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Estructura Administrativa del Gobierno Municipal



Manuales de Organización y Procedimientos

Existen Manuales de Procedimientos, están siendo revisados y se hacen los ajustes necesarios para que la actividad de la administración pública se realice de acuerdo con la normatividad.

H. Ayuntamiento
Presidencia
Secretaría del Ayuntamiento
Sindicatura
Oficialía Mediadora Conciliadora y Calificadora
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Dirección de la UIPPE
Coordinación de Salud
Defensoría de los Derechos Humanos
Instituto Municipal de la Mujer
Coordinación de Asuntos Jurídicos
Junta Municipal de Reclutamiento
Oficialía del Registro Civil
Archivo Municipal
Biblioteca Municipal
Tesorería Municipal
Coordinación de Catastro
Coordinación para la Normatividad Comercial
Departamento de Ingresos
Departamento de Egresos
Departamento de Fiscalización
Contraloría Municipal
Dirección de Administración
Departamento de recursos humanos
Departamento de adquisiciones
Departamento de Parque vehicular
Dirección de Seguridad Pública Municipal
Jefatura de Servicios
Jefatura de Turnos
Protección Civil
Jefatura de Turnos
Dirección de Obras Públicas
Dirección de Salud
Coordinación de Turismo
Dirección de Casa Cultura

Dirección de Desarrollo Agropecuario
Dirección de Ecología
Dirección de Servicios Públicos
IMCUFIDE
SMDIF

Perfil Técnico profesional de los Servidores Públicos

La administración actual se ha preocupado de que los servidores públicos tengan la sensibilidad para el servicio a la sociedad, es su actitud y aptitud lo que hace que se pueda avanzar en el trabajo para cumplir con los objetivos que nos hemos planteado.

La mayor parte de los servidores públicos cursaron la preparatoria así como carreras técnicas, carreras truncas y las áreas que así lo requieren cuentan con licenciatura.

Reglamentación Municipal

No. Prog.	Nombre del Reglamento	Área sujeta a aplicación
1	Reglamento Condiciones Generales de Trabajo	Ayuntamiento
2	Reglamento Ley Regulatoria	Administración Pública Municipal
3	Reglamento de Funcionamiento del Ayuntamiento de Isidro Fabela	Ayuntamiento
4	Reglamento de Archivo Municipal	Administración Pública Municipal
5	Reglamento de Panteones	Panteones Municipales
6	Reglamento de Oficialía Mediadora y Calificadora	Oficialía Conciliadora y Calificadora

3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

Los ingresos con los que cuenta el municipio son las contribuciones de los ciudadanos. En este rubro es importante mencionar que este tipo de pago no es muy frecuente, ya que la población no está acostumbrada a pagar, en el caso de Isidro Fabela, no es la excepción, sin embargo en el último año, 2015 aumentó la recaudación debido a las promociones y descuentos que se realizaron, pero no lo suficiente aún y por ser un criterio que se aplica para distribuir algunas participaciones tanto federales como estatales, se ven reducidas.

Los ingresos relacionados con el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, los recursos federales que envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) así como la apertura de los programas del Ramo 23.

Los ingresos que representan las aportaciones de los fondos Estatales de Desarrollo. Gasto de Inversión Sectorial (GIS), que posteriormente es PAGIM y ahora Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se ha tenido acceso a recursos para las obras que se han realizado en el Municipio.

El cumplimiento de la rendición de cuentas es una actividad necesaria para impulsar el proceso de Armonización Contable en la Administración Pública Municipal y que garantiza el cumplimiento del Municipio en las obligaciones.

EVALUACION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2009-2013										
CONCEPTO	AÑO									
	2009		2010		2011		2012		2013	
CONCEPTO	PESOS	%	PESOS	%	PESOS	%	PESOS	%	PESOS	%
TOTAL DE INGRESOS										
IMPUESTOS	1,111,927.5	-0.55	1,444,245.51	-23.6	1,174,277.49	-0.5	1,247,828.90	-6.8		
DERECHOS	640,332.87	-8.29	62,570.44	2.96	628,344.17	2.5	665,662.59	-3.24		
APORTACION DE MEJORAS	131,615.66	-10,	107,347.12	-211	160,385.23		246,808.01			
PRODUCTOS	77,652.00	36.15	81,537.33	35.6	90,694.1	-	102,294.61	-82.13		
APROVECHAMIENTO	44,618.75	-102.	2,411.71	92.9	79,589.82	-	3,119,255.66	-6,		
INGRESOS DERIVADOS DEL SECTOR AUXILIAR		33		1		60.	197.8	4		

2016 – 2018 Isidro Fabela

OTROS INGRESOS	1,030,849.68	-5.98	870,065.55	-29	71,210.75	97.41				
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO			210,000.00	89.5						
INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DEL SISTEMAS DE COORDINACION FISCAL	31,964,670.09	7.96	43,534,591.98	17.93	53,643,528.20	-1.89	50,950,681.71	15.4		
INGRESOS PROPIOS DIF										

COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO										
CONCEPTO	AÑO									
	2009		2010		2011		2012		2013	
TOTAL DE EGRESOS	PESOS	%	PESOS	%	PESOS	%	\$	%	PESOS	%
GASTO DE OPERACIÓN	27,205,082.69									
GASTO DE INVERSIÓN	14,274,700.11	14.49	31,845,418.65	51.38	31,719,916.07	43.46	35,509,615.9	39.92		
DEUDA PÚBLICA	0	0	13,915,811.41	19.71	24,060,511.73	19.21	15,815,123.22	49.29		

EVALUACION DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2009-2013											
CONCEPTO	AÑO										2013
	2009		2010		2011		2012				
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	
TOTAL DE ENGRESOS											
SERVICIOS PERSONALES	19,893,329.12	14.99	22,345,915.5	4.5	23,067,620.63	0.47	27,046,972.3	-	11.03		
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,770,628.19	4.27	2,003,276.29	-17.97	2,366,449.43	-18.13	2,193,578.76	25.59			
SERVICIOS GENERALES	3,108,600.47	16.16	3,698,501.83	.25	2,610,618.08	23.77	3,132,932.08	0.15			
TRANSFERENCIAS	2,445,473.65	25.3	2,452,492.26	18.41	3,439,550.37	-40.25	3,063,971.76	-6.04			
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	186997.26	-435.76	1,048,233.22	46.19	234,850.56	77.6	72,761.00	91.25			
OBRAS PUBLICAS	14,274,700.11	4.49	13,915,811.47	41.51	24,060,511.73	19.21	15,844,123.22	49.29			
INVERSIONES FINANCIERAS											
DEUDA PUBLICA											
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y MUNICIPALES	31,964,670.09	7.96	43,534,591.98	5.79	53,643,528.2	6.6	50,950,681.71	15.4			

3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

MATRIZ DE ESCENARIOS			
EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS			
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENCENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS	01020101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Al no tomar en cuenta las necesidades y propuesta de los grupos sociales, no se representa a las comunidades y no se resuelven sus necesidades	La población del municipio participa de la conducción de las políticas públicas del gobierno municipal con sus demandas y propuestas.
	01030201 Democracia y pluralidad política	Si las comunidades no son debidamente representadas y no participan de las actividades cívicas, se pierde la oportunidad de que participen en la vida cívica del país y municipio.	Las autoridades municipales propician la participación de la ciudadanía en la vida cívica y democrática del municipio y se contribuye a la vida democrática del municipio y se evitan los conflictos sociales,
	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	La función pública se ve limitada en su funcionamiento y legalidad al no poner atención en la formación y valores éticos de los servidores públicos	Los servidores públicos se forman con la vocación del servicio público ético y profesional en beneficio de la población.
	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	Si no se fortalecen los procesos jurídicos debidamente normados, se pierden las garantías jurídicas de la sociedad	La administración pública atiende debidamente los procedimientos jurídicos regulatorios y realiza acciones debidamente reguladas en beneficio de la sociedad.
	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Si no se realiza la planeación estratégica en el municipio se tiende a transitar sin rumbo durante la administración	Se realizan los procesos de planeación estratégica, con la aplicación de la MML en beneficio de la administración pública.
	01080102 Modernización del catastro mexiquense	La recaudación del impuesto predial es y ha sido limitada con la consecuencia de tener menos beneficios para las necesidades de la población de Isidro Fabela.	Se aumenta la recaudación y con ello los múltiples beneficios para la población del municipio en la medida en que realiza el cobro de impuesto predial, actualizando el registro catastral.

	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	Si no se cuenta con controles para regular el funcionamiento de la administración pública, se tiende a la distinción y a la obtención de resultados, en beneficio de la ciudadanía.	La administración pública se fortalece con el debido cumplimiento de sus funciones con controles administrativos en beneficio del adecuado ejercicio de los recursos públicos
	01080401 Transparencia	La falta de difusión entre la sociedad del tema de transparencia en la información pública municipal, así como la resistencia de los servidores públicos a proporcionar información, conlleva a generar desconfianza entre la ciudadanía y las instancias gubernamentales	Se debe desarrollar e impulsar una amplia cultura de transparencia y acceso a la información pública entre las comunidades, además de fomentar el conocimiento de las obligaciones y responsabilidades de los sujetos obligados en esta materia.

MATRIZ DE ESCENARIOS			
EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO			
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENCENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	01050202- Fortalecimiento de los ingresos	La falta de pago de impuestos por parte de la ciudadanía, origina que el municipio no cuente con recursos suficientes para atender las demandas sociales.	Se debe hacer promoción del pago de impuestos entre toda la población, a efecto de contar con recursos suficientes y atender las demandas sociales.
	01050203- Gasto social e inversión pública	La falta de capacidad para evaluar el gasto e ingreso municipal, provoca que el municipio no tenga autonomía financiera, deteriorándose la capacidad de pago y de endeudamiento	Se debe contar con un sistema de control ingreso-gasto, a efecto de lograr una autonomía financiera.
	01050204- Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	La falta de orientación del gasto sobre los pilares de la Presupuestación orientada a resultados, provocará desperdicio de los recursos públicos.	Se debe de aplicar en todos los programas del municipio la filosofía del presupuesto orientado a resultados, con la finalidad de lograr las metas señaladas en todos los programas.
	04020101- Transferencias	La falta de distribución adecuada en las transferencias occasionará la deterioro en la actividad del DIF e IMCUFIDE	Las transferencias de acuerdo a los porcentajes establecidos y entregadas en tiempo y forma generará mayores resultados en el trabajo del DIF e IMCUFIDE

3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

OBJETIVOS			
EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO PARA RESULTADOS			
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	OBJETIVO
GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS	01020101 Conducción de las políticas generales de gobierno	1	Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante foros de consulta popular.
	01030201 Democracia y pluralidad política	2	Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante foros de consulta popular.
	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	3	Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.
	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	4	Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno y la sociedad.
	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	5	Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.
	01080102 Modernización del catastro mexiquense	6	Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	OBJETIVO
GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS	Consolidación de la administración pública Municipal	7	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.
	01080401 Transparencia	8	Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.
	01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal		Contribuir al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos.
	01050202- Fortalecimiento de los ingresos		Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.
	01050203- Gasto social e inversión pública		Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.
	01050204- Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo		Contribuir al fortalecimiento del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal.
	04020101- Transferencias		Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo.

3.4.3.1 *Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva*

ESTRATEGIAS				
EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO PARA RESULTADOS				
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. De objetivo	No. De Estrategia	Estrategias
GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS	01020101 Conducción de las políticas generales de gobierno	1	1	Propiciar la participación de la población del municipio en la construcción de las políticas públicas municipales
	01030201 Democracia y pluralidad política	2	1	Propiciar la participación de los ciudadanos en la elección de las autoridades vecinales
			2	Fomentar la participación de los ciudadanos en los eventos cívicos gubernamentales
	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	3	1	Fomentar el desarrollo eficaz de la función pública y ética en el municipio a través de capacitación
	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	4	1	Garantizar la atención a los requerimientos de la administración pública municipal en materia jurídica.
	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	5	1	Garantizar el cumplimiento de los objetivos del PDM a través de la implementación del PbRM y el cumplimiento de los indicadores estratégicos y de gestión.
	01080102 Modernización del catastro mexiquense	6	1	Registrar los predios regularizados e ingresarlos al padrón catastral para realizar la recaudación
			2	Detectar y regularizar todos los predios por medio de los barridos de campo e ingresarlos a la recaudación
	Consolidación de la administración pública Municipal	7	1	Garantizar que las unidades administrativas municipales cumplan con sus funciones, mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos
	01080401 Transparencia	8	1	Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información a través de la atención oportuna en las solicitudes interpuestas

ESTARTEGIAS				
EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO				
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. De objetivo	No. De Estrategia	Estrategias
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal		1	Capacitar a los servidores públicos municipales para contribuir al servicio público de manera eficiente.
	01050202- Fortalecimiento de los ingresos	1	1	Incrementar los ingresos propios municipales a través de la recaudación
	01050203- Gasto social e inversión pública	2	1	Garantizar la ejecución de proyectos de inversión y obra pública mediante la operación de recursos aprobados-
	01050204- Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo		1	Asegurar el avance del desarrollo económico y social del municipio a través de la obtención de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
	04020101- Transferencias		1	Asegurar el funcionamiento operativo de los entes municipales dependientes las transferencias financieras por parte del municipio.

3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

LÍNEAS DE ACCIÓN					
EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO PARA RESULTADOS					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	No. Estrategia	No. Línea de acción	Líneas de acción
GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS	01020101 Conducción de las políticas generales de gobierno	1	1	1	Implementar el programa de construcción de las políticas públicas municipales, basadas en las demandas ciudadanas
					Desarrollar y atender las políticas públicas municipales
	01030201 Democracia y pluralidad política	2	1	1	Promoción de la jornada de elección de autoridades ciudadanas
					Fomentar la participación de las autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares
	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	3	1	1	Fomentar la participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales
					Desarrollar capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público municipal
	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	4	1	1	Desarrollar campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos
					Realizar asesorías jurídicas
	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	5	1	1	Atender las demandas en contra de la administración pública municipal
					Realizar resoluciones jurídicas sujetas a derecho
					Realizar los trámites de asuntos jurídicos en los tribunales competentes
		5	1	1	Realizar la orientación y asesoría a las áreas administrativas para la elaboración de PbRM, así como para su evaluación en el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal
					Formular el Presupuesto en base a resultados

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	No. Estrategia	No. Línea de acción	Líneas de acción
					Líneas de acción
GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS	01080102 Modernización del catastro mexiquense	6	1	1	Otorgar los servicios catastrales como levantamientos topográficos en inmuebles
			2	1	Realizar barridos de campo, notificar e ingresar al padrón catastral
	Consolidación de la administración pública Municipal	7	1	1	Instaurar un sistema integral de personal para la detección de registros de asistencia y puntualidad, actualización de movimientos; altas y bajas, de los servidores públicos
			1	2	Implementar el programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios
			1	3	Implementar el programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento, a través de la verificación física y control de inventarios
	01080401 Transparencia	8	1	1	Atender las solicitudes de información a través de la respuesta oportuna de las diversas áreas administrativas

LÍNEAS DE ACCIÓN					
EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	No. Objetivo	No. Estrategia	No. Línea de acción	Líneas de acción
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal		1	1	Capacitar a los servidores públicos en los temas de las áreas de la administración pública.
			1	2	Realizar las evaluaciones correspondientes para la obtención de la competencia laboral de los servidores públicos

	01050202- Fortalecimiento de los ingresos	1	1	1	Impulsar un programa de fortalecimiento de los ingresos a través de la recaudación corriente; actualización de valores catastrales, difusión masiva de subsidios fiscales al pronto pago y la vigencia de convenios
			1	2	Aumentar los ingresos municipales por medio del impulso de un programa de regularización de los contribuyentes
	01050203- Gasto social e inversión pública		1	1	Elaborar proyectos de infraestructura social municipal mediante la adecuada elaboración de estudios de factibilidad
			1	2	Elaborar proyectos de infraestructura social municipal mediante la adecuada elaboración de expedientes técnicos
	01050204- Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo		1	1	Gestionar ante el Congreso Local para la aprobación de obtención de recursos financieros en beneficio de los habitantes de Isidro Fabela
	04020101- Transferencias		1	1	Entregar las participaciones presupuestales para los entes municipales

3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:	Democracia y pluralidad.
Objetivo del Programa Presupuestario:	Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.
Dependencia General:	J00 Gobierno municipal.
Pilar Temático o eje transversal:	Gobierno de resultados.
Tema de Desarrollo:	Gobierno eficiente que genera resultados.

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.	Variación porcentual en la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales.	$((\text{Candidaturas vecinales registradas en el año actual}/\text{Candidaturas vecinales registradas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registro de candidatos.	N/A
--	--	---	-------------------	-------------------------	-----

Propósito

La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.	Variación porcentual en la participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales.	$((\text{Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual}/\text{Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos Boletas de registro.	Las autoridades municipales promueven la participación de los ciudadanos en procesos electorales.
---	---	---	-------------------	--	---

Componentes

1. Eventos cívicos gubernamentales en escuelas de nivel medio y superior realizados.	Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior.	$(\text{Eventos cívicos gubernamentales efectuados en escuelas del nivel medio y superior}/\text{Eventos cívicos gubernamentales programados en escuelas del nivel medio y superior}) * 100$	Semestral Estratégico	Bitácora de seguimiento de eventos cívicos.	Las autoridades municipales promueven el desarrollo de eventos cívicos gubernamentales.
2. Pláticas de formación cívica y democrática, desarrolladas.	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática.	$(\text{Pláticas de información cívica y democrática realizadas}/\text{Pláticas de información cívica y democrática programadas}) * 100$	Semestral Estratégico	Constancias de participación	Las autoridades municipales participan en eventos cívicos escolares.

Actividades

1.1 Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	Porcentaje en la participación de escolares en	(Participación de escolares en eventos cívicos	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los escolares	Las autoridades municipales promueven la participación de escolares
--	--	--	--------------------	---------------------------------------	---

	eventos cívicos gubernamentales.	gubernamentales registrada/Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales esperada)*100		que participaron en eventos cívicos gubernamentales.	en eventos cívicos gubernamentales.
1.2 Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	Porcentaje en la participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	(Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares registrada/Participación de autoridades en eventos cívicos escolares esperada)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de las autoridades gubernamentales que asistieron a eventos cívicos escolares.	Las autoridades gubernamentales participan en eventos cívicos escolares.
2.1 Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Porcentaje en la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	(Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS/Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Los COPACIS participan en la promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos.
2.2 Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática	Porcentaje en la distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática.	(Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática distribuidos/Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los ilustrativos entregados.	Las autoridades municipales promueven la entrega de ilustrativos para el conocimiento de la normatividad municipal, cívica y democrática.
2.3 Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	Porcentaje en las visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	(Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal/Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal)*100	Trimestral Gestión	Registro de seguimiento.	Las autoridades municipales facilitan las visitas a los edificios públicos municipales.
2.4 Entrevistas a servidores públicos sobre sus funciones laborales.	Porcentaje en las entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales.	(Entrevistas ciudadanas realizadas a servidores públicos sobre funciones laborales/entrevistas ciudadanas esperadas a servidores públicos sobre funciones laborales)*100	Trimestral Gestión	Seguimiento a las entrevistas de los servidores públicos.	Las autoridades municipales facilitan las entrevistas a los servidores públicos municipales.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Objetivo del Programa Presupuestario:	Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.
Dependencia General:	K00 Contraloría
Pilar Temático o eje transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de Desarrollo:	Gobierno de Resultados

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	N/A
---	---	---	-------------------	--	-----

Propósito

Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.
--	--	---	-------------------	---	--

Componentes

1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	(Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación. Convocatorias.	Los servidores públicos reciben capacitaciones especializadas en materia de desarrollo humano.
---	---	---	-------------------	---	--

2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de difusión.	Las campañas de información sobre las obligaciones de los servidores públicos se realizan en tiempo y forma.
3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos.	Los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI's) verifican el cumplimiento de la manifestación de bienes de los servidores públicos.

Actividades

1.1. Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios	(Convenios firmados/Convenios programados)*100	Semestral Gestión	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
1.2. Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal).	Los servidores públicos convocados asisten a capacitaciones.
2.1. Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos)*100	Trimestral Gestión	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.	Las unidades administrativas correspondientes elaboran carteles informativos para su publicación.

1.1. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados)*100	Trimestral Gestión	Acta constitutiva.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.
---	--------------------------------------	--	--------------------	--------------------	--

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario: Asistencia Jurídica al Ejecutivo.

Objetivo del Programa Presupuestario: Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Dependencia General: M00 Consejería Jurídica.

Pilar Temático o eje transversal: Sociedad Protegida.

Tema de Desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno y la sociedad.	Variación porcentual de los procedimientos jurídicos regulatorios.	((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Expedientes legales.	N/A
--	--	---	-------------------	----------------------	-----

Propósito

Los asesores jurídicos municipales capacitados se actualizan para orientar en materia procedural jurídica regulatoria.	Variación porcentual en los asesores jurídicos municipales capacitados.	((Asesores jurídicos municipales capacitados en el año actual/Asesores jurídicos municipales capacitados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de orientaciones jurídicas	Los asesores jurídicos municipales tienen capacitación continua.
--	---	---	-------------------	-------------------------------------	--

		((Resultados de la evaluación de los asesores jurídicos capacitados en el año actual/Resultados de la evaluación de los asesores jurídicos capacitados año anterior)-1)*100		Listas de asistencia	
--	--	---	--	----------------------	--

Componentes

1. Asesorías jurídicas impartidas.	Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas.	(Asesorías jurídicas impartidas/Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento.	Los asesores jurídicos de la Administración Pública Municipal calificados ofrecen asesoría en materia de derecho.
2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal obtenidas atendidas.	Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100	Semestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos de la Administración Pública Municipal calificados atienden las demandas en contra de la administración pública.

Actividades

1.1. Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas de derecho.	(Resoluciones jurídicas emitidas/Total de asuntos jurídicos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.
1.2. Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.	Porcentaje en las notificaciones jurídicas sujetas de derecho.	(Notificaciones jurídicas presentadas/Notificaciones jurídicas programadas)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados emiten y presentan notificaciones jurídicas sujetas de derecho.

2.1. Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	Porcentaje en la tramitación de asuntos jurídicos.	(Tramitación de asuntos jurídicos realizados/Tramitación de asuntos jurídicos programados)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados tramitan la defensa de asuntos jurídicos.
2.2. Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	Porcentaje en las asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	(Asesorías de mediación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de mediación de diferendos entre las partes en conflicto programadas)*100	Trimestral Gestión	Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación.	Los asesores jurídicos calificados median y concilian los diferendos entre las partes en conflicto.
		(Asesorías de conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas)*100		Actas de conciliación levantadas.	

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados

Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación,

Objetivo del Programa Presupuestario: presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Dependencia General: E01 Planeación - Información, Planeación, Programación y Evaluación

Pilar Temático o eje transversal: Gobierno de resultados

Tema de Desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Variación porcentual de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	$((\text{Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informe de resultados.	La Secretaría de Finanzas integra la información del monitoreo con la asignación presupuestaria.
---	--	---	-------------------	------------------------	--

Propósito

El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	$((\text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	Los servidores públicos municipales adoptan las matrices publicadas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016, de conformidad a los programas que opera.
--	---	---	-------------------	--------------------------------------	--

Componentes

1. Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML) adoptadas.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales adoptan las matrices publicadas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016, de conformidad a los programas que opera.
2. Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de orientaciones y asesorías brindados a la estructura municipal	$((\text{Número de orientaciones y asesorías otorgadas /Número de orientaciones y asesorías programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las áreas de planeación brindan asesoría a la estructura administrativa municipal sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Actividades

1.1. Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo	Porcentaje de cumplimiento al llenado de	(Formatos del PbRM requisitados/Total	Trimestral Gestión	Reportes	Se cumple con las disposiciones emitidas por establecidas en el Manual de Planeación,
--	--	---------------------------------------	--------------------	----------	---

establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016.	formatos del PbRM	de formatos del PbRM requeridos)*100			Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016.
2.1. Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones y asesorías	(Orientaciones y asesorías brindadas/ Orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas administrativas reciben orientaciones y asesorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño, por parte del área de planeación municipal.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados.

Objetivo del Programa Presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General: J00 Gobierno municipal.

Pilar Temático o eje transversal: Gobierno de resultados.

Tema de Desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
--	--	---	-------------------	-------------------------------	-----

Proyecto

Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	(Gasto corriente ejercido/Gasto corriente programado)*100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente.
---	--	---	-------------------	-------------------------------	--

Componentes

1. Sistema integral de personal instaurado	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual}/\text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior})-1)*100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área encargada de recursos humanos mantiene actualizada la plantilla de personal.
2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	$((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual}) / (\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones y bienes y servicios.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales	$((\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.

Actividades

1.1. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	Variación porcentual de los registros de puntualidad y asistencia	$((\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual} / \text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior}) - 1) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos determina las incidencias del personal administrativo.
1.2. Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal	$(\text{Movimientos de altas y bajas efectuados} / \text{Movimientos de altas y bajas en proceso}) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos actualiza la plantilla de personal.
2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	$(\text{Monto por concepto de adquisiciones ejercido} / \text{Monto por concepto de adquisiciones programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	Los servidores públicos municipales realizan procedimientos de adquisiciones de conformidad al marco normativo vigente.

2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual / Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de administración y finanzas municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión	Inventario	Las áreas de administración y finanzas municipales mantienen actualizado el inventario del patrimonio municipal.
1.1. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	Las áreas administrativas mantienen un registro de verificación del inventario patrimonial municipal.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario: Modernización del catastro mexiquense.

Objetivo del Programa Presupuestario: Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Dependencia General: JOO Gobierno municipal.

Pilar Temático o eje transversal: Financiamiento para el desarrollo.

Tema de Desarrollo: Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles.	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	$((\text{Recaudación del impuesto predial en el año actual}/\text{Recaudación del impuesto predial en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Comparativos de la recaudación el impuesto predial de los dos últimos años.	N/A
---	--	---	-------------------	---	-----

Propósito

Los predios regularizados, se registran en el padrón catastral.	Variación porcentual en los predios regularizados.	$((\text{Predios regularizados en el año actual}/\text{Predios regularizados en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.	Las autoridades catastrales tienen control sobre la regularización de los predios
		$((\text{Predios ubicados por ortofotos contenidos en el área geográfica seleccionada}/\text{Predios registrados en el padrón catastral municipal contenidos en el área geográfica seleccionada})-1)*100$		Comparativo entre resultados por la actualización catastral en barriado de campo y ortofotos.	

Componentes

1. Servicios catastrales solicitados por la población resuelto.	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población.	$(\text{Servicios catastrales solicitados por la población}/\text{Servicios catastrales atendidos a la población})*100$	Semestral Gestión	Registro de los servicios catastrales solicitados.	Las autoridades catastrales municipales atienden a la ciudadanía.
2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.	$(\text{Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles}/\text{Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles})*100$	Semestral Gestión	Resultados comparativo del levantamiento topográficos levantados en campo.	Las autoridades catastrales municipales promueven el levantamiento topográfico catastral de inmuebles.

Actividades

1.1. Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral.	$(\text{Solicitudes de trámite catastral recibidas}/\text{Solicitudes de trámite catastral programadas})*100$	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	Los servidores públicos municipales registran las solicitudes de trámite catastral.
---	---	---	--------------------	--------------------------------------	---

1.2. Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso)*100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	Los servidores públicos municipales atienden las solicitudes de trámite catastral.
2.1. Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas)*100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	Los servidores públicos municipales registran la programación de diligencias catastrales.
2.2. Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles)*100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	Los servidores públicos municipales registran la notificación de diligencias catastrales.
2.3. Planos topográficos levantados en campo, entregados.	Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo.	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.	Las autoridades catastrales municipales atienden a la ciudadanía.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario: Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

Objetivo del Programa Presupuestario: Comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

Dependencia General: E02 Informática

Pilar Temático o eje transversal: Gobierno de Resultados

Tema de Desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a mejorar la cultura en materia estadística y geográfica a través de la implantación de un sistema estatal de información estadística y geográfica.	Variación porcentual de sistemas desarrollados	$((\text{Sistemas desarrollados en el año actual} / \text{Sistemas desarrollados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	IGECEM. Registros administrativos.	N/A
--	--	---	-------------------	------------------------------------	-----

Pronóstico

El gobierno municipal cuenta con un sistema de información estadística y geográfica que coadyuva a la toma de decisiones estratégicas.	Variación porcentual de sistemas de información estadística y geográfica	$((\text{Sistemas de información estadística y geográfica actualizados en el año actual} / \text{Sistemas de información estadística y geográfica actualizados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	El gobierno municipal realiza actualizaciones en el sistema de información estadística y geográfica.
--	--	---	-------------------	----------------------------	--

Componentes

1. Reportes geo referenciados con información estadística y geográfica emitidos.	Porcentaje de reportes geo referenciados	$(\text{Reportes geo referenciados emitidos} / \text{Reportes geo referenciados programados}) * 100$	Semestral Gestión	Reportes generados en el sistema de información.	La unidad administrativa correspondiente emite los reportes del sistema de información estadística y geográfica oportunamente.
--	--	--	-------------------	--	--

Actividades

1.1. Actualización periódica de los registros administrativos	Porcentaje de actualización de registros administrativos	(Registros actualizados/Registros generados)*100	Trimestral Gestión	Informe de registros.	La unidad administrativa correspondiente realiza la actualización del sistema de información.
1.2. Mantenimiento informático del sistema.	Porcentaje de mantenimiento informático	(Respaldo de información generada/Total de la base de datos)*100	Semestral Gestión	Informe del soporte técnico.	La unidad administrativa correspondiente realiza el mantenimiento del sistema de información.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:

Transparencia

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

Dependencia General:

P00 Atención Ciudadana

Pilar Temático o eje transversal:

Gobierno de Resultados

Tema de Desarrollo:

Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	((Índice de transparencia del año actual/Índice de transparencia año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	N/A
---	---	---	-------------------	--	-----

Propósito

La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de cumplimiento en la obligación de transparencia	((Procedimientos de inconformidad interpuestos en el año actual/Procedimientos de Inconformidad interpuestos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
---	--	---	-------------------	---------------------------	---

Componentes

1. Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
---	---	--	-----------------------	---------------------------	--

Actividades

1.1. Solicituds turnadas a las diversas áreas administrativas	Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes	(Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta/Total de Unidades Administrativas Municipales)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestran disposición en la solvatación de la información de transparencia.
1.2. Solicituds desahogadas	Porcentaje en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	(Diferencia entre el día de entrega de la solicitud elaborada y el día de recepción de la solicitud/Tiempo de solventación estipulado en Ley de transparencia)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:	Impulso al federalismo y desarrollo municipal
Objetivo del Programa Presupuestario:	Impulsar y promover una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de promover planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.
Dependencia General:	E00 Administración
Pilar Temático o eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo
Tema de Desarrollo:	Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

.Fin

Contribuir al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	(Número de servidores públicos certificados en el año actual/Número de servidores públicos certificados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	N/A
--	--	--	-------------------	--	-----

Propósito

Los servidores públicos hacendarios municipales cuentan con una capacitación para llevar de manera correcta sus funciones específicas.	Variación porcentual de servidores públicos capacitados	(Total de servidores públicos capacitados en el año actual/Total de servidores públicos capacitados en el año anterior)*100	Anual Estratégico	Estadísticas internas.	Los servidores públicos municipales se comprometen a capacitarse y actualizarse.
--	---	---	-------------------	------------------------	--

Componentes

1. Capacitaciones a los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de capacitaciones a los servidores públicos.	(Capacitaciones a los servidores públicos realizadas/Capacitaciones a los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Listas de registro.	Los servidores públicos tienen interés de adquirir nuevos conocimientos hacendarios.
2. Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral realizadas.	Porcentaje de evaluaciones para la certificación de competencia laboral	(Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral acreditadas/Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas)*100	Semestral Gestión	Constancia de resultados de la evaluación. Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Estado de México (COCERTEM).	Los servidores públicos municipales realizan la evaluación para la certificación en competencia laboral de servidores públicos hacendarios.

Actividades

1.1. Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.	Solicitudes de capacitación dirigidas a instituciones especializadas en materia hacendaria	(Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas en materia hacendaria/Necesidades de capacitación hacendaria)*100	Trimestral Gestión	Oficios de solicitud Diagnóstico de necesidades de capacitación	Los servidores públicos municipales solicitan eventos de capacitación a instituciones especializadas en materia hacendaria.
2.1. Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	Porcentaje de servidores públicos a certificar su competencia laboral	(Servidores públicos candidatos a la certificación de competencia laboral en materia hacendaria/Servidores públicos municipales)*100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de los servidores públicos que son susceptibles de obtener una certificación en competencia aboral	Los servidores públicos municipales hacendarios tienen interés de obtener una certificación en competencia laboral.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:	Fortalecimiento de los Ingresos
Objetivo del Programa Presupuestario:	incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
Dependencia General:	L00 Tesorería
Pilar Temático o eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo
Tema de Desarrollo:	Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales	$((\text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año actual}/\text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
--	---	---	-------------------	-----------------------------------	-----

Propósito

Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual}/\text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntual de las contribuciones municipales de las que es responsable.
--	--	--	-------------------	-----------------------------------	---

Componentes

1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente	$((\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual}/\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior})-1)*100$	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Variación porcentual en la regularización recaudatoria	$((\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual}/\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior})-1)*100$	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Autoridades municipales revisan la ejecución de acciones de fiscalización y cobranza.

Actividades

1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Variación porcentual en la actualización catastral	$((\text{Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior})-1)*100$	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Las autoridades municipales en coordinación con autoridades estatales, realizan trabajos de actualización
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de difusión del pago	$(\text{Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas})*100$	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	Las autoridades municipales realizan campañas de difusión para invitar a la ciudadanía al pago de sus contribuciones.
1.3. Vigencia de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos	$(\text{Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado})*100$	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Las autoridades municipales dan seguimiento a la vigencia de los convenios suscritos con el gobierno del Estado.
1.4. Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Porcentaje de ampliación de la jornada laboral	$(\text{Horas trabajadas en el primer trimestre/Horas trabajadas del primer trimestre del año anterior})*100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias.
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Variación porcentual de padrones de cobro	$((\text{Registros en el padrón del trimestre actual/Registros en el padrón del trimestre anterior})-1)*100$	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente.
2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Variación porcentual en la fiscalización recaudatoria	$((\text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior})-1)*100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3. Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	Porcentaje de notificaciones	$(\text{Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas})*100$	Mensual Gestión	Copia de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Las autoridades municipales realizan labores de cobranza.

2.4. Recuperación créditos fiscales a través de tesorería.	Porcentaje de cobranza	(Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados)*100	Mensual Gestión	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Las autoridades municipales recuperan créditos fiscales.
--	------------------------	--	-----------------	---	--

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:	Gasto Social e Inversión pública
Objetivo del Programa Presupuestario:	Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar Temático o eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo
Tema de Desarrollo:	Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin					
Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.	Variación porcentual en la inversión pública anual ejercida.	((Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual/ Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos.	N/A

Propósito

Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Variación porcentual en recursos destinados para inversión pública	((Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual/ Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra.
--	--	--	-------------------	-------------------------------	---

Componentes

1. Proyectos de Infraestructura Social Municipal elaborados.	Variación porcentual en el crecimiento de la infraestructura municipal	$((\text{Total de proyectos para infraestructura considerados para el semestre actual}/\text{Total de Proyectos de infraestructura ejecutados el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos del área de obra pública	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra
--	--	--	-------------------	--	--

Actividades

1.1. Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes.	Porcentaje en la integración de estudios de factibilidad	$(\text{Total de estudios de factibilidad elaborados}/\text{Total de estudios de factibilidad programados}) * 100$	Mensual Gestión	Estudios realizados	Los técnicos especializados de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la integración de estudios de factibilidad.
1.2. Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	Porcentaje en expedientes técnicos de obra	$(\text{Expedientes técnicos de obra aprobados}/\text{Expedientes técnicos de obra elaborados}) * 100$	Mensual Gestión	Expedientes concluidos	Las autoridades municipales integran en tiempo y forma los expedientes técnicos de obra para la aprobación de las instancias correspondientes.
1.3. Gestión de los Recursos	Porcentaje en la gestión de los recursos financieros	$(\text{Recursos liberados}/\text{Recursos gestionados}) * 100$	Mensual Gestión	Carta de liberación de recursos	La gestión municipal para la obtención de recursos financieros se da en tiempo y forma.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:	Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo
Objetivo del Programa Presupuestario:	Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura y ampliar y facilitar medios de financiamiento a los municipios, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos.
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar Temático o eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo
Tema de Desarrollo:	Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir al fortalecimiento del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal.	Variación porcentual de los ingresos por financiamiento.	((Ingresos por financiamiento para el presente ejercicio fiscal/Ingresos por financiamiento del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	N/A
--	--	--	-------------------	--------------------------------	-----

Propósito

La población municipal cuenta con la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo económico local.	Porcentaje de Población Beneficiada	(Población beneficiada con los proyectos de inversión/Población total del Municipio)*100	Anual Estratégico	Expedientes Técnicos	La población municipal participa en esquemas determinados para solicitar la obra necesaria que mejore su calidad de vida.
---	-------------------------------------	--	-------------------	----------------------	---

Componentes

1. Monto de financiamiento debidamente gestionado.	Variación porcentual en la estructura porcentual del financiamiento con respecto a los ingresos municipales	$((Monto de financiamiento ingresado al presupuesto en el semestre actual/Total de Ingresos Municipales)-1)*100$	Semestral Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	En municipio conoce su capacidad de endeudamiento para la oportuna toma de decisiones.
--	---	--	-----------------------	--------------------------------	--

Actividades

1.1. Gestión ante la Dirección General de Inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento.	Porcentaje en la Gestión Crediticia	(Proyectos aceptados/Proyectos presentados)*100	Mensual Gestión	Oficio de aceptación de proyecto	El personal de la DGI otorga los elementos técnicos necesarios para conformar los proyectos de infraestructura.
1.2. Gestión ante el Congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros.	Porcentaje en la gestión ante la Legislatura Local	(Proyectos aprobados por la Legislatura Local/Proyectos presentados ante la Legislatura Local)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Los integrantes del poder legislativo dan voto de valor a la solicitud del ayuntamiento y otorgan autorización para proceder con la contratación del financiamiento.

1.3. Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.	Porcentaje en la gestión ante la institución bancaria	(Monto autorizado/Monto solicitado)*100	Mensual Gestión	Expediente de la gestión	La institución crediticia que otorga el financiamiento cuenta con los elementos evaluativos correspondientes y necesarios para otorgar al ayuntamiento los montos solicitados.
--	---	---	-----------------	--------------------------	--

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

Programa Presupuestario:	Transferencias
Objetivo del Programa Presupuestario:	Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios.
Dependencia General:	L00 Tesorería
Pilar Temático o eje transversal:	Financiamiento para el Desarrollo
Tema de Desarrollo:	Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios y Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin					
Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo.	Porcentaje destinado a transferencias	(Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales/Total de ingresos municipales)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A

Propósito					
Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo.	Variación porcentual de las trasferencias financieras	((Recursos transferidos a entes municipales en el año actual/Recursos transferidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	El municipio asegura las transferencias de recursos a sus entes municipales.

Componentes

1. Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas.	Porcentaje de gasto vía transferencias.	(Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El nivel de ingresos con el que se estiman las transferencias de recursos hacia los entes municipales permanece en los mismos rangos o se incrementa.
--	---	--	-----------------	---------------------------	---

Actividades

1.1. Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.	Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias.	(Pólizas emitidas para registrar transferencias/Total de Pólizas generadas)*100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos.	El sistema contable funciona adecuadamente
--	--	---	-----------------	---------------------	--

3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO PARA RESULTADOS						
OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES						
DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
REHABILITACION DE EDIFICIOS PUBLICOS		VARIAS COMUNIDADES	FEFOM	2016-2018	BRINDAR MAYOR SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS	10,000.00

4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

4.1 Sistema de Planeación Democrática

La Ley de Planeación del Estado de México en su artículo 4º, menciona que el proceso estará sujeto a un instrumento rector que es el Plan de Desarrollo del Estado de México, con base en el cual se elaborarán y conducirán los demás instrumentos del desarrollo y la planeación estatal y municipal

Las acciones que se consideran importantes, prioritarios y de interés nacional. Los lineamientos de planeación en los ámbitos Nacional, estatal y municipal

En el Plan Nacional de Desarrollo vigente, se establecen objetivos, estrategias y prioridades que durante la administración rigen la acción del gobierno, de tal forma que ésta tiene un rumbo y una dirección clara, representando el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permite, por tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno.

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal

Los procesos de planeación y evaluación municipal tienen indicadores de gestión que al realizar su evaluación continua tienen la cualidad de que pueden actualizarse para que garanticen su efectividad.

El Presupuesto basado en Resultados se considera indicador mínimo de productividad que dirigen las acciones de la administración pública.

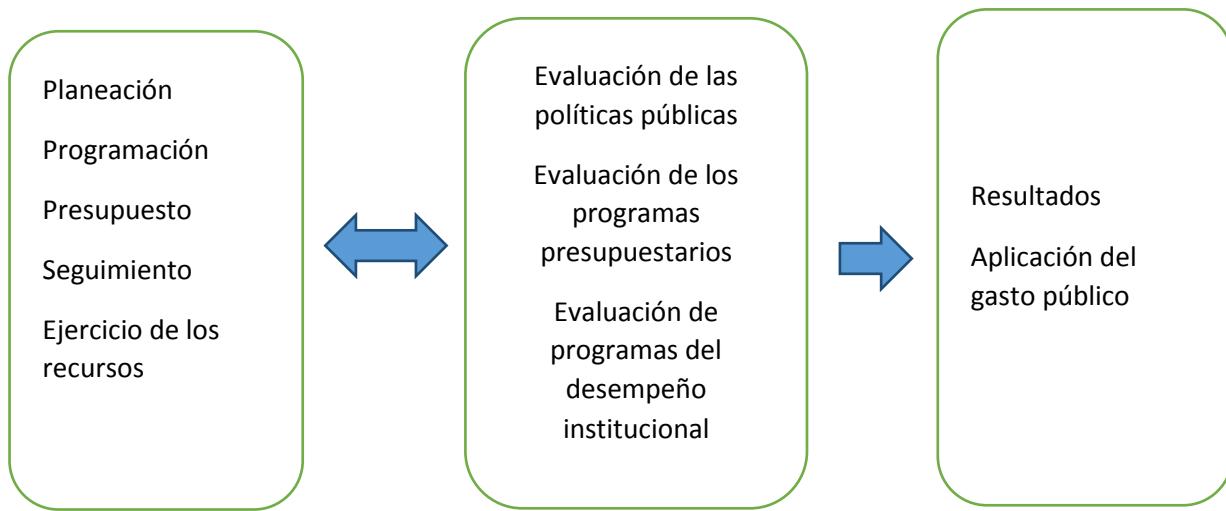
Son una herramienta para planear, programar y evaluar el cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas a través de la evaluación de sus proyectos y programas.

En el Manual de programación se encuentra la estructura programática que asocia los objetivos y estrategias en un esquema de evaluación del desempeño. Se alinea con la estructura que maneja la Ley de Contabilidad Gubernamental, de tal suerte que al estar todo debidamente alineado se establece el vínculo directo entre el gasto público y la obtención de resultados.

Son importantes también los Programas Anuales y la asignación de recursos públicos.

Constituye el marco de referencia para que las áreas administrativas elaboren su Programa Anual y su Anteproyecto de Presupuesto, asegurando el desarrollo local y territorial.

ESQUEMA DE INSTRUMENTACIÓN DEL PDM



5.2 Convenios para el desarrollo municipal

ACUERDO	INSTITUCIÓN
Convenio de Colaboración con el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Centro de Control de Confianza del Estado de México CCCEM
Convenio para la prestación del Servicio de Suministro y equipos de cloración	Comisión del Agua del Estado de México CAEM

5.3 Demanda social

DEMANDA SOCIAL				
PILAR TEMATICO/EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA DE EP MUNICIPAL	DEMANDA SOCIAL	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
Gobierno solidario	03070101	CONSTRUIR Y EQUIPAR LA PLAZA ESTADO DE MEXICO, CONSIDERANDO AREAS VERDES, RECREATRIVAS Y DEPORTIVAS.	Colonia Miraflores	10,000 HABITANTES
Municipio progresista	02020101	PAVIMENTAR, CON EL APOYO DEL NMUNICIPIO, CARRETERAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO	Varias comunidades	5,000 HABITANTES
Municipio progresista	02020101	BACHEO DE CALLES	Varias comunidades	5,000 HABITANTES
Municipio progresista	02020101	PAVIMENTAR, CON EL APOYO DEL MUNICIPIO, CALLES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.	Varias comunidades	5,000 HABITANTES
Gobierno solidario	02020501	CONSTRUIR O EN SU CASO HABILITAR, UNA BIBLIOTECA DIGITAL CON COMPUTADORAS E INTERNET GRATUITO	Colonia Miraflores	10,000 HABITANTES
Gobierno solidario	02020501	APOYO PARA LA GESTION DE RECURSOS PARA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y OPERACIONES DEL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON 'PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (CAM)	Colonia Miraflores	2,000 HABITANTES
Municipio progresista	02020101	REHABILITACION DE LA CARRETERA CANOITAS-PALOMAS	Canoítas y Endéguido	8,000 HABITANTES
Municipio progresista	02020101	REHABILITACION DE LA CARRETERA NICOLAS ROMERO-SANTA ANA JILOTZINGO	Ejido Miraflores, Miraflores	8,000 HABITANTES
Sociedad protegida	01070101	CONSTRUCCION DEL MODULO DE VIGILANCIA	Jarros	500 HABITANTES

PILAR TEMATICO/EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA DE EP MUNICIPAL	DEMANDA SOCIAL	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
Municipio progresista	02020101	REHABILITACION DE ACCESO DE CONCRETO Y PIEDRA LAJA, GUARNICIONES Y BANQUETAS , CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCION DE ARCO DE BIENVENIDA	AV. DEL TRABAJO, COLONIA LA AURORA	800 HABITANTES
Municipio progresista	02020101	REHABILITACION DE ACCESO DE CONCRETO Y PIEDRA LAJA, GUARNICIONES Y BANQUETAS	CALLE CAMELIAS, COLONIA LA PALMA	400 HABITANTES
Municipio progresista	02020101	RASTREO Y REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES	VARIAS COMUNIDADES	6,000 HABITANTES
Municipio progresista	02020101	REHABILITACION DE VIALIDADES (CABECERA MUNICIPAL)	VARIAS COMUNIDADES	7,000 HABITANTES
Municipio progresista	03070101	REHABILITACION DE EDIFICIOS PUBLICOS	VARIAS COMUNIDADES	10,000 HABITANTES
Gobierno solidario	02020501	REHABILITACION DE INSTALACIONES EDUCATIVAS	VARIAS ESCUELAS	9,000 HABITANTES
Gobierno solidario	02040201	REHABILITACION DE DEPORTIVO LA MORA	COLONIA MIRAFLORES	10, 000 HABITANTES
Gobierno solidario	02040201	CENTRO CULTURAL	COLONIA AURORA	10, 000 HABITANTES
Gobierno solidario	02020501	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	VARIAS COMUNIDADES	1,000 HABITANTES
Municipio progresista	03030501	ELECTRIFICACIONES	VARIAS COMUNIDADES	3,000 HABITANTES
Municipio progresista	03070101	REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL	COLONIA AURORA	10,000 HABITANTES
Municipio progresista	03070101	IMAGEN URBANA	CABECERA MUNICIPAL	10, 000 HABITANTES

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

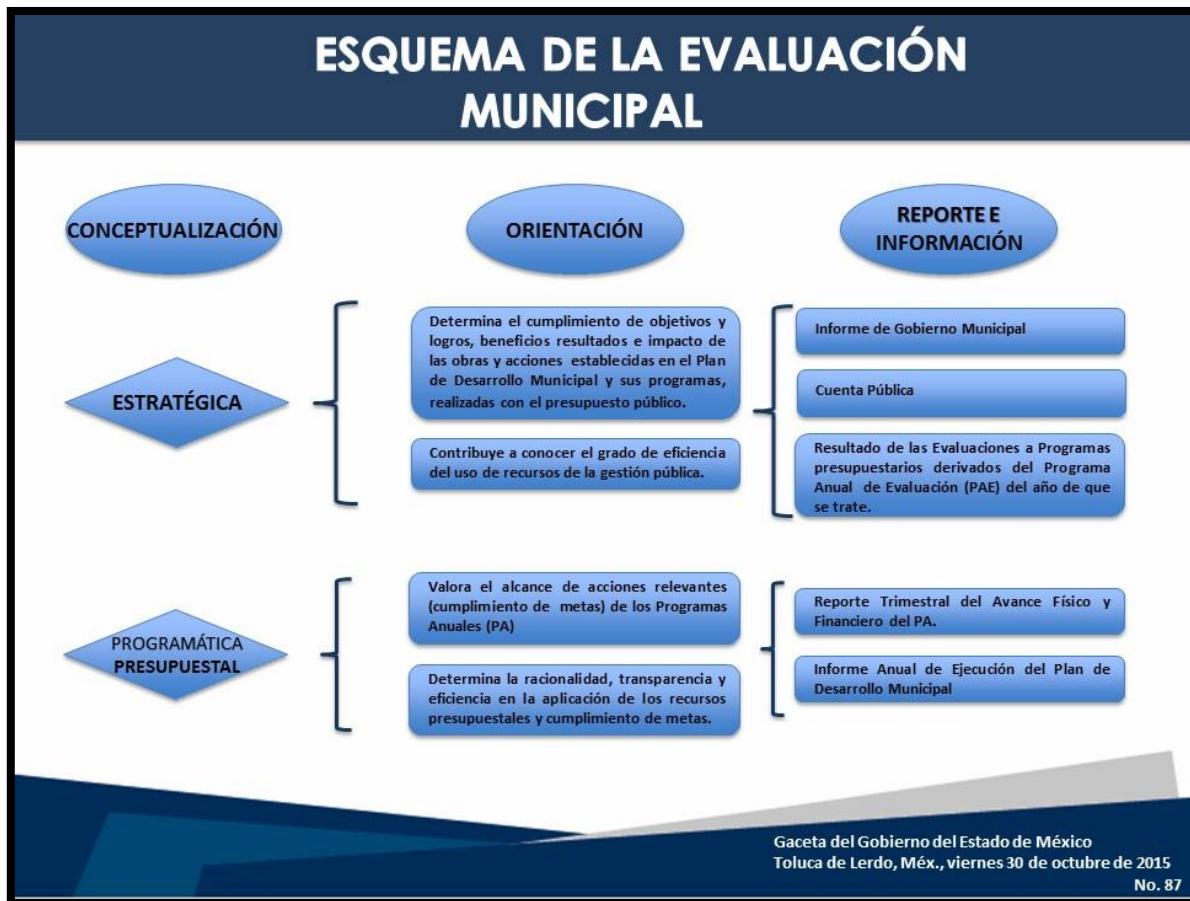
6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

La administración pública municipal 2016 – 2018 de Isidro Fabela integró el Presupuesto basado en Resultados Municipales, contiene indicadores estratégicos y de gestión, con proyectos que serán medidos a través de indicadores de gestión que se monitorean con un seguimiento de las acciones sustantivas relevantes con metas calendarizadas en períodos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales a través de los formatos 02a , fiscalizados por el Órgano Superior Fiscalización del Estado de México OSFEM, El sistema de evaluación de la gestión municipal (SEGEMUN).

Con este esquema, se estará en la posibilidad de evaluar el ejercicio del gasto, para reorientación del recurso o la reconducción de metas, cuando así se considere.

Se sigue el proceso de evaluación que consiste en la integración de programas, proyectos, indicadores, acciones y metas. Estos elementos han sido registrados en los formatos denominados PbRM. Las dependencias y organismos reportarán periódicamente sus avances a la UIPPE, en formatos internos y posteriormente, se evalúan y se reportan a través del sistema PROGRESS.

Se integran los reportes para ser presentados en las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), así como ante el cuerpo edilicio y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México OSFEM.



6.2 Sistema Municipal de Información

El sistema Municipal de información en el Municipio de Isidro Fabela, lo tiene a cargo el Módulo de acceso a la información. En este módulo el procedimiento consiste en atender a la población en general cuando requiere de información municipal, se llenan las solicitudes a través de la página del municipio y se turnan a el área que debe dar respuesta en un plazo determinado.

Se realiza la clasificación de la información y se da respuesta en tiempo y forma a quien la solicitó.